

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASTILLO DE COFRENTES

NOVIEMBRE 2020



EQUIPO REDACTOR



Dirección y coordinación

VÍCTOR GARCÍA GIL.....Arquitecto

ROSA MARÍA BRISO DE MONTIANO GARCÍA				
Arquite	ecto y Máster en Restauración del Patrimonio			
ELENA CUERVO-ARANGO Y DE CACHAVER	?A			
Licenciada en Derecho y Máster en Plar	nificación Territorial, Mediambiental y Urbana			
ENRIC FLORS UREÑA	Licenciado en Historia y Arqueólogo			
HÉCTOR FORNAS LECHA	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos			
IOAQUÍN GIMENO GARCÍA	Ingeniero Técnico en Diseño Industria			



Sociedad Colegiada: 09.685 CIF: B12640694 Calle Herrero 29, 1° 12005 Castellón de la Plana (España) Teléfono: (+34) 964 340 074 E-mail: despacho@augarquitectos.com



INDICE

1	INTRODU	CCIÓN	<i>3</i>			
	1.1 OBJET	TIVOS	3			
	1.2 MARC	O LEGAL	4			
2	DESCRIPC	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN SUJETA A PARTICIPACIÓN PÚBLICA				
	2.1 OBJET	TIVOS	6			
	2.2 ACTU	ACIONES PROPUESTAS	8			
	2.2.1 2.2.2	Cambios que afectan a la ordenación estructural				
<i>3</i>	DESCRIPC	TIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	10			
	3.1 FASES	DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	10			
	3.2 METO	DOLOGÍA Y ACTIVIDADES	11			
	3.3 EXPO	SICIÓN DE RESULTADOS	12			
4	IDENTIFIC	CACIÓN DEL PÚBLICO INTERESADO Y AFECTADO	12			
5	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA					
	5.1 DATO	S RELATIVOS AL ENCUESTADO/A	13			
	5.2 CUES	TIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL PAISAJE DE COFRENTES	15			
	5.2.1 5.2.2 5.2.3	¿Cuál considera que es el elemento más representativo del paisaje de Cofrentes? ¿Cuál considera que es el elemento que tiene mayor valor paisajístico en Cofrentes? ¿Cómo valora la calidad en general del paisaje en el municipio de Cofrentes?	18			
	5.3 CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL RELATIVAS AL ENTORNO DEL CASTILLO DE COFRENTES					
	5.3.1 5.3.2	¿Cómo valora la calidad en general del paisaje en el entorno del Castillo de Cofrentes? ¿Cuál es la tipología de vivienda que considera idónea para el centro histórico de Cofrentes?				
	5.4 CUES	TIONES RELATIVAS A LA VISIBILIDAD DEL PAISAJE	27			
	5.4.1 5.4.2	¿Conoce algún lugar que ofrezca buenas vistas en el entorno del Castillo? ¿Cuál es el principal lugar de estancia al aire libre y de encuentro y relación social en el entorno del Castillo?				
	5.4.3	¿Cuál es el principal lugar de paseo o la ruta más utilizada en el entorno del castillo?				
	5.5 CUES	TIONES RELATIVAS A LA CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE	35			
	5.5.1	¿Cómo valora la calidad paisajística del Castillo de Cofrentes tanto en la distancia corta como en la larga?	35			
	5.5.2	Valore la calidad paisajística de los siguientes paisajes	40			
	5.5.3 5.5.4	Valore la calidad paisajística de los siguientes recursos paisajísticos¿Conoce algún otro elemento, edificio, espacio urbano o espacio natural que considere de especial relevancia o interés paisajístico situado en el entorno del castillo?				
		de especial relevancia o interes paisajistico situado en el entanto del castillo!	117			





PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASTILLO DE COFRENTES

5.6	CUEST	IONES RELATIVAS A LA IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS	. 116
	5.6.1	¿Cuáles de los siguientes elementos que se encuentran en el entorno próximo al castillo considera que son elementos conflictivos desde un punto de vista paisajístico?	116
5.7			.122
	5.7.1	¿Considera que el paisaje del entorno del castillo necesita medidas de protección diferentes y/o complementarias de las actuales?	. 122
	5.7.2	restaurarse?	. 123
		eliminar o mitigar impactos paisajísticos?	. 126
	5.7.4	¿Cómo considera que se debería actuar en los siguientes casos?	
	5.7.5	¿Que actuaciones cree que mejorarian el paisaje del entorno del castillo?	. 139
5.8	OBSER	VACIONES Y COMENTARIOS FINALES	.143
	5.8.1	¿En qué grado considera que este plan de participación pública responde a sus expectativas como ciudadano/a?	. 143
	5.8.2	A continuación, puede formular cualquier observación, sugerencia o comentario final que desee realizar sobre los temas tratados en este cuestionario, sobre el propio proceso de participación pública o sobre cualquier otro tema que considere de especial interés para el Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes y su Estudio de Integración	
		Paisajística	. 145
CO	NCLUSI	ONES Y EFECTOS DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA	. 147
xos			154
6.1	ANEXC	I: ANUNCIO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	.156
6.2	ANEXC	II: CUESTIONARIO EXPUESTO AL PÚBLICO	160
	5.7 5.8 CO XOS 6.1	5.6.1 5.7 CUEST EN EL 5.7.1 5.7.2 5.7.3 5.7.4 5.7.5 5.8 OBSER 5.8.1 5.8.2 CONCLUSION ANEXO	considera que son elementos conflictivos desde un punto de vista paisajístico? 5.7 CUESTIONES RELATIVAS A LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE PAISAJE EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE COFRENTES 5.7.1 ¿Considera que el paisaje del entorno del castillo necesita medidas de protección diferentes y/o complementarias de las actuales? 5.7.2 ¿Considera que el paisaje del entorno del castillo ha de conservarse, modificarse o restaurarse? 5.7.3 ¿Cuál cree que es, en general, la mejor estrategia a seguir en el entorno del castillo para eliminar o mitigar impactos paisajísticos? 5.7.4 ¿Cómo considera que se debería actuar en los siguientes casos? 5.7.5 ¿Qué actuaciones cree que mejorarían el paisaje del entorno del castillo? 5.8 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS FINALES 5.8.1 ¿En qué grado considera que este plan de participación pública responde a sus expectativas como ciudadano/a? 5.8.2 A continuación, puede formular cualquier observación, sugerencia o comentario final que desee realizar sobre los temas tratados en este cuestionario, sobre el propio proceso de participación pública o sobre cualquier otro tema que considere de especial interés para el Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes y su Estudio de Integración





1 INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS

El Plan de Participación Pública, en el ámbito de la participación en materia de paisaje, es el documento que define las estrategias de participación pública y las desarrolla detalladamente para cada una de las fases del proceso de elaboración del instrumento de paisaje al que acompaña. En concreto, este documento debe recoger el modo en el que el público interesado accederá a la información del trabajo técnico y definir las actividades de consulta que se llevarán a cabo para conocer las aspiraciones de la población hacia el paisaje. Se trata de una herramienta que permite, en definitiva, **hacer partícipe a la ciudadanía** en la elaboración de los instrumentos de paisaje y en la toma de decisiones ligadas a los mismos.

El presente Plan de Participación Pública (en adelante PPP) acompaña al Estudio de Integración Paisajística del Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes. Es, en este caso, el documento que define para el mencionado Estudio de Integración Paisajística (en adelante EIP) la estrategia de participación, las fases del proceso participativo y las actividades concretas a realizar, para implementar la estrategia de participación a lo largo del proceso participativo definido. Posteriormente, evalúa los resultados obtenidos en las actividades de participación realizadas y establece el modo en el que las opiniones y preferencias visuales de la población recabadas en estas actividades serán incorporadas en la formulación del EIP.

El PPP, siguiendo todo lo anterior, se elabora a los efectos de que, mediante las actividades definidas en él, cualquier persona interesada sea informada sobre la elaboración del ElP y pueda participar en su formulación, expresando sus opiniones y preferencias visuales, que posteriormente serán incorporadas en el ElP. De esta forma, se pretende, por un lado, aumentar la transparencia de las actuaciones de la administración en materia de paisaje y, de forma general, en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Asimismo, se pretende hacer partícipe a la población y, en concreto, al público interesado en la toma de decisiones ligadas a todos estos procesos de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje. Esto, aparte del valor que tiene en sí mismo, permite a su vez lograr una mayor viabilidad del plan o proyecto, puesto que el público interesado forma parte del mismo desde el principio.

Por otro lado, la implementación del PPP también permite obtener información valiosa, aportada por la población, sobre el territorio que va a ser objeto de la actuación. Debido al conocimiento del territorio que tiene la población local, esta constituye una fuente de información muy valiosa y la transmisión de esa información hacia el equipo técnico permite mejorar la calidad del plan o proyecto. Todos estos objetivos generales que se persiguen mediante la implementación del PPP se pueden sintetizar del siguiente modo:

- Aumentar la transparencia de la administración en materia de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.
- Facilitar el **acceso público a la información** relevante relativa al plan y al instrumento de paisaje que lo acompaña, disponiendo la información de una forma clara y comprensible. Facilitar asimismo el acceso a la información relativa a los resultados de





la participación pública y al modo en que estos se han tenido en cuenta en la formulación del plan.

- Incrementar y mejorar la participación de la población en la formulación del plan.
- Mejorar la calidad del plan y del instrumento de paisaje que lo acompaña mediante la incorporación de la información valiosa sobre el municipio aportada por la población y las preferencias y valoraciones efectuadas por la misma.
- Conseguir una mayor **viabilidad del plan** mediante la implicación de la población en la formulación del mismo.

En el marco de estos objetivos generales, el PPP ha perseguido unos objetivos específicos, más metodológicos, que se han pretendido alcanzar directamente mediante las actividades de participación planteadas. Se trata en concreto de los siguientes objetivos específicamente asociados a la participación en materia de paisaje:

- Conocer las **preferencias visuales** de la población relativas al ámbito del Estudio de Integración Paisajística y en especial al entorno más próximo al Castillo de Cofrentes.
- Identificar, en el ámbito de estudio, los principales recursos paisajísticos de especial interés para la población y los puntos de observación y recorridos escénicos más frecuentados por la misma.
- Obtener una valoración, por parte de la población, de la calidad paisajística de las unidades de paisaje y los recursos paisajísticos identificados en el Estudio de Integración Paisajística.
- Identificar los principales **conflictos paisajísticos** existentes en el ámbito de estudio y en especial en el entorno más próximo al Castillo de Cofrentes y valorar la importancia dada a los mismos por parte de la población.
- Conocer las preferencias de la población a la hora de proponer medidas para prevenir, corregir y/o mitigar los impactos paisajísticos y mejorar el paisaje del entorno del Castillo de Cofrentes.

1.2 MARCO LEGAL

La política territorial en el ámbito de la Comunitat Valenciana establece en su marco normativo diversas determinaciones relacionadas con la participación pública ligada a los procesos de planificación urbana y territorial y, en especial, a los instrumentos de paisaje asociados a estos procesos de planificación. Por un lado, la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana (en adelante LOTUP) regula en su artículo 53 la forma en que debe llevarse a cabo la participación pública en el marco de la tramitación del plan.

Por otro lado, en lo que respecta a la participación pública asociada específicamente a los instrumentos de paisaje, estos se deben someter a participación pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.5 de la LOTUP:





Los instrumentos de paisaje a que se refiere el apartado anterior se someterán en todo caso a participación pública y consulta a las administraciones públicas afectadas para que se pronuncien en un plazo máximo igual al del procedimiento del documento al que acompañe. Cuando estén vinculados a un plan o proyecto, lo harán dentro del procedimiento en el que se aprueban estos. La participación pública de tales instrumentos tendrá por objeto:

- a) Hacer accesible, a través de los instrumentos de paisaje, la información relevante sobre las acciones previstas por el plan o proyecto al que acompañe, los efectos sobre el paisaje existente y la calidad de los generados ya sean naturales, rurales, urbanos o periurbanos.
- b) Obtener información útil del público interesado y facilitar y encauzar el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
- c) En los estudios de paisaje y de integración paisajística, conocer la opinión o preferencias del público interesado respecto del valor de los paisajes concernidos, de la definición de los objetivos de calidad paisajística y de las opciones consideradas en los planes o proyectos a que acompañen, y en el caso de los programas, participar en la definición de sus objetivos concretos.

El Estudio de Integración Paisajística del Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes, al tratarse de una de las tipologías de instrumento de paisaje definidas en la LOTUP, debe someterse por lo tanto a participación pública, de acuerdo con lo indicado en el mencionado artículo 6.5 de la ley, y cumplir con los cometidos establecidos en el artículo.

Además, la participación pública también se hace necesaria en tanto que, según el apartado c.3 del anexo II de la LOTUP que remite a su vez al apartado b.4 del anexo I de la ley, para la determinación del valor paisajístico de las unidades de paisaje y los recursos paisajísticos identificados en el estudio, es necesario contar con la opinión del público interesado y esta se tiene que deducir de los procesos de participación pública. En concreto, el método para obtener el valor paisajístico que se establece en el apartado b.4 del anexo I es el siguiente:

- Valor paisajístico (VP) es el valor asignado a cada unidad y recurso definidos en función de su caracterización -expresada mediante los parámetros, calidad, a determinar por técnicos especialistas (C), y opinión del público interesado, deducida de los procesos de participación pública (P) en su caso- y de su visibilidad, expresada mediante el coeficiente de visibilidad (v). C y P se calificarán cualitativamente conforme a la escala, muy bajo (mb), bajo (b), medio (m), alto (a) y muy alto (ma). VP se determinará de acuerdo con la expresión, $VP = [(C + P)/2] \cdot v$, y se calificará según la misma escala. En cualquier caso, deberá atribuirse el máximo valor a los paisajes ya reconocidos por una figura de la legislación en materia de espacios naturales o patrimonio cultural.

Por último, cabe mencionar, de un modo más general, que la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat





Valenciana, establece que la Generalitat Valenciana promoverá la participación de la ciudadanía en la elaboración de las normas, planes y programas.

2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN SUJETA A PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El entorno de protección del castillo de Cofrentes, como gran parte de los espacios urbanos de características similares de España, tiene su origen en algún hito geográfico singular (en este caso, el promontorio entre los ríos Júcar y Cabriel, donde se asienta el castillo), y su morfología urbana responde a la necesaria adaptación del poblamiento que creció a las faldas del castillo, a las servidumbres que impone su ubicación.

En el caso de Cofrentes, estas circunstancias han dado lugar a un ámbito, que forma la parte sustancial del Núcleo Histórico Tradicional- Bien de Relevancia Local (cuya extensión excede el ámbito del entorno de protección) generando una trama urbana que hasta no hace demasiados años estuvo conformada por sencillas, pero armónicas muestras de arquitectura popular. El caserío se construyó con técnicas tradicionales, materiales, texturas y colores de limitada gama cromática, con predominio del blanco de las fachadas y tonos arcillosos en las cubiertas, conformando un espacio integrado en el que prevalecía el conjunto sobre las individualidades (con la excepción del Castillo y la Iglesia de San José, hoy completamente transformada). Esta armonía se ha ido diluyendo con los años, con la incorporación de elementos impropios en muchas edificaciones, la sustitución de parte o la totalidad de las mismas por nuevos edificios y la no terminación de parte de las nuevas construcciones.

La preservación y valorización de la relación del entorno de protección con el castillo y con el paisaje natural, del que forma parte, constituye una premisa básica de su propia conformación y ha orientado los objetivos del Plan Especial de Protección. Para alcanzar los objetivos marcados por este plan, fue necesario desarrollar un detallado análisis de la situación de partida y el diagnóstico de las amenazas y debilidades del entorno de protección, desde el punto de vista patrimonial, paisajístico, cultural y social, para a partir de ello, formular los siguientes objetivos:

2.1 OBJETIVOS

El Plan Especial de Protección del castillo de Cofrentes persigue, como principal objetivo, la mejora de la calidad ambiental del entorno de protección, recuperando las señas de la arquitectura popular y la morfología urbana, con el fin de que la relación entre el castillo y el tejido urbano colindante se establezca desde el respeto al protagonismo del primero, en el aspecto arquitectónico y la búsqueda de la integración, dentro del conjunto y con el paisaje. La asunción de que se pertenece a un espacio urbano singular, debe presidir cualquier intervención sobre el mismo y en este sentido, la percepción paisajística del ámbito ordenado, cobra todo el sentido. Así, hay intervenciones que en la distancia corta son poco afortunadas, mientras que,





en la distancia larga, resultan muy lesivas. También hay actuaciones que podrían entenderse en otro contexto, pero no en el entorno de protección del castillo.

La laxitud y la falta de conciencia de pertenecer a un espacio que merece la pena conservar, se ha instalado en la conciencia colectiva de quienes habitan o intervienen en esta zona, sin que desde la Administración se haya sabido, o podido, corregir esa tendencia; incluso las mismas obras públicas en el castillo, la iglesia de San José o la urbanización de los espacios públicos, no siempre se han orientado en la buena dirección, quizás por la falta de un instrumento que marcara las pautas de intervención, con una mayor sensibilidad y con herramientas eficaces.

Es decir, se ha ido asentando la idea de que, en la zona ordenada por este plan, se podía actuar, olvidando las pautas de la arquitectura vernácula y de espaldas al resto de las edificaciones, impresión que es preciso corregir, para alcanzar los siguientes objetivos:

- Dar cumplimiento a la legislación vigente, en virtud de la cual, un Bien de Interés Cultural como el castillo de Cofrentes debe contar con un Plan Especial de Protección de su entorno.
- 2. Atender al requerimiento formulado por la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deportes en su informe de 29 de octubre de 2019.
- 3. La ampliación del ámbito de protección, con el fin de adaptarlo a la estructura urbana, de un modo más lógico, atribuyéndole la condición de NHT-BRL.
- 4. El establecimiento de pautas tipológicas y compositivas que han de prevalecer en el ámbito ordenado y deben reflejarse en las nuevas intervenciones.
- 5. La identificación de las áreas y los elementos más degradados y la articulación de medidas para frenar su impacto sobre el entorno.
- 6. La incorporación de la perspectiva del paisaje en el instrumento de ordenación, desde fuera del casco urbano y desde el mismo hacia el exterior, garantizando una correcta relación en todo el entorno de protección paisajística.
- 7. El establecimiento de una ordenanza única para el todo ámbito ordenado, acorde con la protección de los valores de la arquitectura vernácula, previamente caracterizada.
- 8. La regulación de aspectos como la urbanización, señalización, etc.
- 9. El establecimiento de una ordenación pormenorizada que recoja los requisitos a que han de sujetarse los actos de edificación y uso del suelo y las actividades que afecten a los inmuebles y a su entorno de protección.
- 10. La elaboración de un Catálogo de Protecciones, para la zona ordenada por el plan, que se adapte a la legislación vigente y recoja nuevos elementos que conservan rasgos tipológicos y es preciso proteger.
- 11. El establecimiento de cautelas de protección arqueológica en la zona que corresponda.
- 12. El fomento de las actuaciones de restauración y rehabilitación.





- 13. La mejora de las dotaciones públicas, incrementándolas, con nuevos equipamientos.
- 14. El estudio de aspectos como la movilidad sostenible, la perspectiva de género y el fomento de políticas inclusivas.

2.2 ACTUACIONES PROPUESTAS

La consecución de los objetivos marcados por el plan se ejecuta mediante la implementación de una serie de medidas concretas, de tipo patrimonial y urbanístico. Se ha hecho necesario traducir a las determinaciones y requisitos de la legislación urbanística, en particular de la LOTUP, los objetivos patrimoniales, ambientales y paisajísticos del Plan Especial de Protección. Para ello y concretamente, lo primero que se hizo fue un detallado análisis gráfico y por escrito¹ de la situación de partida, valorando la percepción visual y paisajística del entorno de protección, pulsando la opinión de la ciudadanía sobre los problemas detectados en el territorio, detectando puntos conflictivos, áreas degradadas y de oportunidad, inventariando elementos impropios, tipo de urbanización, etc. Una vez analizado el ámbito ordenado por el plan en profundidad, se dispuso de una información suficientemente precisa como para establecer los siguientes cambios en el planeamiento vigente:

2.2.1 Cambios que afectan a la ordenación estructural

- 1. <u>CAMBIOS EN LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</u> Ampliación del suelo urbano, para hacerlo coincidir con el suelo urbanizado. Esta ampliación supone reclasificar 972 m² en la zona de la Calle Guillén- Avenida Júcar-Cabriel, pasándolos de suelo no urbanizable (suelo dotacional zona-verde) a suelo urbano (suelo dotacional-red viaria). Se trata de un suelo que fue urbanizado en el marco de la ejecución de las obras de mejora y ampliación de dichas calles y cuya adscripción al suelo urbano se hacía inexcusable, en el marco de la tramitación del plan, aunque supusiera trasladar al ámbito autonómico, su evaluación y aprobación definitiva.
- 2. CAMBIOS EN LA DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN: Ampliación del entorno de protección del castillo. Se amplía el entorno de protección señalado por el PGOU vigente, para hacerlo coincidir con una trama urbana homogénea y atribuir al ámbito, una lógica y una unidad, que conforme a lo establecido en el PGOU (donde era mucho menor), no tenía. La delimitación propuesta se ha formulado a partir de la huella dejada por el tejido de origen andalusí y su presumiblemente ocupación en planta, añadiendo las manzanas contiguas cuya ocupación se remonta a los tiempos de ejecución y ampliación del castillo.
- 3. <u>CAMBIOS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO</u>: Se modifica el Catálogo de Protecciones en la zona, descatalogando algún elemento que no reúne requisitos y ampliando el número de bienes protegidos. Se establece una zona arqueológica y dos áreas de vigilancia arqueológica:

¹ Véase la Memoria Informativa y todos los planos de información y de análisis del Plan Especial de Protección.



٠



- a. ZA del castillo.
- b. AVA del NHT-BRL
- c. AVA de la necrópolis islámica, hallada durante la ejecución de la urbanización.

2.2.2 Cambios que afectan a la ordenación pormenorizada

- 1. <u>CAMBIOS EN LAS ZONAS DE ORDENANZA</u>: Se crea una ordenanza nueva y única para todo el ámbito, la NHT-BRL, más acorde a las condiciones de la arquitectura tradicional. De este modo, los solares sin edificar de la Avenida Júcar-Cabriel, que en el PGOU vigente están calificados como AIS (viviendas aisladas), pasarán a desarrollarse en manzana compacta, es decir, con la tipología propia del NHT y no con una tipología ajena a este entorno. Este incremento puntual de la edificabilidad se compensa con el aumento de suelo dotacional público, no viario, en el ámbito ordenado.
- 2. CAMBIOS EN EQUIPAMIENTOS: Se interviene de tres modos:
 - a. Calificando como suelo dotacional público-Dotacional Múltiple, un edificio en la Calle Progreso, esquina Calle Emilio A. Olmos. Albergará un nuevo museo.
 - b. Recalificando el espacio que ocupa la antena de telecomunicaciones, para sentar las bases de su eliminación.
 - c. Ampliando el perímetro concreto del castillo, con la zona de escaleras de acceso.
- 3. <u>CAMBIOS EN VOLUMETRÍA</u>. En dos puntos concretos de las cornisas norte y oeste, donde existen dos medianeras vistas de varias plantas de altura, se habilita a los solares situados en la cota inferior para, de un modo excepcional, elevar su altura máxima edificable, una planta por encima de la altura reguladora. De ese modo, se evitará la visión de un muro medianero de tres plantas de altura. Esto sucede en:
 - a. Solares de propiedad municipal situados en la cornisa norte, con frente a la Calle Guillén. Por encima de ellos, está actualmente la Residencia San José.
 - b. Solar privado en la cornisa oeste, de uso residencial, situado en la Calle Cabriel, debajo de un inmueble de fuerte impacto visual y paisajístico.
- 4. <u>CAMBIOS EN LAS DELIMITACIONES Y ALINEACIONES</u>: Se amplía el ámbito del castillo y se corrige puntualmente algún tramo de alineaciones, para adecuarlo a la realidad existente. Esta modificación de alineaciones, difícilmente perceptible si no se entra en un análisis muy detallado de la cartografía y de la realidad existente, no vulnera el artículo 39.2.a) de la LPCV, pues obedece a la necesidad de adecuar la cartografía a la realidad, en algún caso, de origen histórico.

La incorporación de todas las medidas propuestas dará lugar, a medio plazo, a un entorno de protección del castillo notablemente transformado sin que ello comporte la imposición de limitaciones notables ni un desembolso inasumible para el Ayuntamiento de Cofrentes. Ahora bien, hay que subrayar que, junto a la implementación de estas medidas, se hace imprescindible que la administración local interprete la aprobación de este plan como un punto de inflexión en materia de disciplina urbanística y en la corrección de sus propias actuaciones, de modo que la laxitud que ha caracterizado la intervención en este entorno y el





poco acierto de algunas obras públicas, sea sustituida por un eficaz y riguroso control de las actuaciones y una mejora de la calidad de los proyectos. La estricta adecuación a las determinaciones del Plan Especial de Protección, acompañada de una política de pedagogía social en materia de cumplimiento y respeto del plan, de modo que los ciudadanos lo hagan suyo y lo valoren como una herramienta al servicio de la sociedad y no como un corsé a sus aspiraciones edilicias o de explotación, son también medidas que resulta imprescindible llevar a cabo, si de verdad se quiere que el plan alcance los ambiciosos objetivos que se ha marcado.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

3.1 FASES DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El Plan de Participación Pública contempla la ejecución de cuatro fases:

- Fase 1: Análisis previo. En esta fase se han llevado a cabo los trabajos previos a la información y consulta a la población. Estos trabajos previos han permitido diseñar la estrategia de participación y las actividades a realizar. En concreto, el análisis previo ha permitido elaborar el cuestionario que posteriormente se ha facilitado a la población para recoger sus observaciones, opiniones y preferencias visuales relativas al Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes y a su Estudio de Integración Paisajística. Asimismo, en esta fase se ha identificado el público interesado, que es aquel al que posteriormente se ha informado y consultado.
- Fase 2: Información y consulta. Esta fase ha contemplado las actividades de información, al público interesado identificado en la fase previa, sobre la realización del PEP y los objetivos del mismo y también la distribución de una encuesta con la que se ha pretendido conocer la opinión y las preferencias visuales de esos agentes identificados que conforman el público interesado.
- Fase 3: Análisis e incorporación de resultados. En esta tercera fase del PPP se han analizado los resultados de la encuesta obtenidos en la fase 2 y se han incorporado los mismos en la formulación final del PEP y del EIP. Las versiones finales de los documentos se han elaborado tomando en consideración las observaciones, opiniones y preferencias visuales expresadas por la población en la fase 2.
- Fase 4: Exposición pública. Una vez elaborado el PEP, tras el correspondiente acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento de Cofrentes o resolución de alcaldía, toda la documentación del Plan, incluido el EIP y el presente PPP, se expondrá públicamente para que el público interesado pueda tener acceso a dicha información. De esta forma, el público interesado podrá conocer los resultados de las actividades de participación pública realizadas, en especial los resultados de la encuesta, y la forma en que estos resultados se han tenido en cuenta en la formulación final del plan.





3.2 METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Una vez realizados los trabajos previos por parte del equipo redactor del Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes, se procedió a realizar la consulta al público interesado identificado en la fase previa del Plan de Participación Pública. El público interesado identificado se puede consultar en el epígrafe 4 del presente PPP.

Mediante anuncio publicado en el DOGV n.º 8908 del día 18/09/2020 se informó públicamente del inicio de los trabajos de redacción del PEP, en primer lugar, y en especial del inicio del período de consulta a la población, durante un plazo de 20 días hábiles, al objeto de que cualquier persona interesada fuera informada y pudiera participar en la elaboración del estudio de integración paisajística del PEP. Este anuncio de participación pública se publicó también en un periódico de difusión local, en concreto en el periódico Levante-EMV del día 18/09/2020. Se expuso asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cofrentes y en la página web municipal. En el anexo I se pueden consultar los anuncios que se publicaron en el DOGV y en el periódico Levante-EMV.

La actividad planteada durante el mencionado periodo de información y consulta de 20 días hábiles fue la realización de una Encuesta mediante la que se pretendió recabar información relativa a las preferencias visuales de la población y que cualquier persona interesada pudiera realizar observaciones y expresar sus opiniones en relación al PEP del Castillo de Cofrentes, especialmente en materia de paisaje. En el anexo II se incluye el cuestionario que se expuso al público. En este, tras describir los objetivos del PEP y poner en contexto a la persona encuestada, se formulan diversas preguntas relativas al paisaje general de Cofrentes, el paisaje del entorno del castillo, la accesibilidad visual al paisaje, la caracterización y valoración del paisaje, la identificación de conflictos paisajísticos y la estrategia de actuación en materia de paisaje. Por último, se reserva un espacio, al final del cuestionario, para que la persona encuestada pueda formular cualquier otra observación o comentario sobre los temas tratados en el cuestionario, sobre el propio proceso de participación pública o sobre cualquier otro tema que considere de especial interés para el PEP y para su EIP.

La encuesta se pudo cumplimentar en las oficinas del Ayuntamiento en horario de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, así como en la página web municipal, donde se colgó junto al anuncio de la participación pública un cuestionario online con el mismo contenido que el cuestionario en papel. De este modo, con el objetivo de fomentar la participación, las personas interesadas pudieron escoger entre rellenar la encuesta en papel o hacerlo telemáticamente. También con el objetivo de fomentar la participación, el Ayuntamiento envió invitación a participar en la encuesta a las asociaciones locales identificadas previamente como parte del público interesado. De esta forma, se informó específicamente a cada una de las asociaciones sobre el inicio de la participación pública y sobre el modo de participar en la encuesta.

Una vez concluido el período de información y consulta, el Ayuntamiento remitió al equipo redactor los resultados de la encuesta en papel y este procedió a analizarlos, junto con los resultados de la encuesta online, y continuó la elaboración del EIP y en general de todos los





documentos del PEP, tomando en consideración las observaciones, opiniones y preferencias visuales expresadas por la población a través de la encuesta. En los epígrafes 5 y 0 del presente PPP se pueden consultar los resultados de la encuesta y la forma en que estos se han tomado en consideración.

3.3 EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

Como se ha indicado en el epígrafe anterior, en el presente PPP se incluyen los resultados de la participación pública en el apartado 5 y se describe en el apartado 0 la forma en que estos se han tenido en cuenta posteriormente en la elaboración del EIP y de forma general en la redacción del PEP. Una vez elaborado el PEP, tras el correspondiente acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento de Cofrentes o Resolución de Alcaldía, toda la documentación del Plan, incluido el EIP y el PPP, se expondrá públicamente para que el público interesado pueda tener acceso a dicha información. De esta forma, el público interesado podrá conocer los resultados de las actividades de participación pública realizadas, en especial los resultados de la encuesta, y la forma en que estos resultados se han tenido en cuenta en la formulación final del plan.

4 IDENTIFICACIÓN DEL PÚBLICO INTERESADO Y AFECTADO

Según los artículos 48.e) y f) de la LOTUP, y el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se considera público interesado a cualquier persona (física o jurídica), así como a sus asociaciones, organizaciones o grupos, constituidos con arreglo a la normativa que les sea de aplicación que, o bien hayan promovido el procedimiento administrativo, como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos, o bien tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte o aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.

El PPP debe identificar y tomar en consideración en todo el proceso al público interesado. Este, partiendo de las definiciones realizadas en los artículos antes mencionados, se puede entender, en el ámbito al que se circunscribe el presente PPP, como el público afectado o que puede verse afectado por los procedimientos de toma de decisiones y por las políticas en materia de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje; o simplemente aquel que tiene un interés en el lugar objeto de estudio y actuación.

Para el EIP del Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes, se ha identificado como público interesado, esto es, que tiene un interés en el municipio de Cofrentes y/o que puede verse afectado por el desarrollo y aplicación del Plan Especial y por las normas, medidas y actuaciones propuestas en el EIP, a la **población local**, por un lado. Esta incluye principalmente a la población residente en el municipio, tanto residentes habituales como población con segunda residencia en el municipio, aunque también incluye a visitantes con un menor grado de relación con el municipio. Por otro lado, también se ha identificado como parte del público interesado a las **asociaciones** existentes en el municipio de Cofrentes. Estas, en general, por





su naturaleza, fines y actividades que desarrollan en el municipio constituyen agentes de especial relevancia en el municipio como para ser consultados y además disponen de un conocimiento local que les hace ser fuentes de información valiosa para el desarrollo del EIP y del Plan Especial. La relación de asociaciones identificadas en Cofrentes es la que se muestra en la siguiente tabla:

AEKU Asociación Entre Kulturas Cofrentes	Sociedad de Cazadores Los Yegüeros
Entidad Musical Maestro Serrano	Club Deportivo Colombicultura de Cofrentes
Rondalla, Coro y Bailes de Cofrentes	Club de Atletismo y Montañismo de Cofrentes
Asociación de Jubilados y Pensionistas U.D.P. Cofrentes	Asociación Cultural Deportiva El Volcán
Asociación de Amas de Casa	Club de Pesca de Cofrentes Xtreme Fishing
Asociación de Pintura Cofrentes	Club Ciclista Valle de Cofrentes
A.M.P.A Asociación de Madres y Padres de Alumnos	Asociación Los Sagatos Cofrentes
Grupo de Teatro de Cofrentes	Asociación Crataegus Bonsái Cofrentes
Asociación Mayordomas Virgen de los Dolores	Peña Valencianista Cofrentes Gregorio Ruiz
Asociación Costaleros/as de Cofrentes Señor de la Salud	Asociación Escuela Privada de Música El Valle
Asociación de Bomberos Voluntarios	Asociación Lucha Contra El Cáncer

5 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

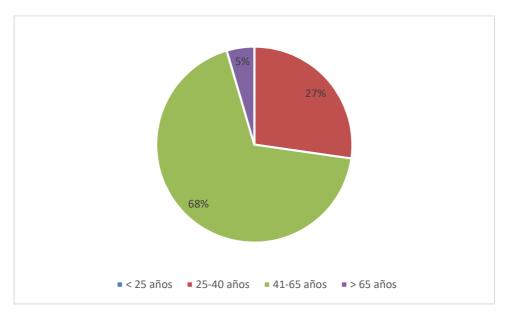
Una vez concluido el periodo de participación pública, se recibió un total de 22 encuestas cumplimentadas, ya sea en formato papel (12 encuestas) o mediante el formulario online facilitado (10 encuestas). El número de respuestas recibidas a través del formulario online, muy similar al de las encuestan en papel, muestra que la estrategia seguida, consistente en combinar los dos métodos, ha sido una estrategia acertada para fomentar la participación. En los siguientes epígrafes se analiza el perfil de las personas que han cumplimentado la encuesta y las respuestas recibidas a las diferentes preguntas formuladas en la misma.

5.1 DATOS RELATIVOS AL ENCUESTADO/A

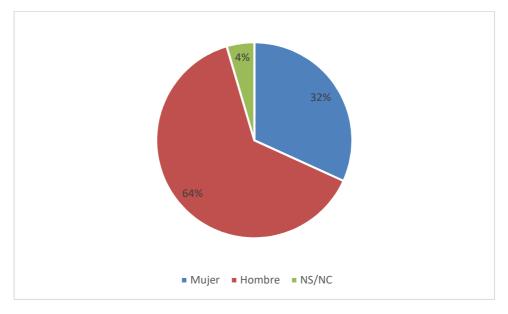
En primer lugar, respecto al perfil de las personas que han participado en la encuesta, cabe resaltar que el grupo de edad que más ha participado ha sido, con gran diferencia, el que se sitúa en la franja de edad de 41-65 años. Destaca asimismo la nula participación de las personas menores de 25 años y la escasa participación, prácticamente nula, de las personas mayores de 65 años. Estos datos reflejan una mayor participación en las edades intermedias. El resultado se puede observar en el siguiente gráfico:







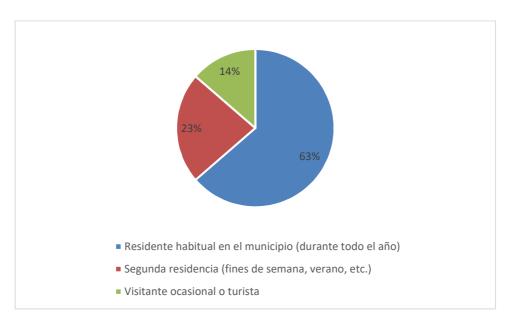
Por otro lado, cabe destacar también que ha habido un menor número de mujeres que han rellenado la encuesta frente al número de hombres que lo han hecho. Como se puede observar en el siguiente gráfico, el porcentaje de mujeres encuestadas (respecto al total de la encuesta) ha sido la mitad que el de hombres. De ello, se puede deducir la necesidad de arbitrar en el futuro medidas concretas para permitir y fomentar, en ámbitos rurales como Cofrentes, la participación de las mujeres en este tipo de procesos participativos.



En cuanto a la relación con Cofrentes de las personas encuestadas, se observa que la mayoría residen en el municipio de forma habitual, siendo menor el porcentaje de encuestados que tienen una segunda residencia en el municipio o que tienen una relación más esporádica, tratándose de visitantes ocasionales o turistas. No obstante, estos dos últimos grupos también han tenido representación en la encuesta, como se puede observar en los resultados.







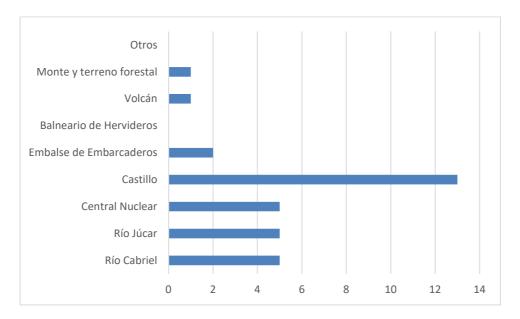
Una vez obtenida esta caracterización previa de la muestra de población que ha participado, a continuación, se pasa a analizar las respuestas emitidas para cada una de las preguntas planteadas en la encuesta. En el anexo II se puede consultar el modelo de encuesta, con todas las preguntas que se formularon junto con las diversas opciones de respuesta.

5.2 CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL PAISAJE DE COFRENTES

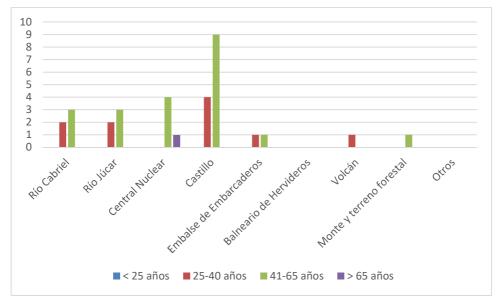
5.2.1 ¿Cuál considera que es el elemento más representativo del paisaje de Cofrentes?

Mediante las preguntas planteadas en el primero de los bloques, relativo al paisaje general de Cofrentes, se pretendía obtener una primera aproximación a la valoración del paisaje del municipio por parte de la población, que permitiera compararla posteriormente con las valoraciones efectuadas de forma más concreta en el entorno del castillo. En esta primera pregunta, se ha considerado mayoritariamente por parte de los encuestados que el castillo es el elemento más representativo del paisaje de Cofrentes. También han recibido una puntuación significativa los dos ríos, Júcar y Cabriel, y la central nuclear, deduciéndose por lo tanto que estos elementos también son representativos de Cofrentes para muchas personas, aunque en menor medida que el castillo, según los resultados de la encuesta.



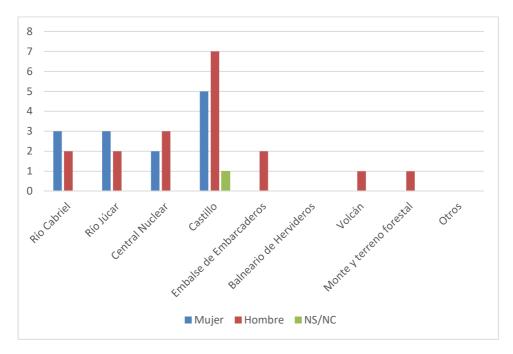


Respecto al análisis de resultados según grupo de edad, se observa que el castillo es el elemento más representativo tanto para el grupo de 41-65 años (el que más ha participado en la encuesta, como se ha indicado anteriormente) como para el grupo de 25-40 años.

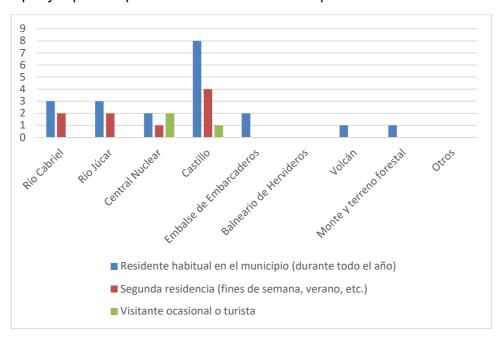


Tampoco ha habido diferencias en este sentido entre mujeres y hombres y ambos se han decantado por el castillo como elemento más representativo.





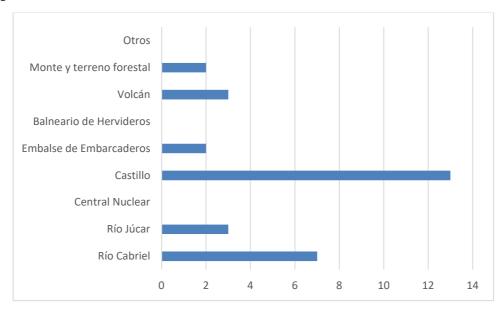
De igual modo, tanto los residentes habituales como los de segunda residencia, han optado en mayor grado por el castillo. En cambio, en el caso de los visitantes se observa que consideran en mayor medida que es la central nuclear el elemento más representativo. Aunque hay que tener en cuenta que el número de respuestas obtenidas por parte de los visitantes ha sido muy pequeño como para derivar de ellas conclusiones fiables, este resultado nos puede mostrar una primera diferencia de apreciación entre aquellas personas que tienen un vínculo más estrecho con el municipio y aquellas que tienen una relación más puntual.



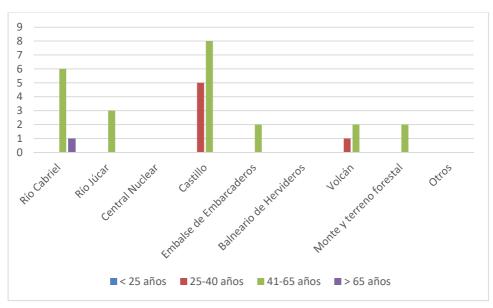


5.2.2 ¿Cuál considera que es el elemento que tiene mayor valor paisajístico en Cofrentes?

En este caso, también ha sido el castillo el elemento por el que más se han decantado las personas encuestadas. Sería, por lo tanto, además del elemento más representativo, el elemento con mayor valor paisajístico de Cofrentes, para la mayoría de gente. El río Cabriel destaca en segundo lugar como elemento más valioso, al haber sido seleccionado por un número significativo de encuestados.



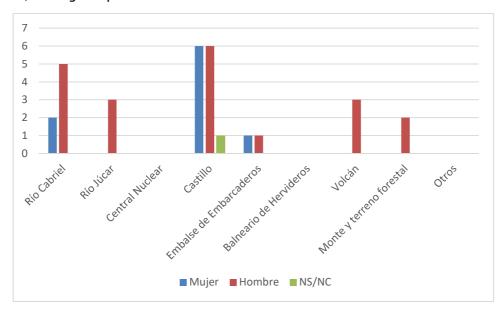
Por grupos de edad, el castillo ha sido el elemento preferido tanto en el grupo de 25-40 como en el de 41-65 años. Destaca sin embargo que la práctica totalidad de las personas de 25-40 años se han decantado por el castillo, mientras que en el grupo de 41-65 años las opciones escogidas se han diversificado más, habiendo sido muy valorado también el río Cabriel, tal y como se ha indicado antes.



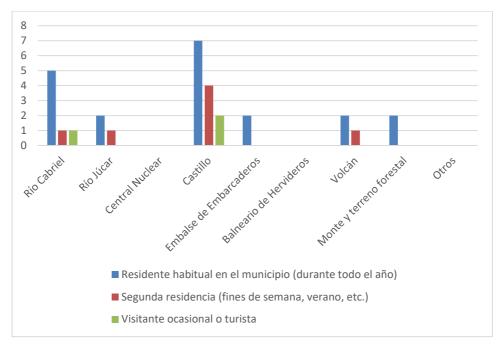




En lo que respecta al análisis según sexo, los resultados también muestran que el castillo es el elemento paisajístico más valioso tanto para los hombres como para las mujeres, sobre todo para estas últimas. En el caso de los hombres, el río Cabriel, en segundo lugar, también ha sido muy valorado, casi igual que el castillo.



Por último, en el caso de la división según la relación con Cofrentes, el castillo vuelve a ser nuevamente el elemento más valioso para todos: para los residentes en el municipio, para los que tienen una segunda residencia en él y para los visitantes o turistas.



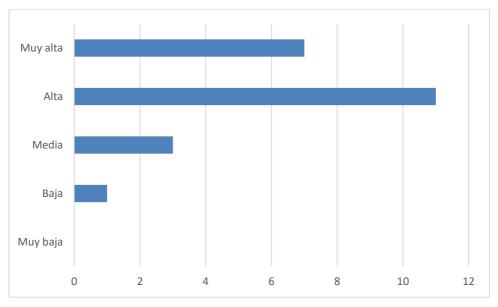
5.2.3 ¿Cómo valora la calidad en general del paisaje en el municipio de Cofrentes?

El paisaje de Cofrentes ha sido valorado de forma general con una calidad alta o muy alta por la mayoría de las personas encuestadas. El promedio ponderado, asignando los siguientes

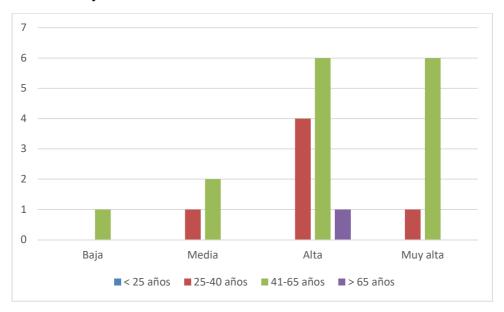




valores numéricos a las valoraciones cualitativas: Muy Baja= 1, Baja= 2, Media= 3, Alta= 4 y Muy Alta= 5; nos arroja un resultado de 4,1, que equivale a una calidad paisajística ALTA.



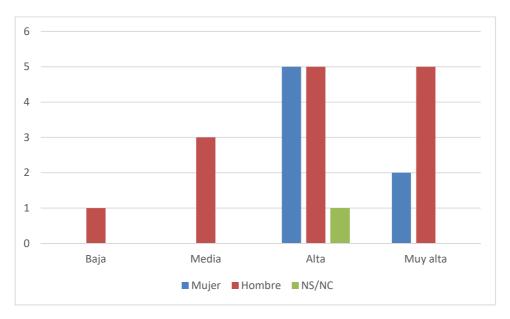
Analizando los resultados según grupo de edad, se observa siempre que, independientemente del grupo de edad, al paisaje de Cofrentes se le asigna siempre en mayor grado una calidad alta o muy alta, frente a las valoraciones más negativas, que son minoritarias. Destaca sobre todo el elevado valor que le da el grupo de 41-65 años, con un total de 6 personas que le asignan una calidad muy alta.



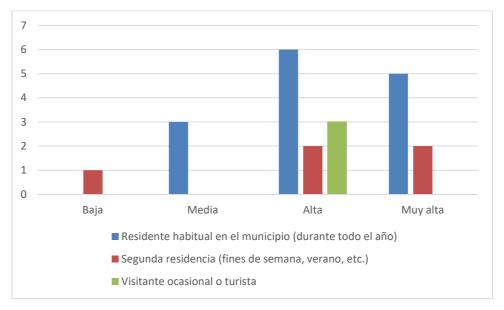
En lo que respecta al análisis según sexo, las valoraciones del paisaje también son mayoritariamente altas o muy altas independientemente de si se trata de mujer u hombre. En el caso de las mujeres se puede observar además que la valoración que realizan es comparativamente mejor que la de los hombres, al no existir ninguna mujer que lo valore con una calidad inferior a alta.







Por último, respecto a los resultados obtenidos según la relación que tiene la persona encuestada con Cofrentes, en este caso sí que se observa una diferencia más clara entre los residentes habituales y los de segunda residencia. Estos últimos valoran comparativamente peor el paisaje de Cofrentes, si bien siguen siendo las valoraciones altas o muy altas las mayoritarias. Los visitantes le asignan todos ellos un valor de calidad paisajista alta.



5.3 CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL RELATIVAS AL ENTORNO DEL CASTILLO DE COFRENTES

5.3.1 ¿Cómo valora la calidad en general del paisaje en el entorno del Castillo de Cofrentes?

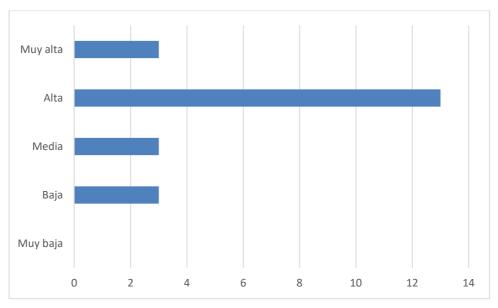
Esta pregunta ha permitido obtener una primera valoración, por parte de la población, del paisaje del entorno del castillo de Cofrentes y ha permitido también poder comparar esa





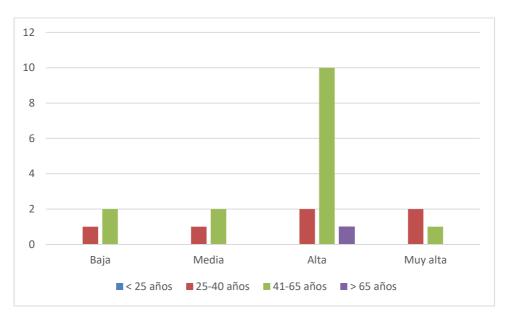
valoración con la valoración que realiza de forma más general para el paisaje de todo el municipio, valoración esta última que se ha obtenido mediante la pregunta anterior.

En este caso, el paisaje del entorno del castillo ha sido valorado mayoritariamente también con una calidad alta o muy alta. El promedio ponderado, asignando valores numéricos a las valoraciones cualitativas (Muy Baja= 1, Baja= 2, Media= 3, Alta= 4 y Muy Alta= 5) da como resultado un valor de 3,7. Se trata de un valor sensiblemente inferior al promedio obtenido en la pregunta anterior relativa al paisaje general de Cofrentes, pero que de igual modo equivale a una calidad paisajística ALTA. Se puede concluir, por lo tanto, en base a los resultados obtenidos, que la población valora de un modo similar el paisaje del entorno del castillo a cómo valora el paisaje en general del municipio.

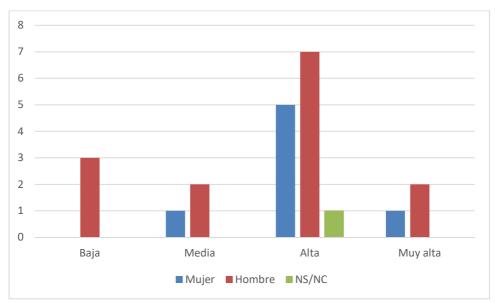


Según grupo de edad, destaca el hecho de que, al igual que ocurría en la pregunta anterior, el grupo de 41-65 años realiza valoraciones más altas del paisaje respecto al grupo de edad de 25-40 años. En ambos grupos de edad, las valoraciones altas son las mayoritarias, pero se puede observar que en el grupo de 25-40 años los valores están más repartidos.



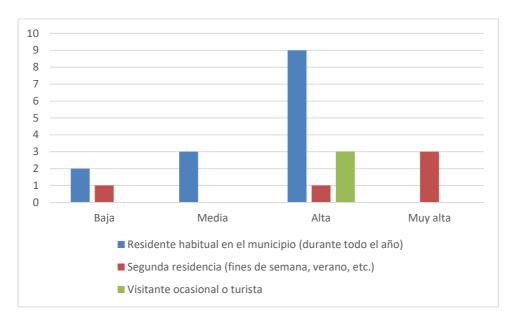


En lo que respecta a la clasificación según sexo, tanto los hombres como las mujeres realizan mayoritariamente una valoración de la calidad paisajística alta.



Por último, en lo que respecta a la clasificación de los resultados según la relación de la persona encuestada con Cofrentes, se observa que en todos los grupos se realizan mayoritariamente valoraciones de la calidad del paisaje positivas y que en el caso de las personas con segunda residencia estas apreciaciones todavía son más positivas. El valor de calidad muy alta ha sido el más escogido dentro de este grupo.



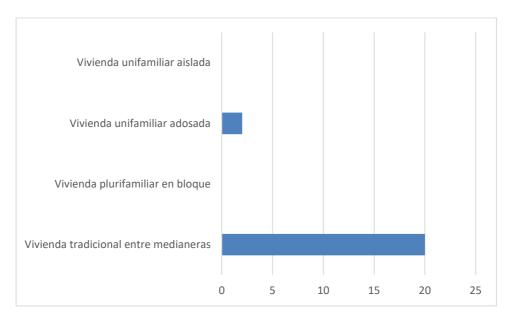


5.3.2 ¿Cuál es la tipología de vivienda que considera idónea para el centro histórico de Cofrentes?

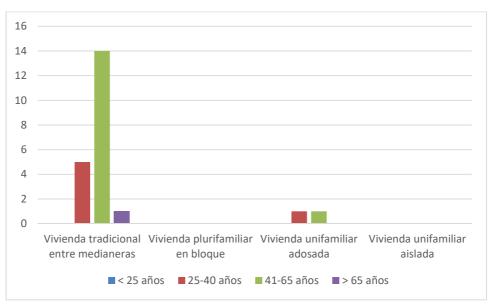
Mediante esta pregunta se pretendía comprobar si la gente valora que se conserve y recupere la arquitectura tradicional, característica del núcleo histórico de Cofrentes, o por el contrario prefiere que se introduzcan de forma general otro tipo de viviendas. De momento, la pregunta se centra en la tipología de vivienda, de forma general. Más adelante, en otras preguntas del cuestionario, se analizarán aspectos más concretos de la arquitectura tradicional y se evaluarán las opiniones emitidas por la población al respecto.

Como se puede observar, en este caso, la mayoría de la gente ha considerado, con gran diferencia, que la vivienda tradicional entre medianeras es la tipología de vivienda idónea para el centro histórico de Cofrentes. Se puede concluir, por lo tanto, en base a estos resultados, que existe un consenso entre la población al respecto. De ello se puede intuir que de forma general, la gente valora positivamente la arquitectura tradicional del pueblo, pero será necesario determinar posteriormente si también valoraría positivamente que se intentaran implementar medidas para conservarla y recuperarla. Es decir, conocer específicamente su opinión al respecto, cosa que se intenta hacer más adelante, en otras preguntas de la encuesta.



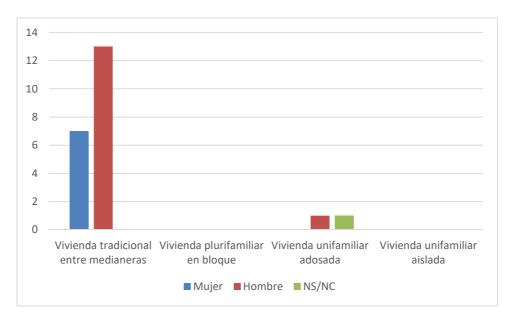


En todos los grupos de edad esta unanimidad en torno a la preferencia por la vivienda tradicional se mantiene, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico.

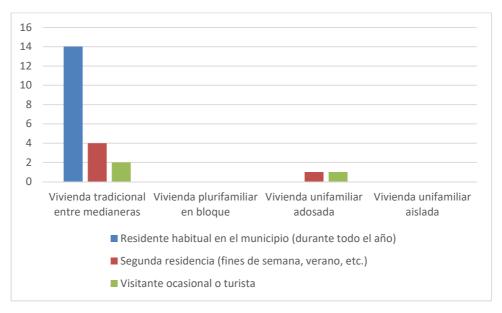


De igual modo, tanto las mujeres como los hombres se decantan mayoritariamente por la vivienda tradicional.





Por último, el análisis según la relación con el municipio arroja el mismo resultado, si bien en este caso se puede observar que la preferencia por la vivienda tradicional es muy clara entre los residentes habituales, pero no lo es tanto entre los de segunda residencia y los visitantes. En estos dos grupos también ha sido escogida como tipología idónea para el centro histórico la vivienda adosada. Aunque el bajo número de encuestas recibidas para estos dos grupos no permite obtener resultados concluyentes al respecto, sí que se aprecia esa diferencia de valor respecto a los vecinos que viven habitualmente en el pueblo y que, derivado de ello, establecen vínculos más estrechos con él.



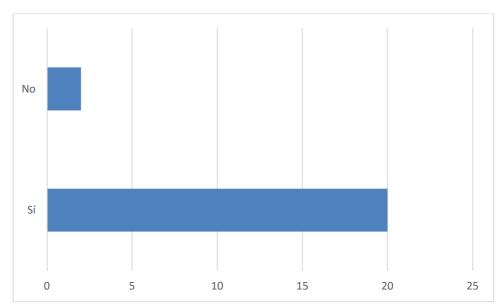


5.4 CUESTIONES RELATIVAS A LA VISIBILIDAD DEL PAISAJE

5.4.1 ¿Conoce algún lugar que ofrezca buenas vistas en el entorno del Castillo?

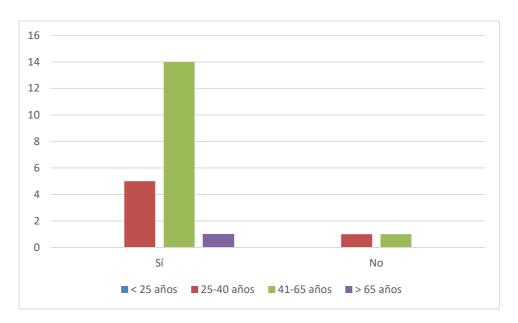
Respecto a si conocen lugares que ofrezcan buenas vistas del paisaje en el entorno del castillo, esto es, que se consideren buenos lugares para la observación y la contemplación del paisaje, la gran mayoría de la gente ha respondido afirmativamente. Como es lógico, existen muchos lugares en el entorno del castillo desde los que se puede observar el mismo y estos, si no todos, muchos de ellos, son bien conocidos por la población. Se trataba, no obstante, además de confirmar los lugares identificados previamente por el equipo técnico, de detectar otros posibles miradores y puntos de observación.

Entre los espacios nombrados por las personas encuestadas se encuentran el mirador del río Cabriel, las inmediaciones del castillo a ambos lados, el volcán, el puente de arcos sobre el río Júcar, la vereda, la Plaza España, el calvario y el Pico de la Muela. Destaca, además, la placeta situada debajo del castillo, junto al hogar de jubilados, que ha sido nombrada por varias personas y que no había sido identificada previamente como uno de los principales puntos de observación por parte del equipo técnico, al no poderse obtener vistas del castillo desde este punto. No obstante, dado que parece ser un punto de observación muy valorado por la población, se sitúa dentro del entorno de protección del castillo y, efectivamente, las vistas que se pueden obtener desde él son muy valiosas, se deberá estudiar incorporarlo como uno de los puntos de observación a analizar.

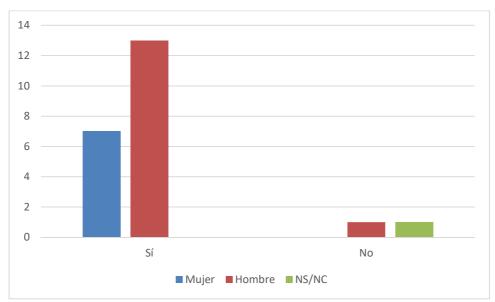


Si se analizan las respuestas a esta pregunta según grupo de edad, se puede observar que, independientemente del grupo de edad, las personas encuestadas conocen en su mayoría algún punto de observación en el entorno del castillo.



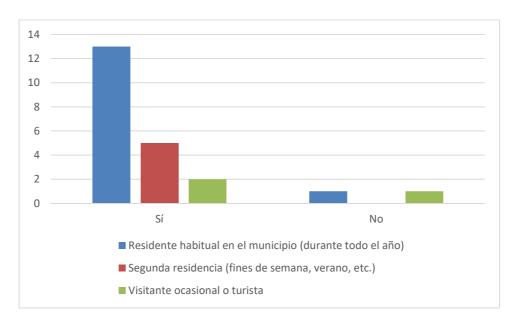


Tampoco varían los resultados en función de si se trata de mujer u hombre y mayoritariamente todos y todas responden afirmativamente a la pregunta.



Por último, respecto a los resultados según relación con el municipio, tanto los residentes habituales como los que poseen una segunda residencia en el municipio responden afirmativamente prácticamente todos ellos. En cambio, como es lógico, los visitantes, al no ser tan conocedores del lugar, no responden afirmativamente de una forma tan contundente. Pero se observa en cualquier caso que en su mayoría sí que conocen algún espacio que ofrezca buenas vistas. Ello podría ser debido a que son numerosos y/o a que estos son fácilmente detectables y accesibles para una persona que no tenga un conocimiento previo de la zona.





5.4.2 ¿Cuál es el principal lugar de estancia al aire libre y de encuentro y relación social en el entorno del Castillo?

Tras haber obtenido ya, en la pregunta anterior, un poco de información respecto a los puntos de observación existentes en el entorno del castillo, mediante esta pregunta se ha pretendido identificar cuáles son los principales puntos de observación (estáticos) para la población, centrándonos en el uso social que se le da a los mismos. Esto permitirá posteriormente ponderar, en el estudio de integración paisajística, la visibilidad obtenida desde los puntos de observación en función de la importancia asignada a cada uno de ellos, importancia que entre cosas se puede deducir de los resultados obtenidos en esta pregunta.

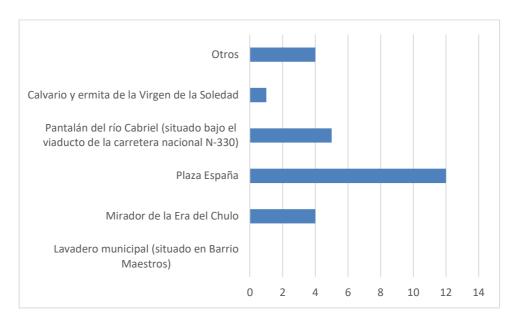
De los puntos de observación propuestos, al que se le ha dado más importancia es a la Plaza España. También han sido muy seleccionados el pantalán del río Cabriel y el mirador de la Era del Chulo. Todos ellos podrían ser, por lo tanto, considerados de forma general puntos de observación principales para la población y así se deberá recoger en el estudio de integración paisajística. En el lado contrario, destaca el lavadero municipal, que no ha sido considerado por nadie como un punto de observación principal.

También ha habido personas que se han decantado por otro punto de observación diferente a los propuestos. Entre estos, destaca nuevamente, al igual que en la pregunta anterior, la referencia a la placeta situada entre el castillo y el hogar de jubilados. Por lo tanto, ya no se trata solo de un punto de observación mencionado por la población, sino que también es considerado el principal punto de observación para muchos, por lo menos en cuanto a uso social del espacio.

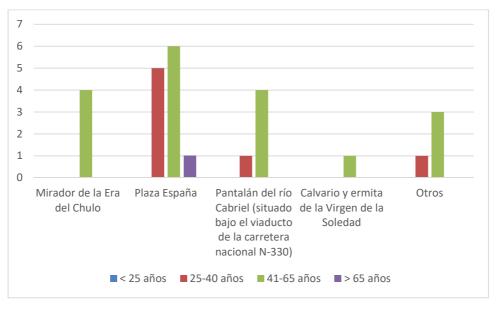
El volcán también ha sido mencionado en esta pregunta por una persona, si bien en este caso, por su lejanía al núcleo de población, es más difícil entender el volcán como uno de los principales lugares de uso social.





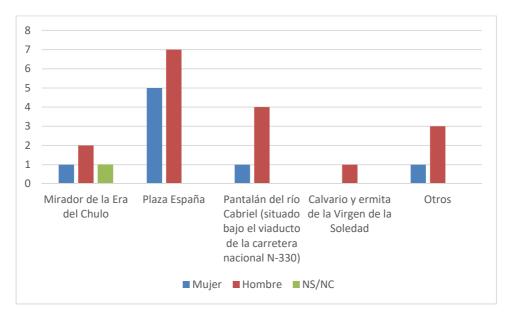


La Plaza España, como se puede observar en el siguiente gráfico, se manifiesta como la opción más escogida en todos los grupos de edad.

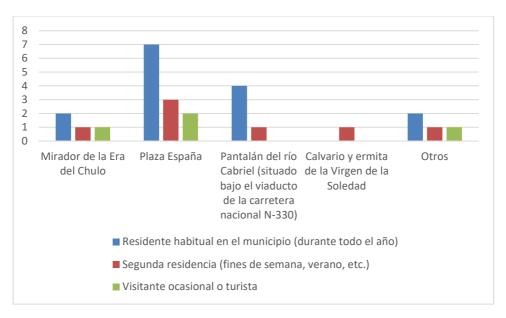


También ha sido la opción más escogida independientemente de si la persona encuestada es una mujer o un hombre.





En cuanto a la relación de la persona encuestada con el municipio, nuevamente la Plaza España es el punto de observación considerado como el de mayor uso social en todos los grupos, tanto para los residentes habituales, como para los de segunda residencia y para los visitantes o turistas.



5.4.3 ¿Cuál es el principal lugar de paseo o la ruta más utilizada en el entorno del castillo?

En este caso, de forma similar a la pregunta anterior, se ha pretendido identificar los principales puntos de observación, ahora, dinámicos. Esto es, aquellos que constituyen recorridos, en lugar de espacios donde el observador se para puntualmente a contemplar el paisaje. Se ha pretendido identificar los recorridos más utilizados por la población, que será uno de los factores que permitirá posteriormente evaluar en el estudio de integración paisajística, la importancia de los puntos de observación dinámicos y determinar cuáles de ellos son los principales.

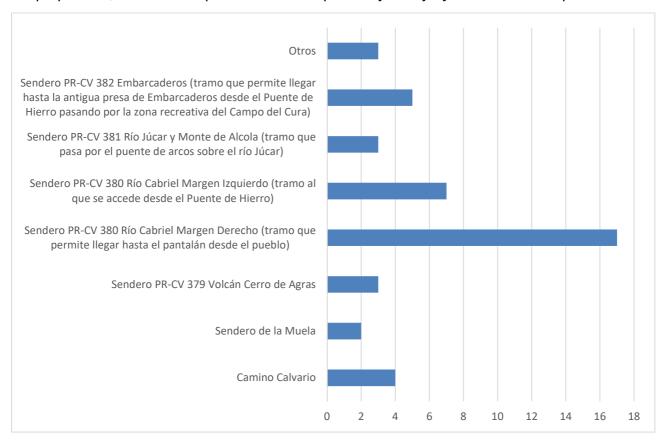




Los resultados de la pregunta muestran que el tramo del sendero PR-CV 380 que discurre por la margen derecha del río Cabriel es el que la población ha valorado como el recorrido más utilizado para hacer senderismo o simplemente, pasear. Se trata del sendero que permite llegar hasta el pantalán del río Cabriel, uno de los espacios al aire libre situados en el entorno del castillo más frecuentados por la población, tal y como los encuestados han expresado anteriormente en esta misma encuesta.

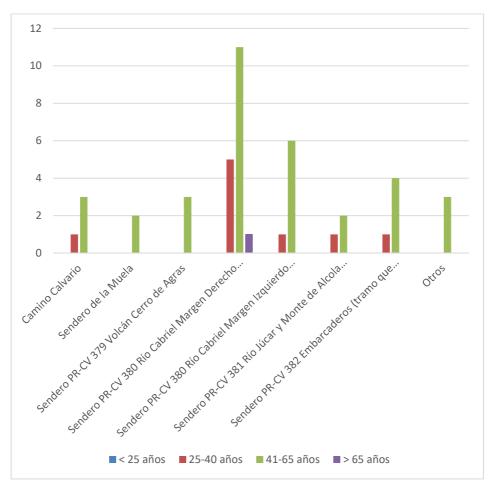
En menor media, el resto de recorridos propuestos también han sido escogidos como recorrido más utilizado por algunas personas, lo que muestra una cierta importancia y utilización por parte de la población de todos ellos. Pero como se ha indicado antes, el camino que va hasta el pantalán del Cabriel es el que destaca por encima de todos ellos.

También han sido nombrados, dentro del espacio reservado para otros recorridos diferentes a los propuestos, la carretera que va hacia la captación y Butaya y la ruta local de patrimonio.



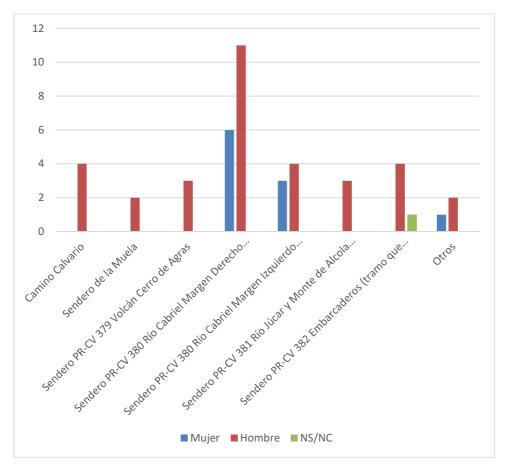
Si se analizan los resultados según grupo de edad, se observa que en todos los grupos de edad se mantiene como opción escogida mayoritariamente el tramo de sendero que discurre por la margen derecha del río Cabriel. Destaca significativamente sobre el resto de opciones en todos los grupos.





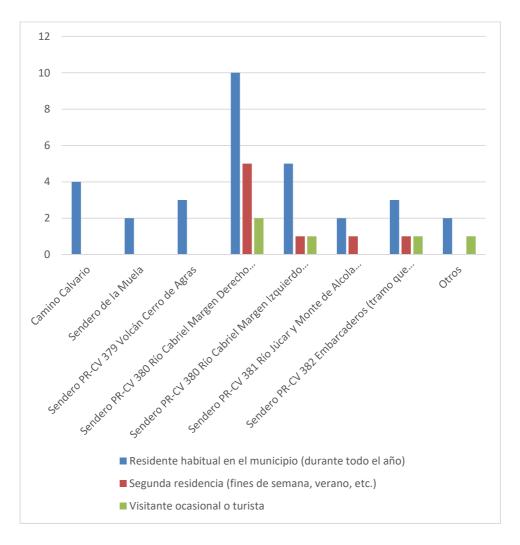
En lo que respecta al análisis según sexo, también vuelve a ser el sendero de la margen derecha del Cabriel el considerado mayoritariamente como recorrido más utilizado, independientemente de si la persona encuestada es un hombre o una mujer.





Finalmente, los resultados obtenidos en función de la relación de la persona encuestada con el municipio vuelven a mostrar lo mismo y, nuevamente, la ruta de la margen derecha del Cabriel es la que se ha considerado como recorrido más utilizado en todos los grupos. No obstante, en este caso destaca el mayor reparto entre diferentes opciones realizado por parte del grupo de los visitantes o turistas. Estos se han decantado de forma similar por varios recorridos de los propuestos.





5.5 CUESTIONES RELATIVAS A LA CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE

5.5.1 ¿Cómo valora la calidad paisajística del Castillo de Cofrentes tanto en la distancia corta como en la larga?

Esta pregunta se ha formulado con la intención de conocer cuál es la opinión de la gente en relación a las diferentes vistas que se pueden obtener del castillo a medida que nos alejamos o acercamos a él. Se trata de conocer si la población valora más positivamente las vistas del castillo a corta distancia o por el contrario las vistas que obtiene del mismo a larga distancia. O incluso si le es indiferente y las valora de forma similar. Posteriormente, se le ha preguntado también por los motivos que justifican su respuesta.

La percepción del castillo a corta distancia y larga distancia es claramente diferente. En la distancia corta el observador puede percibir los detalles compositivos del castillo, mientras que en la distancia larga el castillo pasa a conformar un contorno en el paisaje. La valoración de estas diferentes percepciones que se pueden obtener del castillo es importante y es por ello que se ha intentado hacer hincapié en ello en varias ocasiones a lo largo del formulario. Aparte

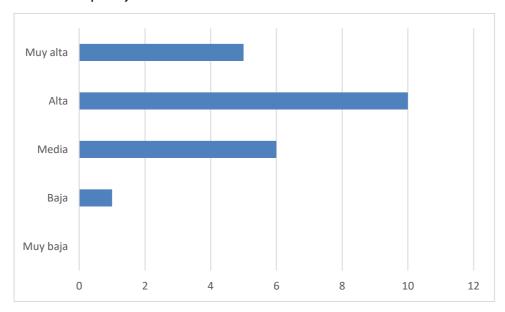




de en esta pregunta también se ha preguntado sobre ello en el apartado destinado a la valoración de la calidad de los recursos paisajísticos.

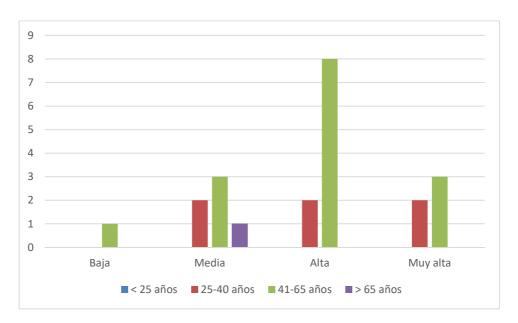
• Distancia corta

A corta distancia, la mayoría de las personas encuestadas ha valorado la calidad paisajística del castillo como alta o muy alta, existiendo tan solo una persona que la ha valorada como baja. El promedio ponderado de las valoraciones efectuadas, que se obtiene, como ya se ha indicado en apartados anteriores, asignando valores numéricos a las valoraciones cualitativas (Muy Baja= 1, Baja= 2, Media= 3, Alta= 4 y Muy Alta= 5), da como resultado un valor de 3,9. Este valor equivale a una calidad paisajística ALTA.

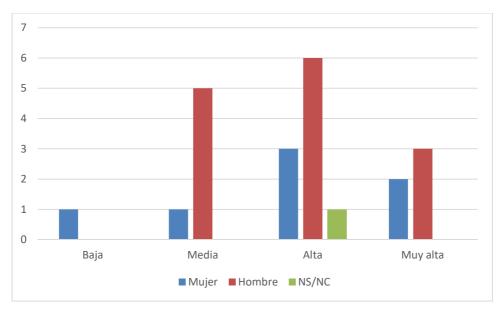


Si se analizan los resultados según el grupo de edad, se observan diferencias. Todos los grupos de edad realizan en general una valoración positiva de las vistas del castillo a corta distancia, pero se puede observar que, mientras que para el grupo de 41-65 años se trata claramente de una calidad paisajística que mayoritariamente identifican como alta, para el grupo de 25-40 años las valoraciones no san tan positivas y se sitúan más entre la calidad media y alta.





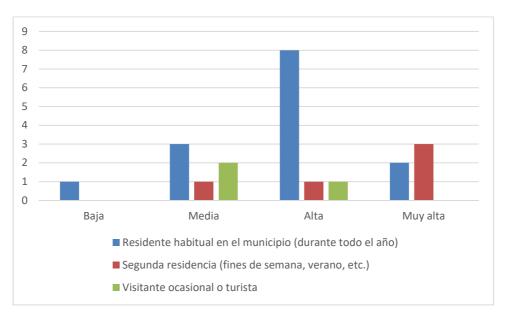
Respecto a la distribución de los resultados en función del sexo de la persona encuestada, no se observan grandes diferencias entre ambos sexos y tanto hombres como mujeres realizan valoraciones positivas (altas o muy altas) de la percepción que obtienen del castillo a corta distancia.



En cuanto al análisis en función de la relación con el municipio, se observa que todos los encuestados realizan mayoritariamente valoraciones positivas del castillo a corta distancia independientemente del grupo al que pertenecen. Pero estas valoraciones, que son claramente positivas entre los residentes del pueblo y entre los que poseen una segunda residencia en el mismo, lo son en menor medida entre los visitantes y turistas, cuyas valoraciones se sitúan más en torno al valor de calidad paisajística media. Son, por lo tanto, junto con el grupo de 25-40 años, el colectivo que realiza una valoración más baja de las vistas del castillo a corta distancia, valorándolas en todo caso, de forma general, como positivas.

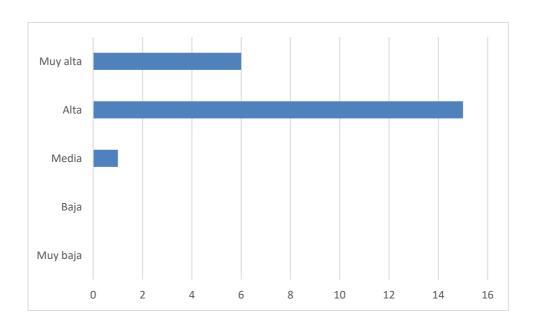






• Distancia larga

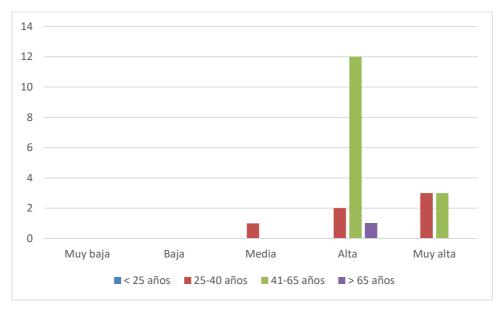
Los resultados de las valoraciones relativas a las vistas del castillo a larga distancia han sido bastante similares a los de las vistas a corta distancia. En este caso, también se observa que la gente se ha decantado mayoritariamente por asignar valores altos o muy altos a la calidad paisajística, no habiendo nadie que le haya asignado un valor bajo. El promedio ponderado da como resultado un valor de 4,2, sensiblemente superior al promedio obtenido para la distancia corta. Al igual que antes, este valor equivale a una calidad paisajística ALTA. Se puede concluir por lo tanto que, en base a los resultados obtenidos, la gente valora, en general, positivamente y de un modo muy similar las vistas del castillo a corta distancia y las vistas a larga distancia, dándole tan solo un poco más de valor a las vistas que se obtienen a larga distancia.



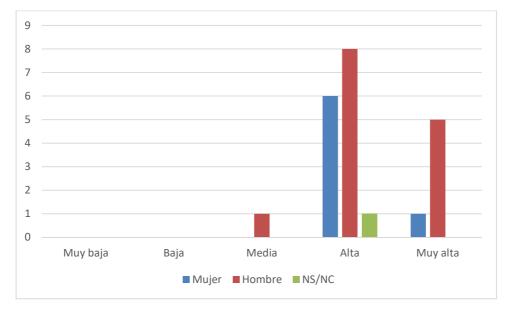




Respecto a los resultados según grupo de edad, se observan algunas diferencias entre los grupos, pero todos ellos valoran positivamente las vistas del castillo a larga distancia, asignándoles mayoritariamente puntuaciones altas o muy altas.



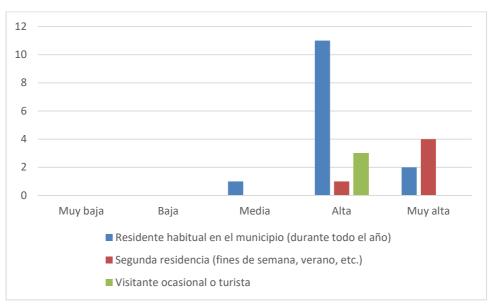
Dentro de los hombres por un lado y de las mujeres por otro, las puntuaciones asignadas a estas vistas a larga distancia también son mayoritariamente altas o muy altas en ambos casos.



En cuanto a los resultados según relación con el municipio, en este caso sí que se observan algunas diferencias más significativas entre los diferentes grupos. Las valoraciones son mayoritariamente altas o muy altas en todos los grupos, coincidente con lo visto hasta ahora, pero se puede observar una diferencia entre los residentes habituales y los de segunda residencia. Mientras que los primeros les asignan mayoritariamente una calidad alta a las vistas a larga distancia del castillo, los segundos le asignan mayoritariamente una calidad muy alta. No obstante, de ello no se puede extraer ninguna conclusión relevante, ya que, en ambos grupos, aunque sean diferentes entre ellos, las valoraciones son en general muy similares



respecto a las que realizan para la distancia corta. Es decir, no se puede concluir que algún grupo valore claramente mejor las vistas a larga distancia que a corta distancia, ni al revés. Todas las valoraciones son muy similares en todos los grupos para las dos distancias.



Motivos

Finalmente, se han intentado recoger los motivos por los que los encuestados han valorado de una u otra forma las vistas al castillo y cuáles son las razones de las diferencias, en su caso, entre las valoraciones efectuadas en la distancia corta y la larga.

Los encuestados han expresado motivos bastante más claros para las valoraciones altas que han efectuado de las vistas a larga distancia que para las valoraciones altas de las vistas a corta distancia. Entre estos motivos, cabe destacar el hecho de que a larga distancia se puede apreciar el entorno paisajístico que rodea al castillo, tanto el entorno natural como el casco histórico de Cofrentes. Se valora la posición que ocupa el castillo en el punto más alto del cerro en el que se asienta, posición que lo hace apreciable a larga distancia y que hace que se perciba un paisaje de conjunto muy valorado por la mayoría de los encuestados. Entre los motivos que justifican las valoraciones altas realizadas para la corta distancia, se puede destacar la referencia que se hace en algún caso al hecho de que el castillo se haya conservado y no esté en ruinas, esto es, que se observe un castillo y no unas ruinas.

En algunos casos, los encuestados han realizado una valoración más baja en la distancia corta que en la larga, justificándola generalmente por el hecho de que a corta distancia se ven los defectos de las restauraciones realizadas en el castillo, mientras que a larga distancia el castillo tiene una presencia y ubicación imponente.

5.5.2 Valore la calidad paisajística de los siguientes paisajes

En este apartado del cuestionario se ha pretendido conocer la valoración que la población realiza de los diferentes tipos de paisaje que se pueden encontrar en el entorno del castillo de Cofrentes. Se trata de diversos tipos de paisaje cuyos componentes y características visuales





básicas se han intentado mostrar mediante fotografías representativas de cada uno de ellos, al objeto de que la persona encuestada realice una valoración de la calidad paisajística del paisaje que está observando en la fotografía.

Si bien en este momento se ha optado por no indicar el nombre identificativo del paisaje, para no influenciar, los tipos de paisaje mostrados se corresponden con las unidades de paisaje identificadas en el estudio de integración paisajística. Así pues, los valores que ha asignado la población en este apartado a los paisajes serán uno de los factores que se incluirán en el estudio de integración paisajística, con el objetivo de determinar la calidad paisajística de las unidades de paisaje, de acuerdo con la metodología descrita en el apartado b.4 del anexo I de la LOTUP. Es lo que en ese apartado del anexo se denomina "opinión del público interesado".

A continuación, se indica, para cada una de las fotografías, qué tipo de paisaje se ha intentado representar o qué aspectos del paisaje se pretendía que la gente valorara y cuáles han sido los valores de calidad paisajística asignados por parte de las personas encuestadas.



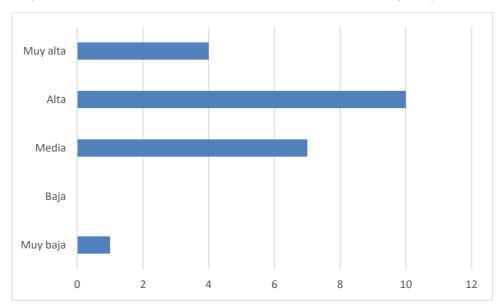
PAISAJE N° 1

En esta primera fotografía se mostraba el río Júcar junto con la vegetación de ribera existente a ambas márgenes, una vegetación que conforma un manto verde muy característico de este tipo de paisaje fluvial existente en Cofrentes. Se pretendía, mediante esta fotografía, que la gente valorara ese paisaje fluvial caracterizado principalmente por los componentes del agua y la vegetación en forma de manto verde.

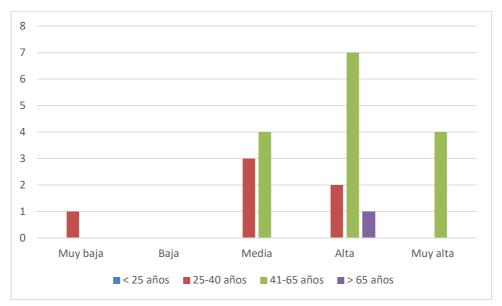
Los resultados muestran que las personas encuestadas le han asignado a este paisaje mayoritariamente valores altos o muy altos de calidad paisajística. El promedio ponderado, asignando valores numéricos a las valoraciones cualitativas (Muy Baja= 1, Baja= 2, Media= 3, Alta= 4 y Muy Alta= 5), da como resultado un valor de 3,7. Este valor equivale a una calidad paisajística ALTA, que sería la calidad paisajística que de forma global le asigna la población a



este paisaje. Será este el valor que se incorporará en el estudio de integración paisajística y que permitirá, junto con otros factores, determinar el valor final del paisaje.

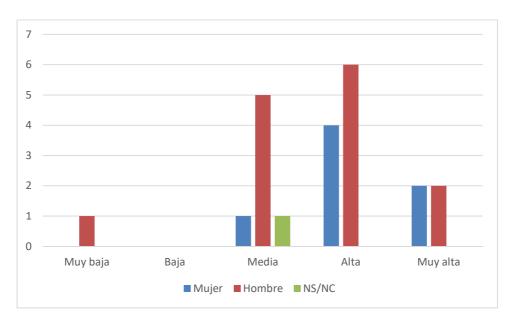


Las valoraciones efectuadas para este paisaje han sido mayoritariamente altas o muy altas dentro del grupo de edad de 41-65 años. Sin embargo, dentro del grupo de 25-40 años las valoraciones han sido en general un poco más bajas, en torno al valor medio de calidad paisajística, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico.

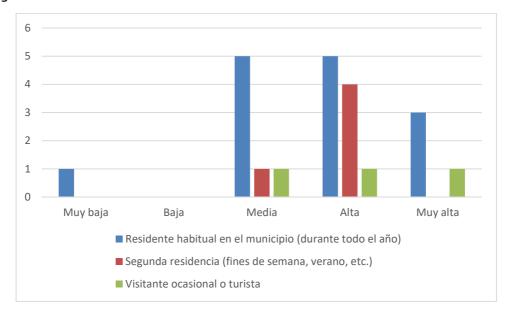


Respecto al análisis de los resultados en función del sexo de las personas encuestadas, no se observan grandes diferencias entre hombres y mujeres y en ambos casos los valores asignados a este paisaje son mayoritariamente altos o muy altos, aunque un poco más bajos entre los hombres que entre las mujeres.





La clasificación de los resultados en función de la relación con el municipio muestra, por último, muestra que en todos los grupos las valoraciones han sido nuevamente mayoritariamente altas o muy altas. Es por lo tanto un resultado que se mantiene en todos los grupos analizados en los diferentes gráficos, a excepción del grupo de edad de 25-40 años. Este, aunque sigue valorándolo en general positivamente, parece valorar un poco peor el paisaje fluvial mostrado en la fotografía.



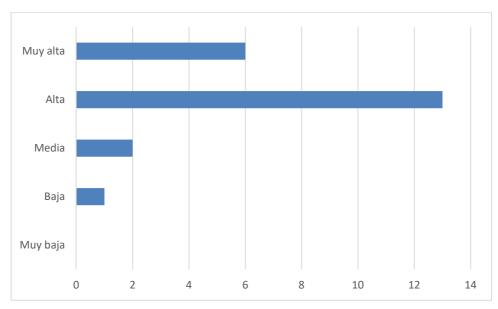


PAISAJE N° 2



En este caso, se pretendía obtener valoraciones respecto al Embalse de Embarcaderos. El embalse conforma una lámina de agua enmarcada en un entorno forestal, tal y como se puede observar en la fotografía.

Las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas. El promedio ponderado, asignando valores numéricos a las diferentes categorías de calidad paisajística tal y como se está haciendo hasta ahora, arroja un resultado de 4,1. Este valor equivale a una calidad paisajística ALTA.

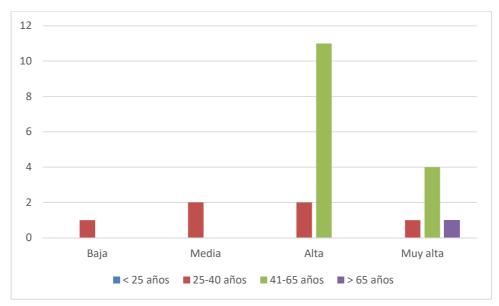


Los resultados según grupo de edad muestran una diferencia clara entre las valoraciones efectuadas por los encuestados de 41-65 años y los de 25-40 años. Los de 41-65 años han

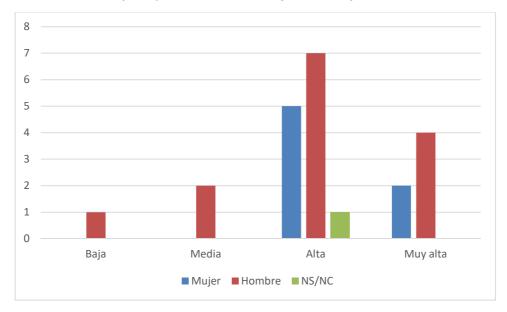




valorado mayoritariamente la calidad del paisaje como alta o muy alta, mientras que en el grupo de 25-40 años las valoraciones han sido por lo general más bajas.

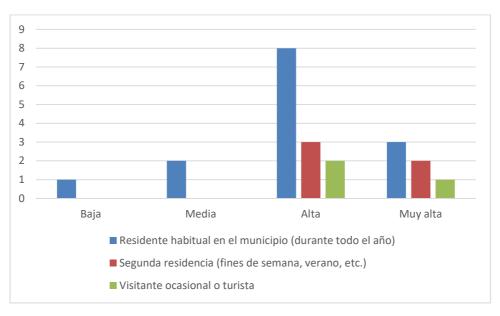


En el caso del análisis según sexo, se puede observar que tanto los hombres como las mujeres han valorado la calidad del paisaje como alta o muy alta, mayoritariamente.



No se observan tampoco diferencias significativas entre los residentes, los que poseen una segunda residencia en el municipio y los visitantes o turistas. En los tres casos, las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas, siguiendo la tendencia general observada entre los encuestados.



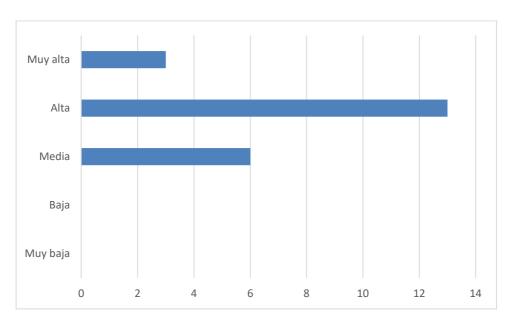


PAISAJE N° 3

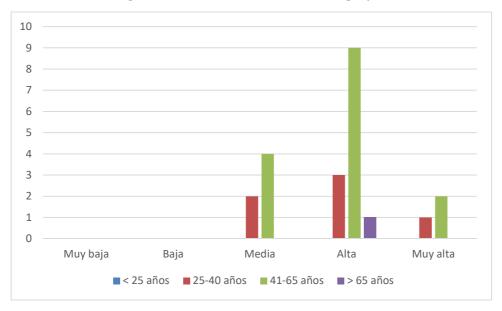


Esta fotografía representaba un paisaje de monte, típico de Cofrentes, con presencia de pinos, en este caso con una densidad media. En concreto, se trata de la zona de Peñamozoza. Las valoraciones han sido, como en los casos anteriores, mayoritariamente altas o muy altas y el promedio ponderado igual a 3,9, que equivale a una calidad paisajística ALTA.



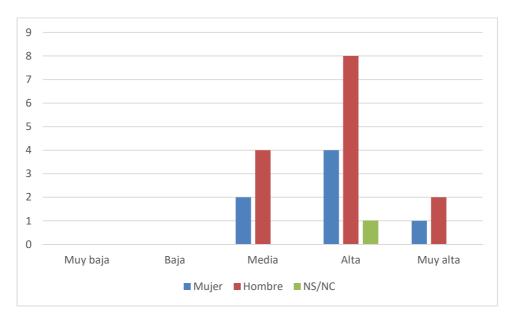


No se observan diferencias significativas entre los diferentes grupos de edad.

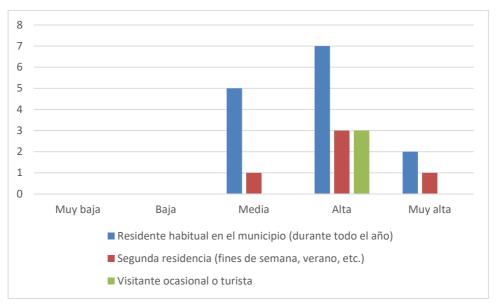


Tampoco se observan diferencias significativas entre mujeres y hombres.





Por último, en lo que respecta a la relación con Cofrentes, tampoco se observan diferencias significativas y todos los grupos han valorado mayoritariamente como alta o muy alta la calidad paisajística de esta fotografía.

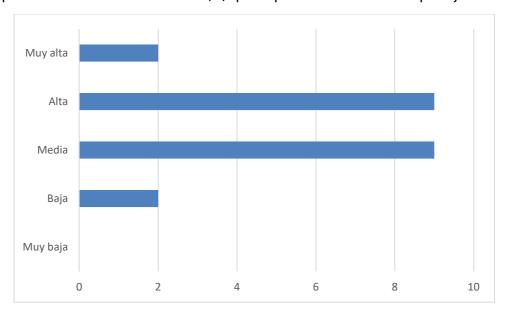








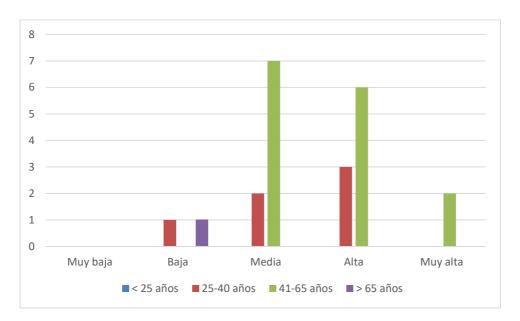
En este caso se representaba una zona forestal con presencia de pino, pero en este caso con una densidad arbórea más baja. Se corresponde con la zona del Alto de las Pedrizas. Se pueden observar en la fotografía muchas zonas cubiertas por matorral o vegetación herbácea. Las valoraciones en este caso han sido un poco más bajas y se sitúan en torno a una calidad media-alta en la mayoría de los casos, tal y como se puede observar en el gráfico. En concreto, el promedio ponderado toma un valor de 3,5, que equivale a una calidad paisajística MEDIA.



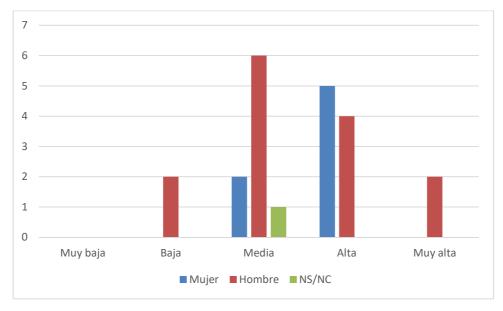
Las valoraciones, aunque con diferencias en la distribución de los datos, también se sitúan mayoritariamente, en los dos grupos de edad principales, en torno a una calidad media-alta.





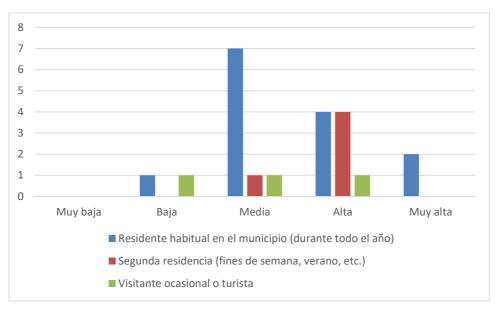


En el caso del análisis según sexo, nuevamente se puede observar que la calidad paisajística asignada a la fotografía gira en torno a un valor medio-alto, tanto en mujeres como en hombres.



Por último, los resultados vuelven a ser iguales en el caso de la relación de la persona encuestada con el municipio y todos los grupos valoran el paisaje mostrado con una calidad que se sitúa mayoritariamente en torno a valores medios y altos.



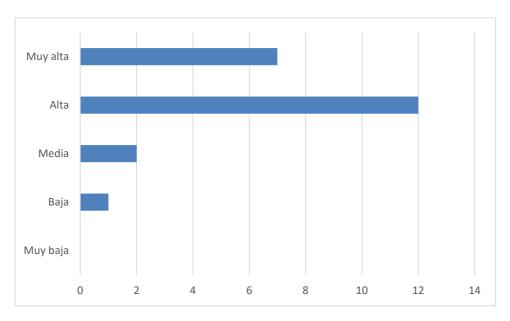


PAISAJE N° 5

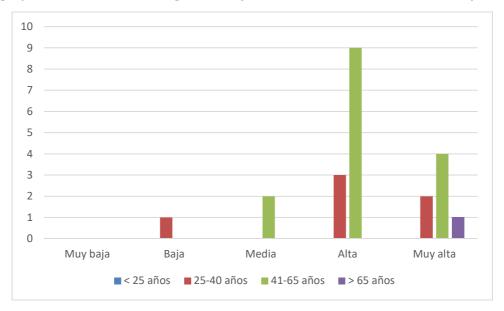


En esta fotografía se mostraba el casco urbano de Cofrentes y su situación en el entorno. Las valoraciones han sido muy positivas, mayoritariamente altas o muy altas. El promedio ponderado toma un valor de 4,1, uno de los más altos de todas las valoraciones efectuadas. Equivale a una calidad paisajística ALTA.



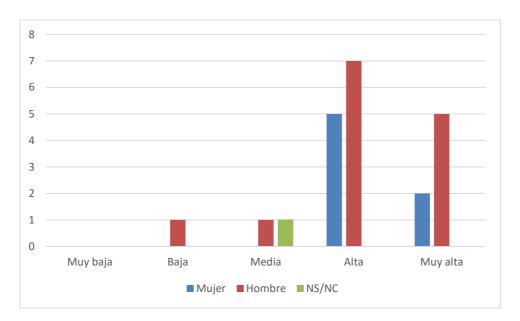


Todos los grupos de edad le han asignado mayoritariamente valores altos o muy altos.

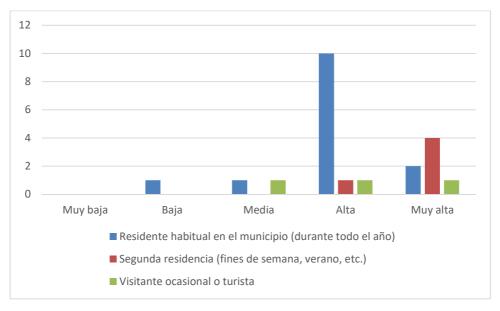


También, tanto las mujeres como los hombres le han asignado mayoritariamente valores altos o muy altos.





Los resultados según relación con el municipio muestran lo mismo y las valoraciones mayoritarias vuelven a ser las altas o muy altas en todos los grupos.

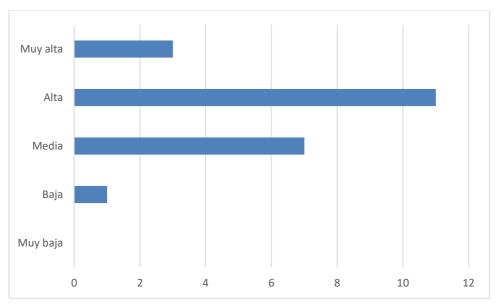








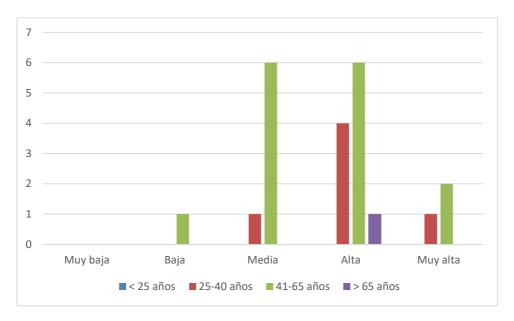
En este caso, la fotografía expuesta mostraba una vista del parque municipal, situado en el propio núcleo urbano, al sur del casco histórico. Se trata de un parque urbano con diversos caminos que lo atraviesan y zonas ajardinadas a ambos lados, tal y como se puede observar en la fotografía. Las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas y el promedio ponderado igual a 3,7, un valor un poco inferior que en otros casos anteriores pero que equivale de igual modo a una calidad paisajística ALTA.



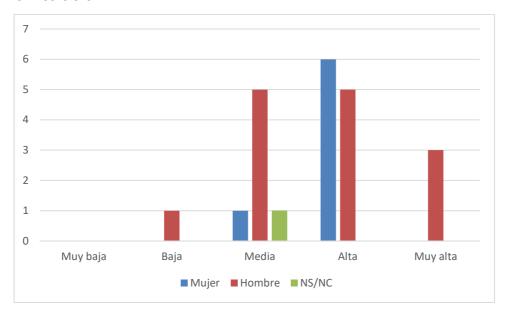
En todos los grupos de edad el valor asignado al paisaje ha sido mayoritariamente alto o muy alto, aunque sí que se puede observar, en promedio, valores un poco más bajos en el caso del grupo de 41-65 años.





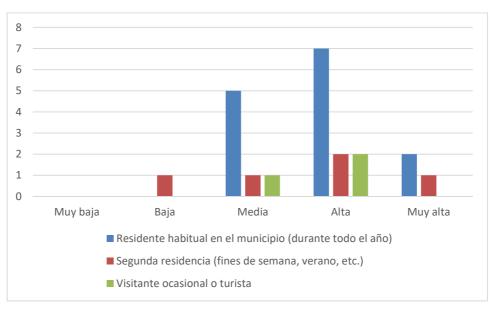


En el caso del análisis según sexo, tanto hombres como mujeres valoran mayoritariamente como alto o muy alto este paisaje correspondiente al parque urbano. En el caso de las mujeres, de una forma más clara.



Por lo que respecta a los resultados según relación con el municipio, también se observa que las valoraciones mayoritarias son, en todos los casos, altas o muy altas.



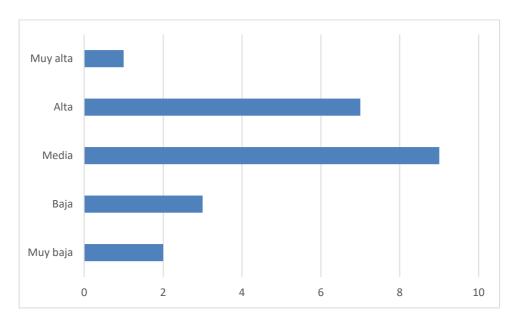


PAISAJE N° 7

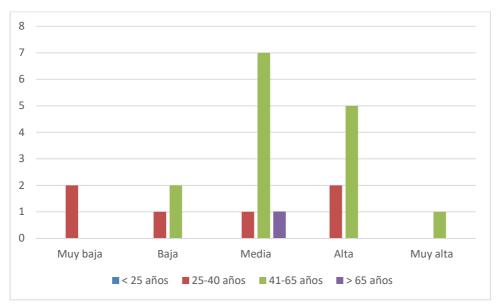


El paisaje nº 7 mostraba una vista de la Hoya de Agras, una zona agrícola situada en un entorno forestal. Las valoraciones en este caso han sido diversas, pero en general más bajas que en casos anteriores y se sitúan en torno a valores medios mayoritariamente. En concreto, el promedio ponderado da como resultado un valor de 3,1, que equivale a una calidad paisajística MEDIA.



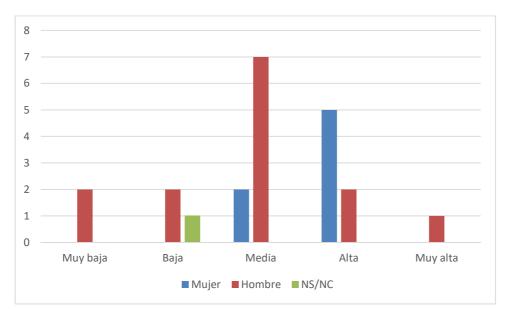


Se observa en general una valoración más baja en el caso del grupo de edad de 25-40 años que en el de 41-65.

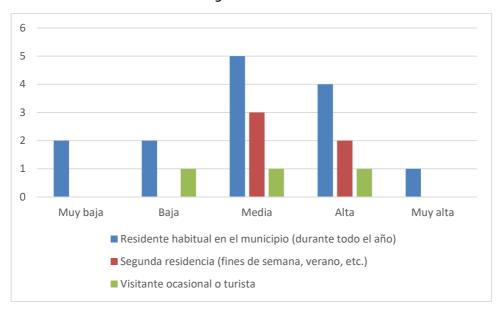


Las valoraciones de los hombres han sido en general un poco inferiores que las de las mujeres, tal y como se puede observar en el gráfico.





Y en lo que respecta a los resultados según relación con el municipio, no se observan grandes diferencias entre los grupos y todos ellos realizan valoraciones que giran en torno a valores medios, en consonancia con la tendencia general vista.

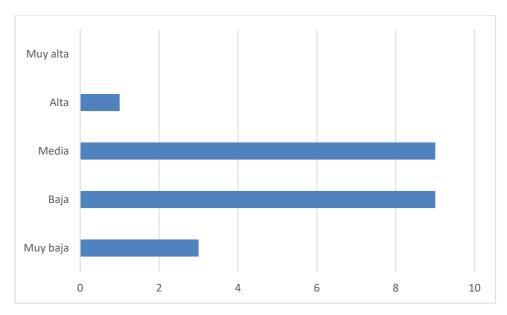








En este caso, se mostraba una fotografía de la central nuclear de Cofrentes, en la que se pueden observar, además de las dos torres de refrigeración, sus edificios industriales e instalaciones auxiliares. Las valoraciones, a diferencia de los casos anteriores, han sido mayoritariamente bajas o muy bajas. Se trata de uno de los paisajes peor valorados por la población, de todos los mostrados. El promedio ponderado ha sido igual a 2,4, que equivale a una calidad paisajística BAJA.

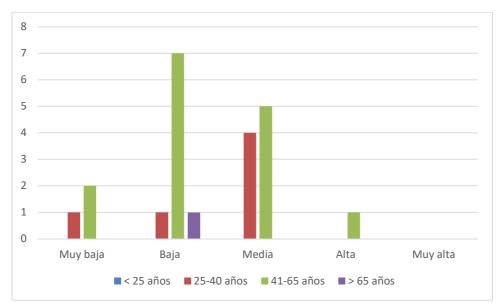


Se observa que, mientras que en el grupo de edad de 41-65 años se han realizado valoraciones por lo general negativas, de una forma más clara; en el grupo de 25-40 años las valoraciones

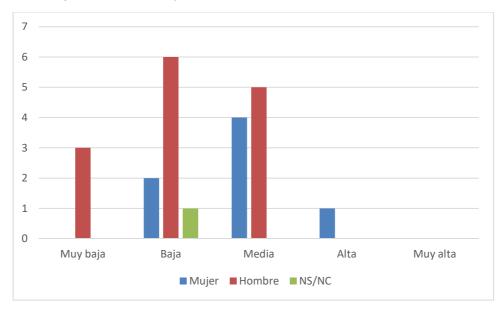




han tendido hacia valores medios, no estando por lo tanto en este último grupo el paisaje tan mal valorado como en el de 41-65 años.

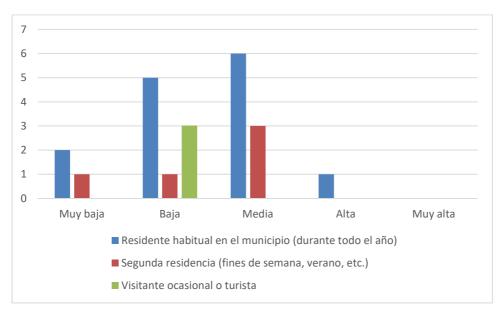


En el caso del análisis de resultados según sexo, se observa que las valoraciones han sido peores entre los hombres que entre las mujeres.



Por último, en el caso de los resultados según relación con el municipio, destaca que, mientras que los visitantes o turistas valoran este paisaje con una calidad baja todos ellos, en las valoraciones de los residentes habituales y los de segunda residencia existe más diversidad de resultados, existiendo incluso alguna persona residente en el municipio que le asigna un valor de calidad paisajística alta.



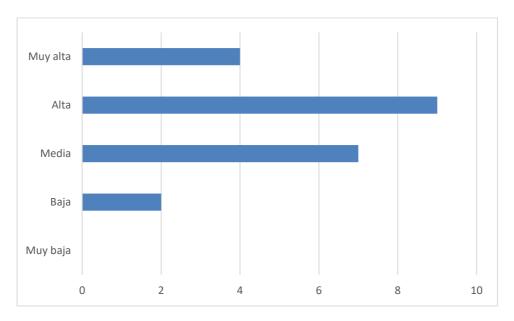


PAISAJE N° 9

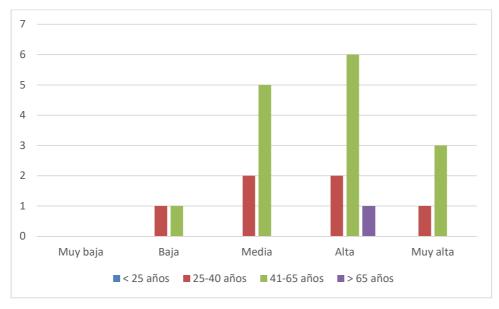


En esta fotografía se mostraba una panorámica del río Cabriel y el volcán Cerro de Agras al fondo. Se observa, por lo tanto, un paisaje forestal con presencia de agua como elemento fundamental del paisaje. Las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas y el promedio ponderado arroja un resultado de 3,7, equivalente a una calidad paisajística ALTA.



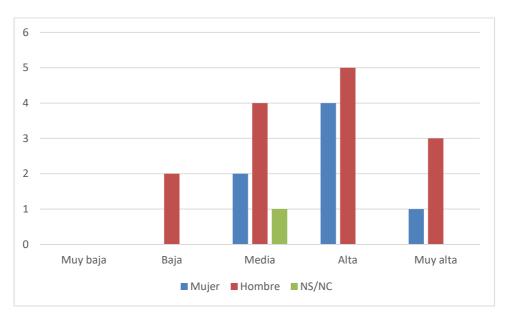


Dentro de los grupos de edad, todos ellos han valorado mayoritariamente como alta o muy alta la calidad del paisaje, de una forma más clara en el grupo de 41-65 años que en el de 25-40.

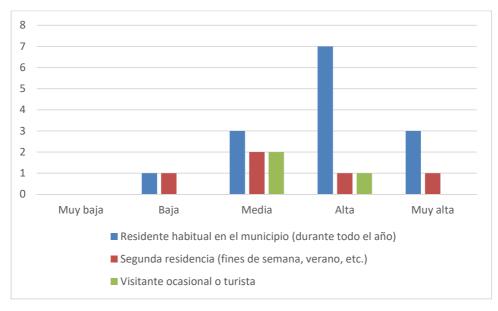


En cuanto a los resultados según sexo, se observa que tanto mujeres como hombres realizan valoraciones mayoritariamente altas o muy altas.





Por último, se observa en general una peor valoración entre visitantes o turistas y entre personas con segunda residencia en el municipio que entre residentes habituales.

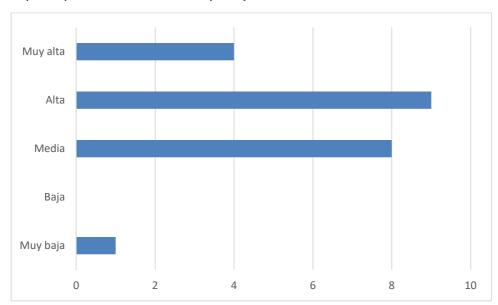




PAISAJE N° 10



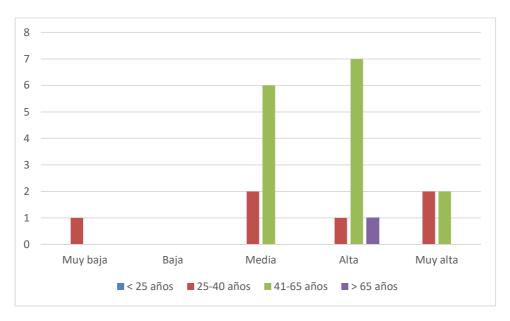
En este caso, se mostraba una fotografía representativa del paisaje del cerro del volcán Cerro de Agras. Se puede observar el color rojizo característico del suelo en esta zona. Las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas y el promedio ponderado toma un valor de 3,7, que equivale a una calidad paisajística ALTA.



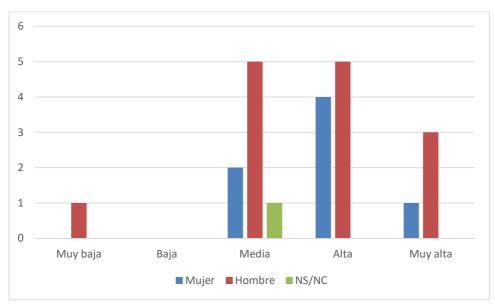
Las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas en todos los grupos de edad, aunque en menor medida entre los de 25-40 años.





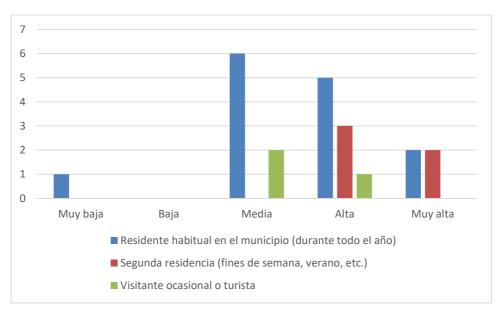


Respecto al análisis según sexo, se observa que tanto hombres como mujeres realizan valoraciones altas o muy altas.



En lo que respecta al análisis según relación con el municipio, se observa, por último, que el grupo de segunda residencia realiza por lo general mejores valoraciones de este paisaje que el resto de grupos.



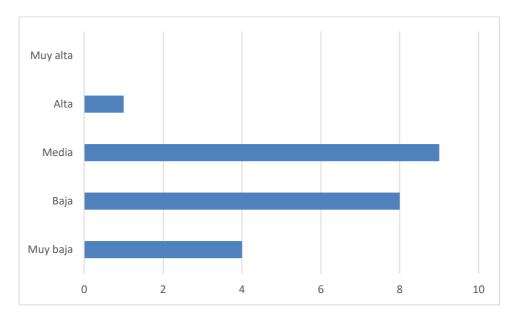


PAISAJE N° 11

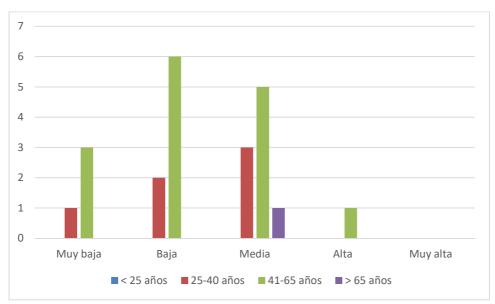


En esta fotografía se mostraba una vista del borde de la urbanización Balcón del Cabriel, situada en la zona de ampliación del núcleo urbano. Se observa un paisaje donde se entremezcla lo urbano y lo rural, asimilable en cierto modo a todo el límite oeste del núcleo urbano. Las valoraciones han sido en este caso mayoritariamente bajas o muy bajas. Es, junto con el paisaje de la central nuclear, uno de los paisajes peor valorados por los encuestados. El promedio ponderado toma un valor de 2,3, equivalente a una calidad paisajística BAJA.



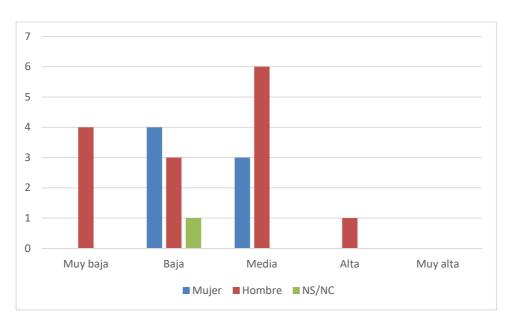


Del análisis de resultados según grupo de edad se desprende el hecho de que el grupo de 41-65 años valora, en general, peor este paisaje que el grupo de 25-40 años.

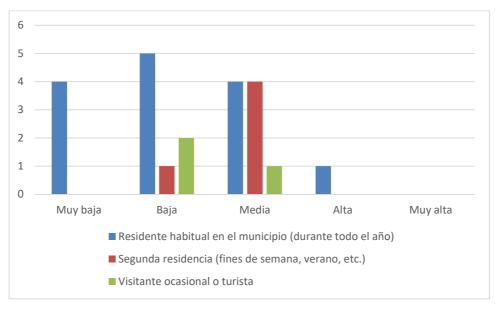


En cuanto al análisis según sexo, se observa que las mujeres lo valoran peor que los hombres, en términos generales.





Finalmente, destaca el hecho de que los que poseen una segunda residencia en el municipio no valoran tan mal este paisaje como los residentes habituales o los visitantes y turistas.

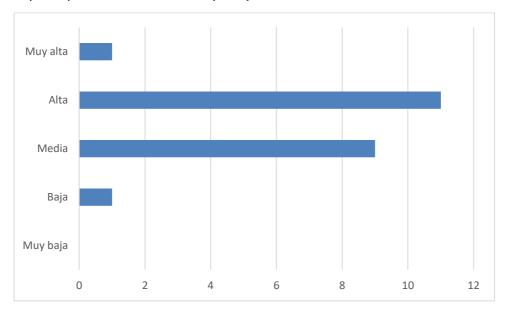




PAISAJE N° 12



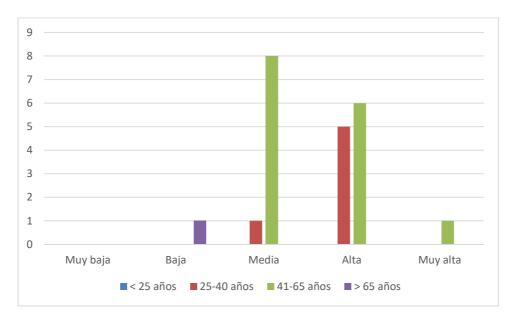
En este caso, se mostraba una fotografía del casco urbano de Cofrentes visto desde el castillo. Se observa, por lo tanto, desde cerca, el paisaje urbano característico de Cofrentes. Las valoraciones han sido mayoritariamente altas y el promedio ponderado da como resultado un valor de 3,5, que equivale a una calidad paisajística ALTA.



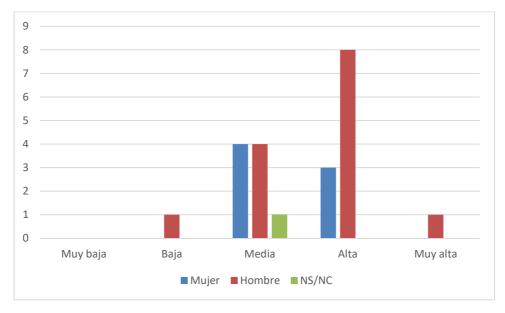
Según grupo de edad, los resultados muestran que el grupo de 25-40 años valora mejor este paisaje urbano que el de 41-65 años.





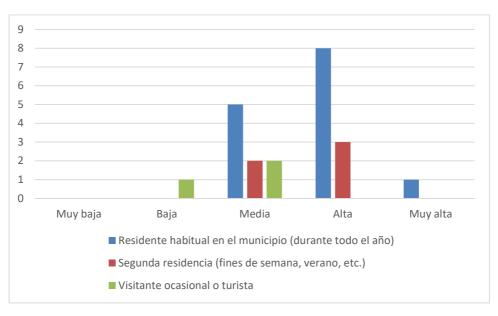


Por otro lado, se observa que los hombres han realizado por lo general valoraciones más positivas que las mujeres.



En cuanto al análisis según relación con el municipio, destaca el hecho de que los visitantes o turistas valoren generalmente peor este paisaje que los residentes en el municipio, ya sea habitualmente o con segunda residencia en él.





PAISAJE N° 13

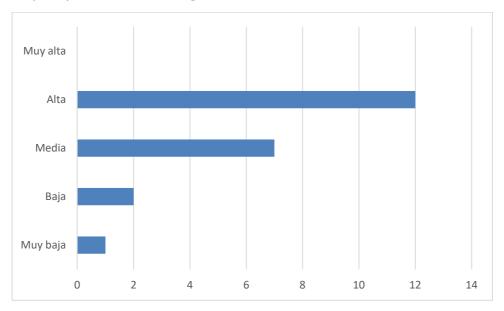


En este caso, se ha mostrado una fotografía en la que se puede observar la central nuclear al fondo, vista desde lejos, emplazada en el entorno forestal y próxima al casco urbano y al castillo de Cofrentes. Estos, aparecen en la fotografía en un plano más cercano, junto al río Cabriel. Aparecen pues en esta fotografía muchos de los elementos característicos del paisaje de Cofrentes, observando la prominencia de la central nuclear.

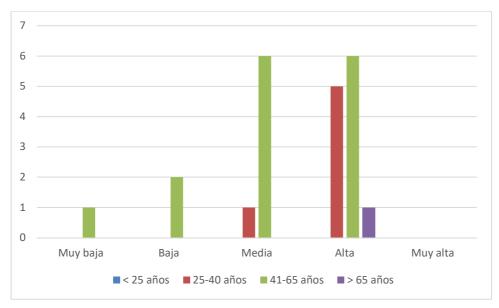
Las valoraciones realizadas en este caso por las personas encuestadas han sido mayoritariamente altas, aunque en menor medida que en otros casos anteriores. Se sitúan realmente en torno a valores medios-bajos y el promedio ponderado da como resultado 3,4, que equivale a una calidad paisajística MEDIA. Se puede observar por lo tanto cuál es el efecto



que ha tenido la combinación en el paisaje de muchos de los elementos existentes en Cofrentes frente a la valoración específica de cada uno de ellos, que por lo general había sido mejor. En especial, se puede observar el probable efecto de la central nuclear, que, de acuerdo con las valoraciones anteriores, había obtenido resultados de calidad paisajística más bajos que el resto de elementos que aparecen en la fotografía.

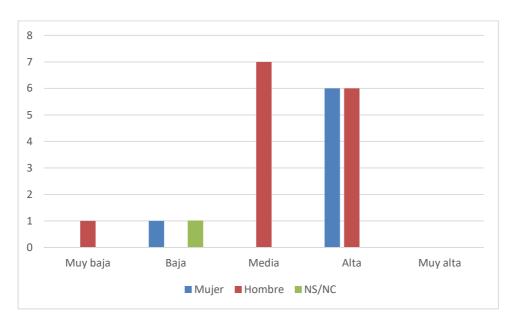


Los resultados según grupo de edad muestran una mejor valoración de la fotografía en el caso de los encuestados de 25-40 años que en el grupo de 41-65 años.

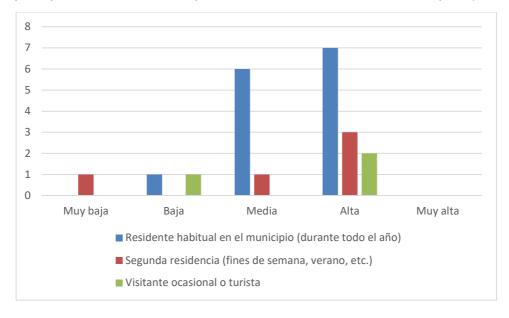


Respecto al análisis según sexo, se observa que las mujeres valoran, en general, mejor este paisaje que los hombres.





Por último, no se observan diferencias significativas en función de la relación que tiene la persona encuestada con el municipio, siendo mayoritariamente valoraciones altas en todos los casos, aunque, como se ha dicho antes, los valores bajos y medios también tienen una presencia importante y desplazan finalmente el promedio hacia un valor de calidad paisajística media.

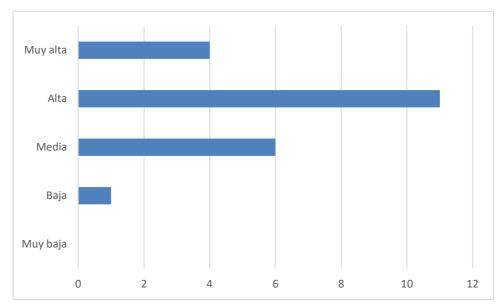




PAISAJE N° 14

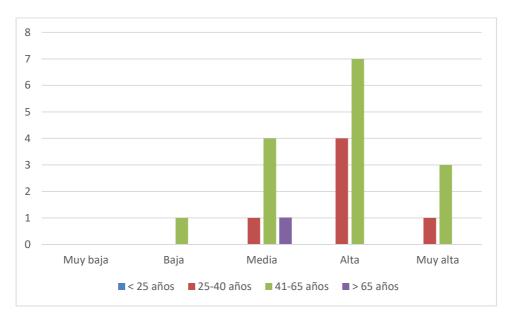


En este caso, se mostraba una panorámica del del Monte Alcola, que representa un terreno forestal y montañoso con una densidad alta de pinos. Las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas y el promedio ponderado da como resultado un valor de 3,8. Este valor equivale a una calidad paisajística ALTA.

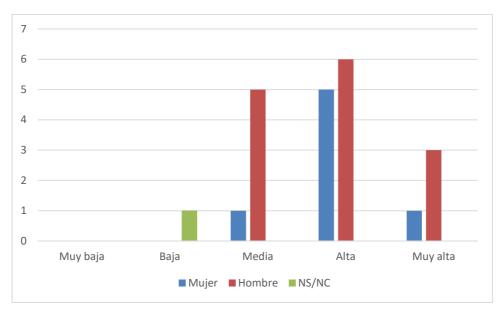


Tanto en el grupo de edad de 25-40 años como en el de 41-65 años las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas, sin que se observen diferencias significativas.



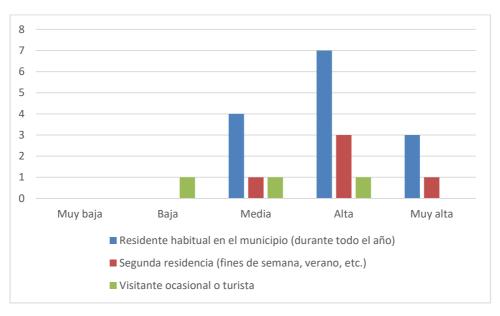


En el caso del análisis según sexo, aunque con algunas diferencias entre hombres y mujeres, también se observa que las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas en ambos casos.



De igual modo, los valores de calidad paisajística asignados han sido mayoritariamente altos o muy altos entre los residentes habituales y entre los de segunda residencia. En cambio, los visitantes o turistas han hecho valoraciones que, en general, se sitúan más en torno a valores medios.



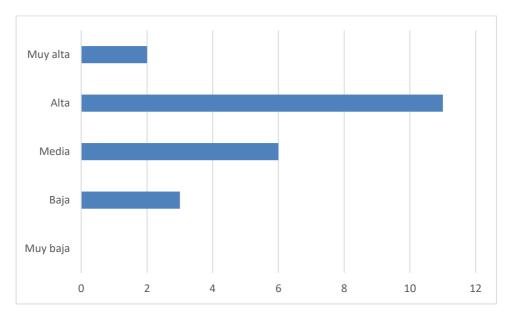


PAISAJE N° 15

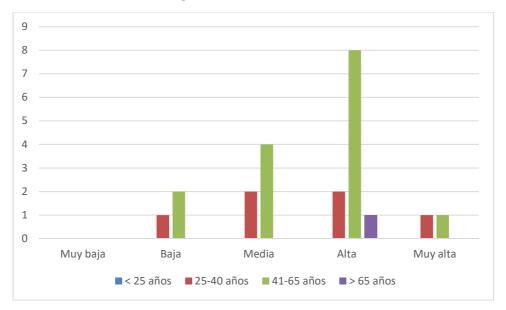


En esta última fotografía del apartado de valoración de los tipos de paisaje, se mostraba una vista de una zona agrícola de secano, situada en un entorno forestal. Se puede considerar un mosaico agroforestal. Las valoraciones han sido mayoritariamente altas, aunque con una importante presencia también de los valores medios y bajos. El promedio ponderado da como resultado un valor de 3,5, que equivale a una calidad paisajística ALTA.



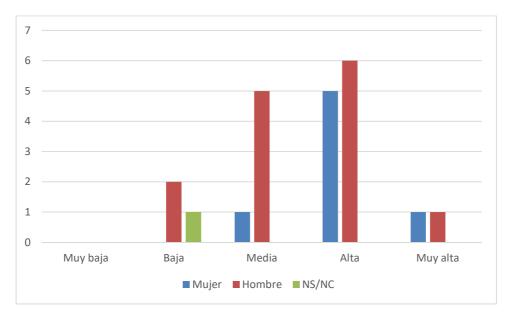


Si se analizan los resultados según grupo de edad, se puede observar que las valoraciones han sido un poco mejores entre los encuestados de 41-65 años que entre los de 25-40 años. Parece que el grupo de edad más mayor valora mejor que el grupo de edad más joven el paisaje agrícola que se muestra en esta fotografía.

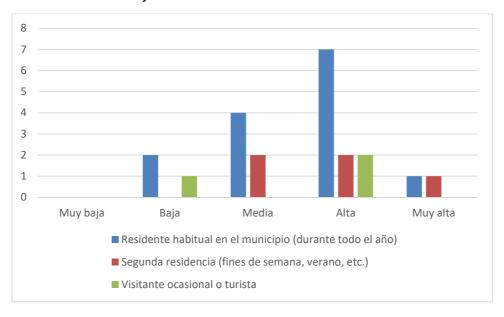


Respecto al análisis según sexo, se observa que, por lo general, las mujeres valoran un poco mejor este paisaje que los hombres, aunque en ambos casos las valoraciones son mayoritariamente positivas.





Por último, respecto al análisis según relación con el municipio, se observa que en todos los grupos las valoraciones son mayoritariamente altas.



5.5.3 Valore la calidad paisajística de los siguientes recursos paisajísticos

En este apartado de la encuesta, de forma similar al apartado anterior, se ha pretendido obtener una serie de valoraciones paisajísticas por parte de la población, en este caso relativas a los recursos paisajísticos identificados previamente en el ámbito de estudio. Posteriormente, estos valores de calidad paisajística asignados por la población se incorporarán al estudio de integración paisajística para determinar, junto con otros factores, los valores finales de los recursos paisajísticos, siguiendo la metodología de la LOTUP.

A continuación, se muestran las fotografías incluidas en la encuesta para cada uno de los recursos paisajísticos y se analizan los resultados obtenidos para cada uno de ellos.

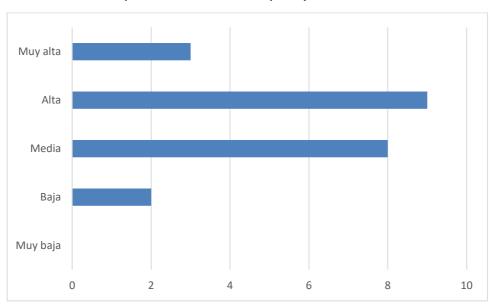








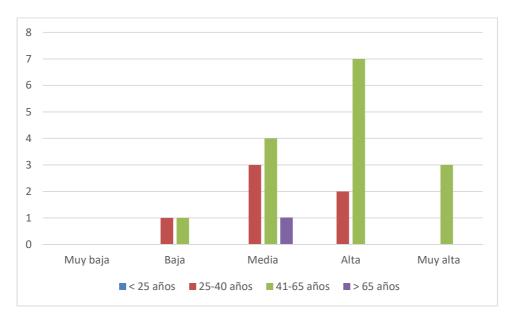
En esta primera fotografía correspondiente al río Cabriel, las valoraciones que han efectuado las personas encuestadas han sido mayoritariamente altas o muy altas, aunque también han sido muchos los que le han asignado un valor medio. El promedio ponderado da como resultado un valor de 3,6. Este valor equivale a una calidad paisajística ALTA.



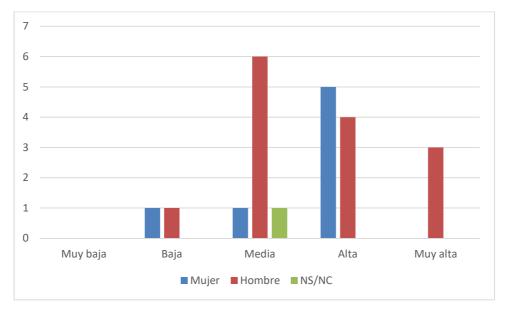
Si se analizan los resultados en función del grupo de edad al que pertenece la persona encuestada, se observa que el grupo de 41-65 años ha valorado, en general, mejor este recurso paisajístico que el grupo de 25-40 años.





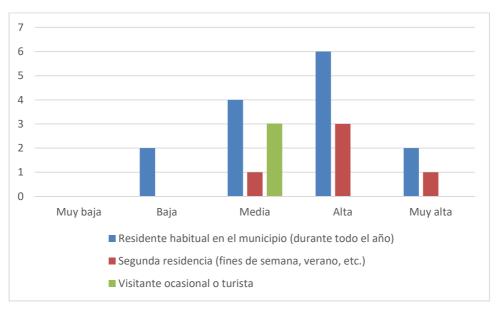


En cuanto al análisis según sexo, se observa que, aunque con diferencias, tanto mujeres como hombres han valorado mayoritariamente de forma positiva el recurso paisajístico.

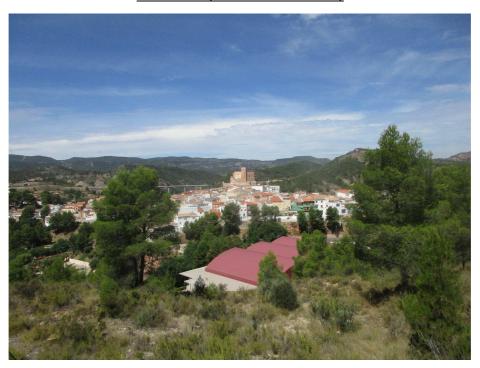


Por último, en el caso de los residentes habituales y de los de segunda residencia, también se puede observar en el gráfico que los valores de calidad paisajística altos o muy altos han sido los mayoritarios. En cambio, entre los visitantes o turistas, destaca que todos ellos le han dado un valor medio a este recurso paisajístico correspondiente al río Cabriel, un valor más bajo por lo tanto que el del resto de grupos.





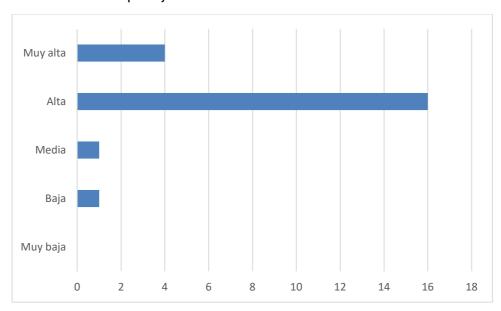
CASTILLO (DISTANCIA LARGA)







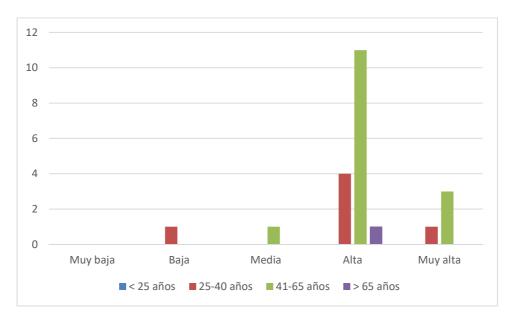
Al igual que en preguntas anteriores de la encuesta, en este apartado correspondiente a la valoración de los recursos paisajísticos, también se ha pretendido recoger valoraciones del castillo en función de la distancia a la que se observa. En este caso, se han mostrado fotografías a larga, media y corta distancia. En la primera de ellas, correspondiente a las vistas a larga distancia, las personas encuestadas han realizado mayoritariamente una valoración alta o muy alta. En concreto, el cálculo del promedio ponderado arroja como resultado un valor de 4. Este valor equivale a una calidad paisajística ALTA.



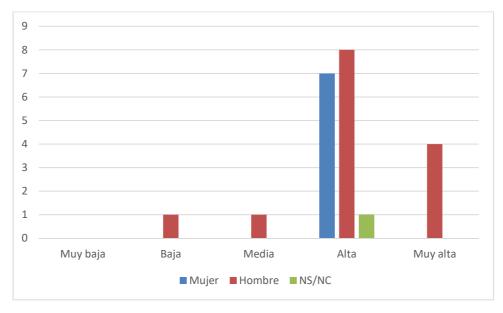
Estos resultados se mantienen prácticamente igual, sin que se observen grandes diferencias, en todos los grupos de edad. Las valoraciones altas son las mayoritarias en todos ellos.





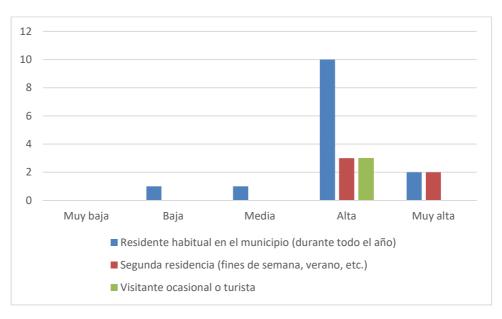


Si se analizan los resultados según el sexo de la persona encuestada, las valoraciones altas vuelven a ser las mayoritarias tanto en hombres como en mujeres.



Por último, los resultados vuelven a ser similares cuando se analizan según la relación con el municipio y todos los grupos analizados le asignan mayoritariamente una calidad paisajística alta al castillo visto desde lejos.



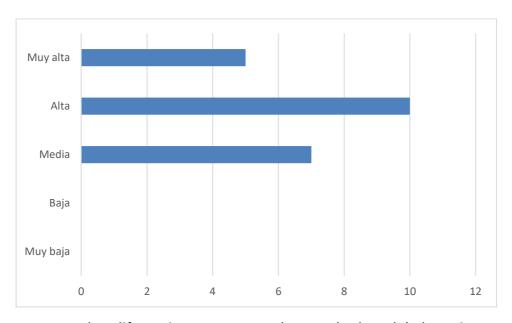


CASTILLO (DISTANCIA MEDIA)

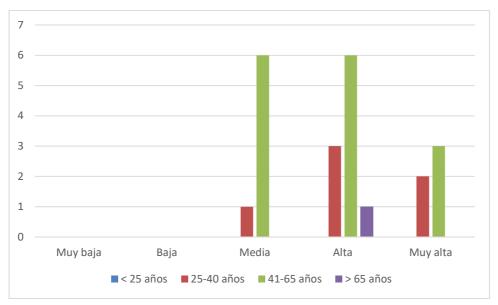


En lo que respecta al castillo visto a una distancia media, para ejemplificar estas vistas se ha aportado una fotografía tomada desde la Plaza España. Las valoraciones han sido, en general, muy similares que en el caso anterior correspondiente a la larga distancia. También han sido mayoritariamente altas o muy altas y el promedio ponderado da un valor de 3,9 equivalente a una calidad paisajística ALTA.



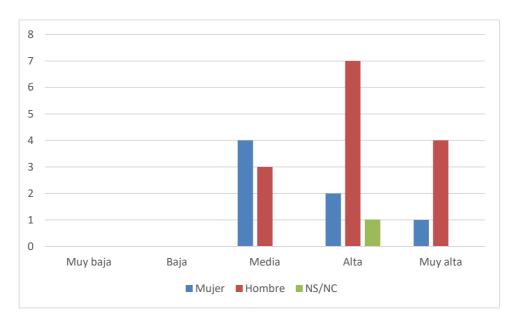


No se observan grandes diferencias, respecto a los resultados globales, si se analizan los resultados desagregados por grupo de edad. En todos los grupos las valoraciones altas o muy altas vuelven a ser las mayoritarias.

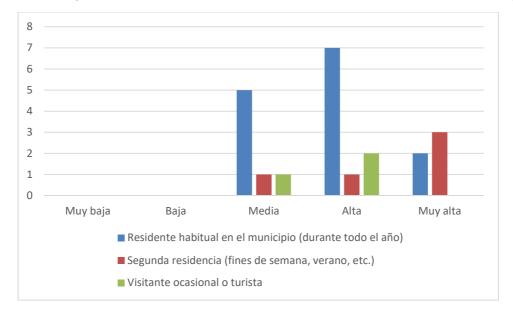


En el caso del análisis según sexo, sí que se observa una diferencia entre los hombres y las mujeres y es que estas últimas valoran peor que los hombres estas vistas del castillo a distancia media.





Finalmente, en lo que respecta al análisis según relación con el municipio, todos los grupos analizados han asignado de forma mayoritaria valores de calidad paisajística alta o muy alta a las vistas del castillo que se obtienen desde la distancia media. Es por lo tanto un resultado que se mantiene respecto al obtenido cuando se analizan las valoraciones de forma global.

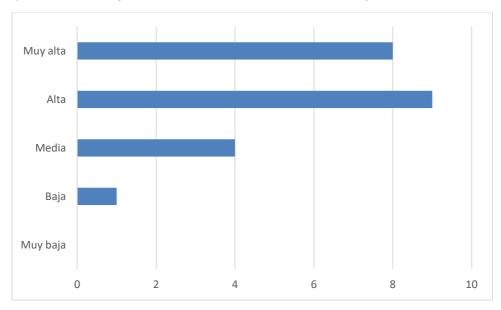








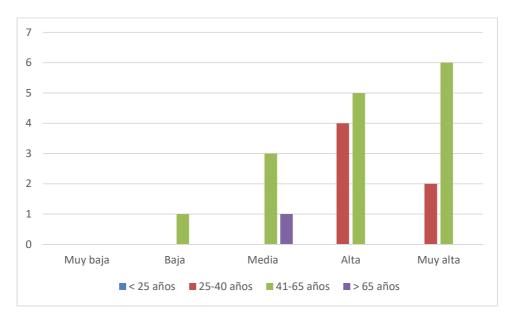
Las valoraciones del castillo en la distancia corta han sido muy similares a las realizadas para las otras distancias. Mayoritariamente, también se ha asignado un valor de calidad paisajística alto o muy alto y el promedio ponderado ha sido igual a 4,1, valor que equivale a una calidad paisajística ALTA. De la comparación de los resultados obtenidos para las tres distancias, se puede concluir, por lo tanto, que no existen diferencias significativas en las valoraciones realizadas por las personas encuestadas y que de forma general el castillo se valora con una calidad paisajística alta independientemente de la distancia a la que se encuentre el observador.



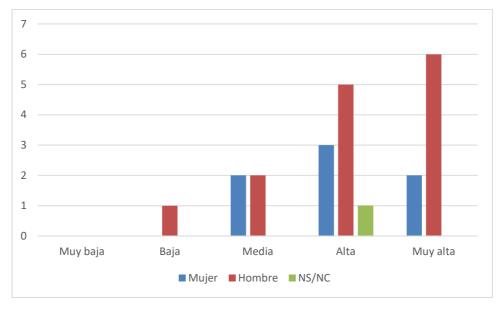
Tanto los encuestados de 41-65 años como los de 25-40 años han valorado mayoritariamente como alta o muy alta la calidad paisajística del castillo a corta distancia.







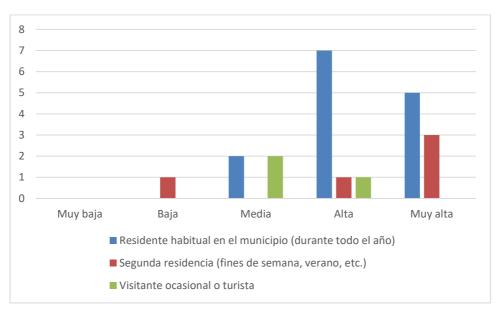
En función del sexo, los resultados también muestran que las valoraciones altas o muy altas son las mayoritarias, independientemente de si la persona encuestada es una mujer o un hombre.



En el caso de los resultados según relación de la persona encuestada con el municipio, sí que se observa alguna diferencia entre los grupos analizados. Aunque en general las valoraciones han sido altas en todos los grupos, destaca una valoración un poco más baja por parte de los visitantes o turistas. Estos, le asignan mayoritariamente una calidad media a las vistas del castillo desde cerca, frente a la valoración alta que le dan los residentes habituales y los de segunda residencia, esto es, los dos grupos que tienen un vínculo más estrecho con el pueblo, condición que, a falta de un análisis más pormenorizado, podría influir en el aprecio que tienen del castillo y las valoraciones que realizan del mismo.





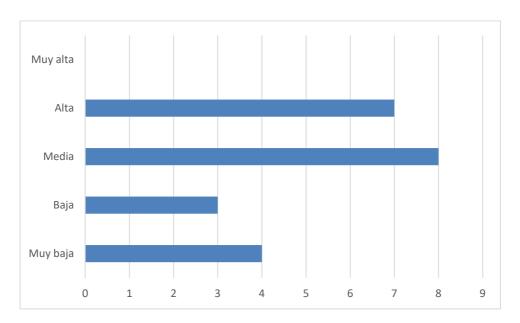


CENTRAL NUCLEAR

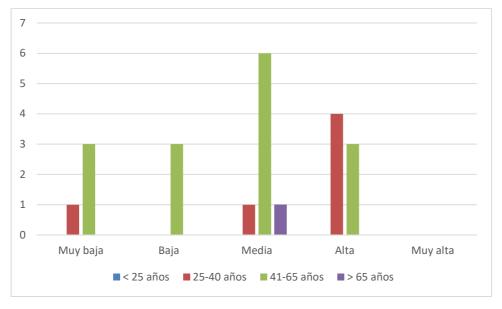


En lo que respecta a la central nuclear entendida como recurso paisajístico, las valoraciones que han realizado los encuestados de su calidad paisajística han sido diversas, yendo desde valores muy bajos hasta valores medios, tal y como se puede observar en el correspondiente gráfico. Si se calcula el promedio ponderado de todas estas valoraciones se obtiene un valor igual a 2,8, que equivale a una calidad paisajística MEDIA.



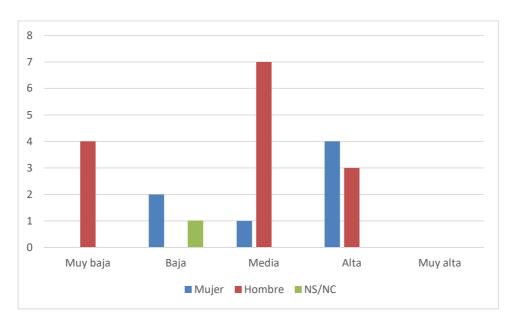


Si se analizan los resultados según grupo de edad, se observa que el grupo de edad de 25-40 años ha realizado, por lo general, valoraciones más altas de este recurso paisajístico que el grupo de 41-65 años.

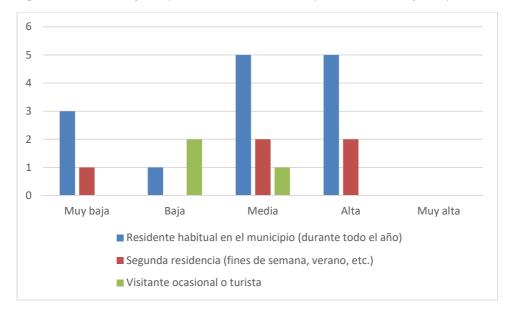


En lo que respecta al análisis según sexo, en este caso, las mujeres le asignan, por lo general, valores más altos que los hombres.



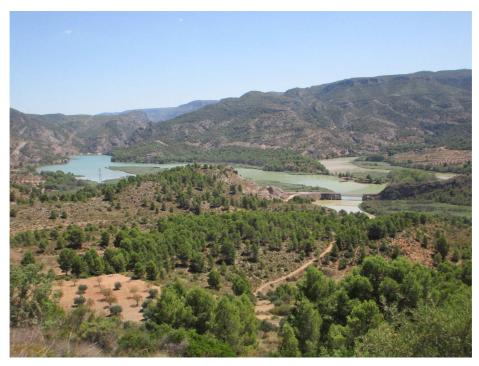


Por último, el gráfico de valoraciones según relación del encuestado con el municipio muestra, por un lado, que no existen diferencias significativas entre los residentes habituales y los que tienen una segunda residencia en el municipio. Por otro lado, se observa que los visitantes o turistas le asignan al recurso paisajístico valores más bajos de calidad paisajística.

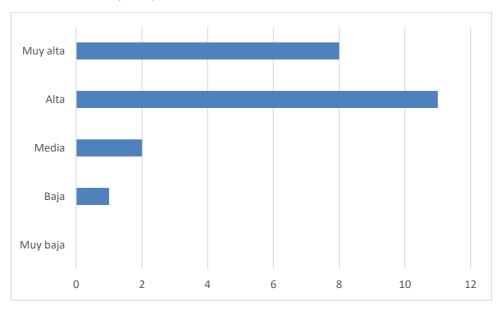








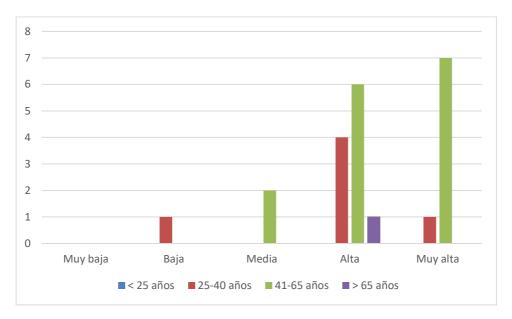
Las valoraciones recibidas en el caso del Embalse de Embarcaderos han sido mayoritariamente altas o muy altas. El promedio ponderado da como resultado, en este caso, un valor de 4,2, que equivale a una calidad paisajística ALTA.



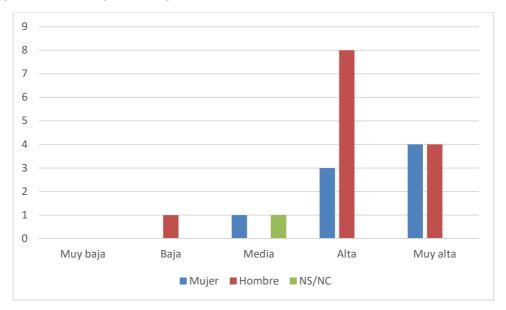
En todos los grupos de edad, las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas, pero se observa que, en promedio, estas han sido todavía mejores entre los encuestados de 41-65 años que entre los de 25-40.





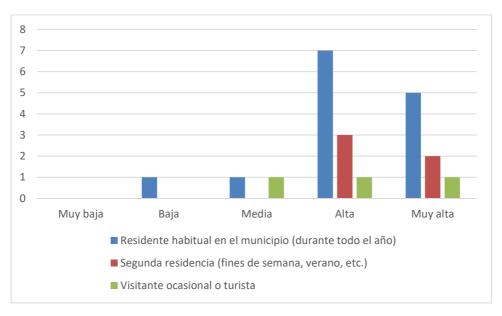


En cuanto a la comparación entre las valoraciones realizadas por las mujeres y las realizadas por los hombres, se observa que las mujeres le han asignado, en general, valores más altos al paisaje que los hombres. En cualquier caso, en ambos grupos se mantienen las valoraciones altas o muy altas como opción mayoritaria.



Por último, en lo que respecta a la relación con el municipio, no se observan grandes diferencias entre los grupos analizados y, en todos ellos, las valoraciones mayoritarias que recibe el Embalse de Embarcaderos son altas o muy altas, siguiendo lo visto hasta ahora. Se trata, por lo tanto, de una valoración positiva la que recibe en general el embalse, independientemente del grupo al que pertenece la persona encuestada.



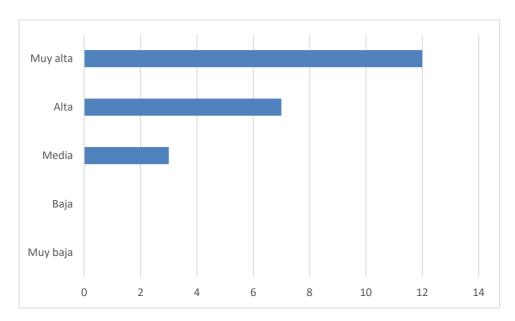


ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

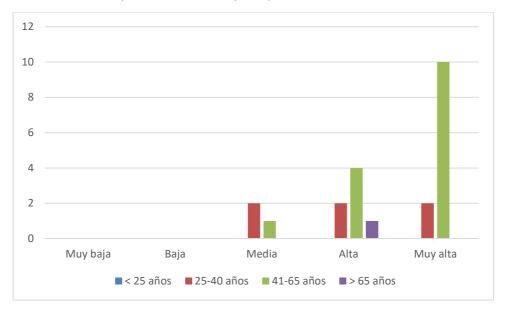


La Ermita de la Virgen de la Soledad ha recibido también, en general, buenas valoraciones por parte de los encuestados. Nuevamente, vuelven a ser las puntuaciones altas o muy altas las mayoritarias y, en este caso, destaca el elevado número de personas que le asignan un valor muy alto. Como resultado, el promedio ponderado toma un valor de 4,4. Este valor equivale a una calidad paisajística ALTA.



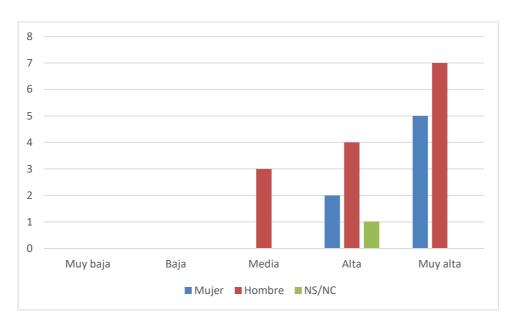


El gráfico de resultados según grupo de edad muestra en este caso que, dentro de las valoraciones en general positivas que realizan todos los grupos de edad, las valoraciones realizadas por el grupo de 41-65 destacan por ser las más altas. Este grupo valora mayoritariamente como muy alta la calidad paisajística de la ermita.

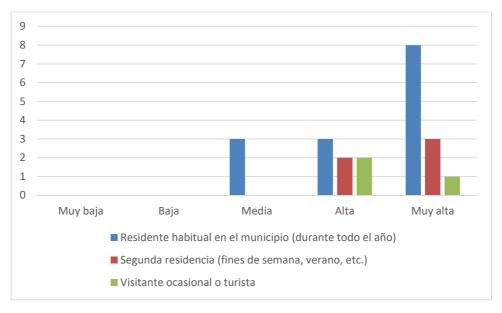


Por otro lado, en lo que respecta al análisis según sexo, los valores asignados por parte de las mujeres al recurso paisajístico son un poco más altos, pero no se observan grandes diferencias respecto a los hombres.





Por último, se observa que también todas las valoraciones son mayoritariamente altas o muy altas, independientemente de la relación que tenga la persona encuestada con el municipio.

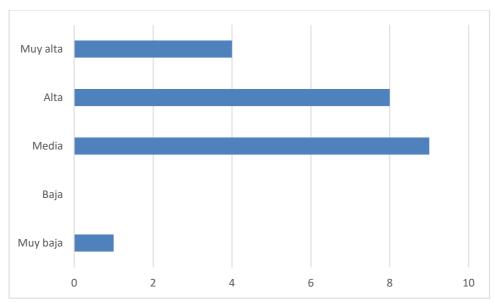








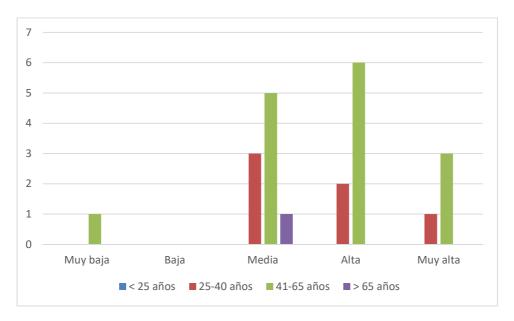
En el caso de la Iglesia de San José, las valoraciones también han sido mayoritariamente altas o muy altas como en otros casos anteriores, pero en este caso, no de una forma tan clara. La calidad paisajística media ha sido escogida por mucha gente y eso ha hecho que el promedio ponderado de las valoraciones descienda un poco hasta 3,6. En cualquier caso, este valor equivale igualmente a una calidad paisajística ALTA. La iglesia ha recibido, por lo tanto, una valoración positiva por parte de los encuestados.



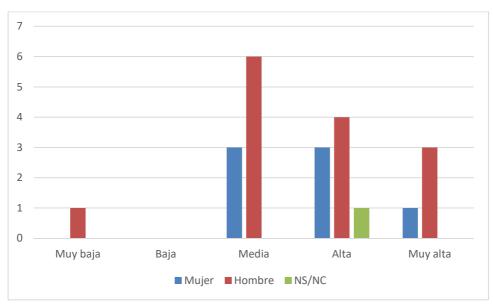
Todos los grupos de edad han realizado, en promedio, una valoración similar del recurso paisajístico, que gira en torno a valores medios-altos.





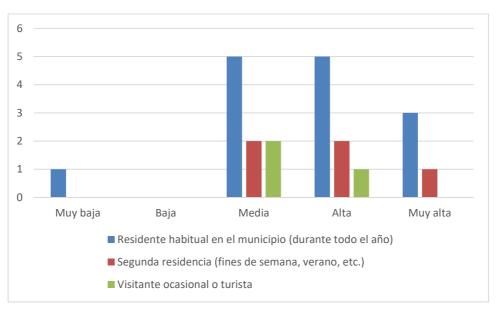


Estas conclusiones se mantienen si se analizan los resultados según sexo. Tanto hombres como mujeres le han asignado valores que generalmente se mueven en torno a medios y altos.



Tampoco se observan diferencias significativas si se analizan los resultados según relación con el municipio. Nuevamente, giran generalmente en torno a valores medios y altos.



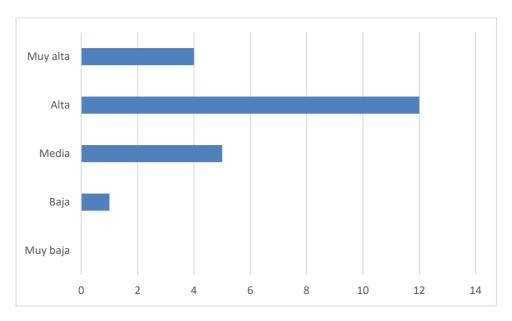


RÍO JÚCAR

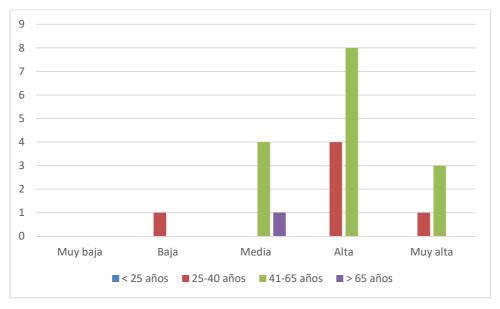


También han sido positivas las valoraciones recibidas por parte del recurso paisajístico correspondiente al río Júcar, mayoritariamente altas o muy altas. El promedio ponderado en este caso ha sido igual a 3,9, valor que equivale a una calidad paisajística ALTA.



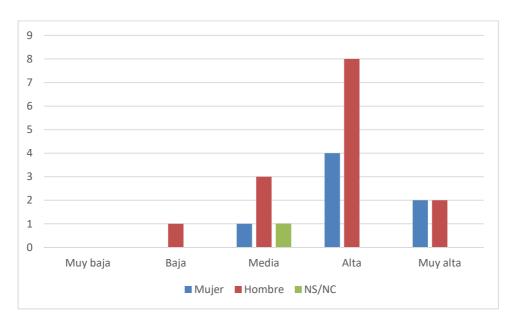


Tanto en el grupo de 25-40 años como en el de 41-65 las valoraciones han sido, en promedio, altas, sin que se observen grandes diferencias entre ambos grupos.

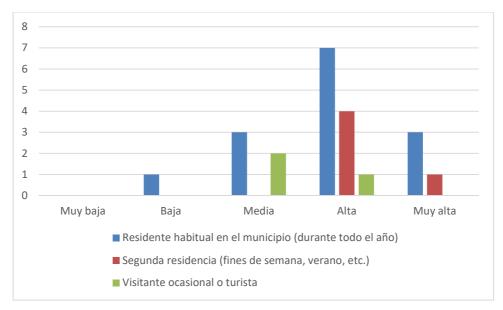


También han sido, en promedio, altas entre los hombres y entre las mujeres, sin que nuevamente se observan grandes diferencias.





Respecto a la relación con el municipio, las valoraciones han sido mayoritariamente altas en todos los grupos, excepto entre los visitantes o turistas, que le han asignado un valor generalmente más bajo, más próximo en promedio al valor medio, tal y como se puede observar en el gráfico.

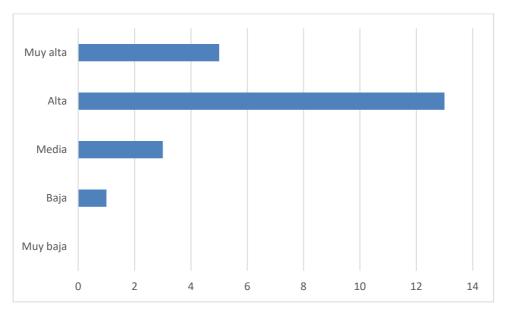








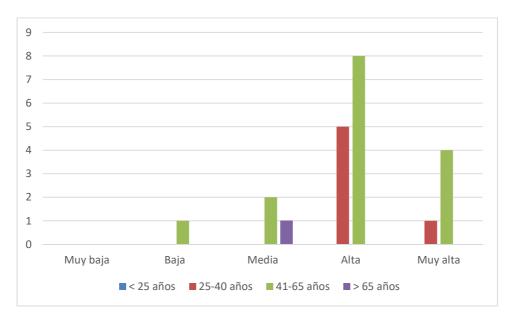
El Pico de la Muela, situado en la esquina superior derecha de la fotografía, ha recibido nuevamente por parte de los encuestados valores de calidad paisajística mayoritariamente altos o muy altos. El promedio ponderado toma un valor de 4, equivalente a una calidad paisajística ALTA.



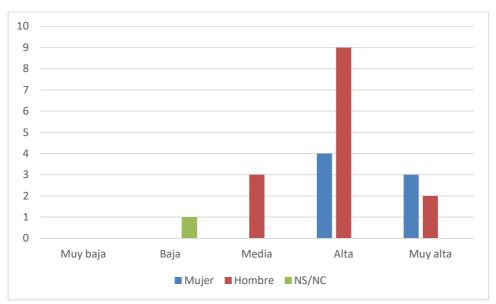
Los valores han sido mayoritariamente altos tanto dentro del grupo de 25-40 años como dentro del grupo de 41-65.





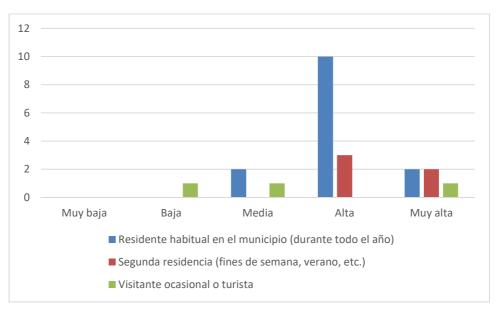


También han sido mayoritariamente altos independientemente de si la persona encuestada es hombre o mujer.



En el caso del análisis según relación con el municipio, sí que se observan algunas diferencias más significativas entre los grupos analizados. Destaca que los visitantes realizan valoraciones en promedio más bajas que los residentes en el municipio y los de segunda residencia.



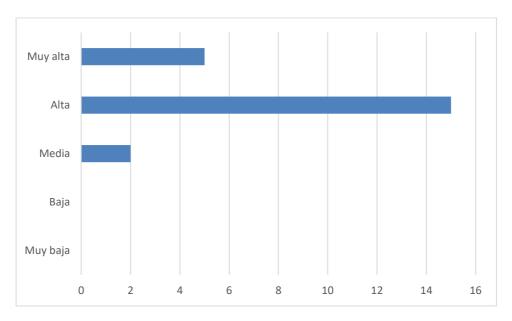


PUENTE DE ARCOS SOBRE EL RÍO JÚCAR

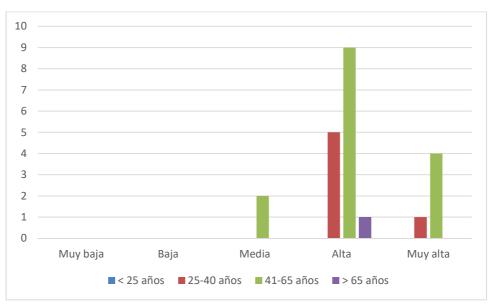


El puente de arcos sobre el río Júcar ha sido valorado generalmente con una calidad paisajística alta o muy alta. El cálculo del promedio da como resultado un valor de 4,1, valor equivalente a una calidad paisajística ALTA.



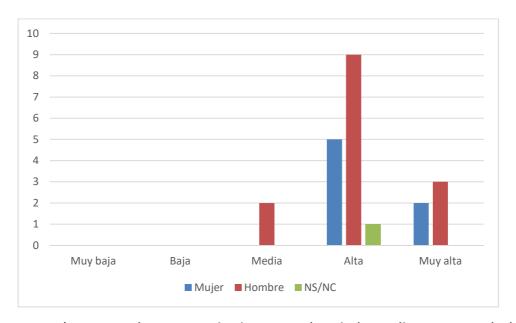


Si se analizan los resultados según grupo de edad, se observa que todos los grupos han realizado valoraciones mayoritariamente altas del recurso paisajístico.

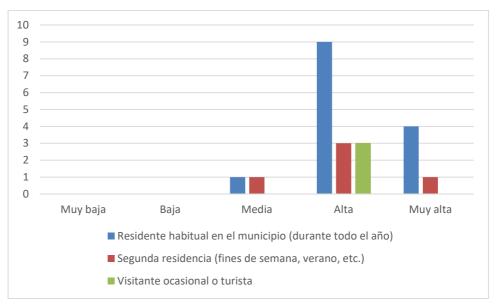


También han sido mayoritariamente altas dentro de los hombres y dentro de las mujeres, sin que se observan diferencias significativas entre ambos.





Nuevamente, se observan valores mayoritariamente altos independientemente de la relación que tengan los encuestados con el municipio. Se trata, por lo tanto, de un resultado que se mantiene similar en todos los gráficos analizados.

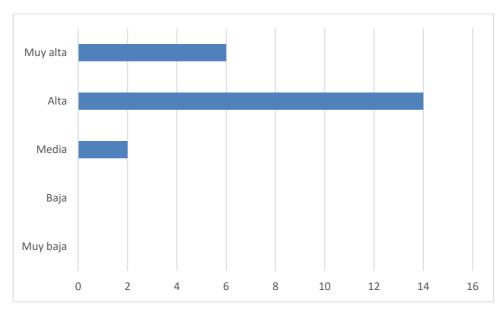








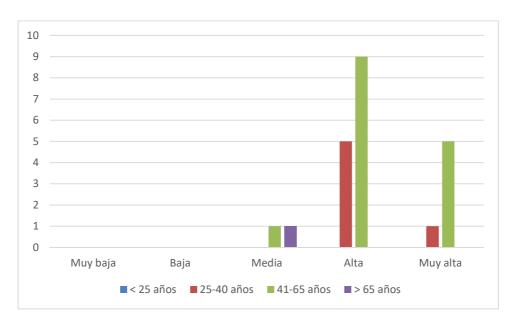
En el caso del puente de hierro sobre el río Cabriel, los valores asignados al recurso paisajístico también han sido mayoritariamente altos. El promedio ponderado, en este caso, ha sido igual a 4,2, que también equivale, como en la mayoría de casos anteriores, a una calidad paisajística ALTA.



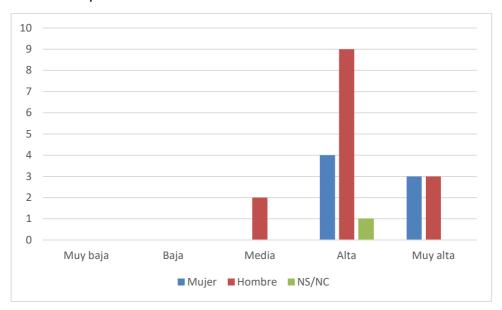
Tanto los encuestados de 25-40 años como los que tienen que 41-65 años, le han asignado mayoritariamente valores altos al puente.





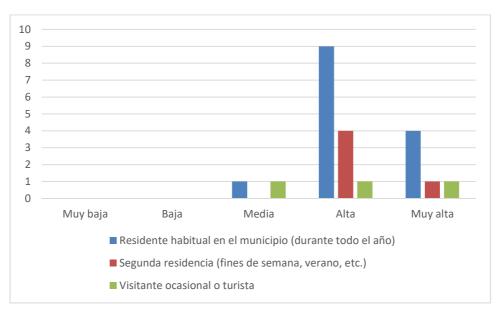


De igual modo, las valoraciones han sido mayoritariamente altas entre los hombres y entre las mujeres; un poco mejores entre estas últimas, tendiendo hacia valores muy altos, pero sin diferencias notables respecto a los hombres.

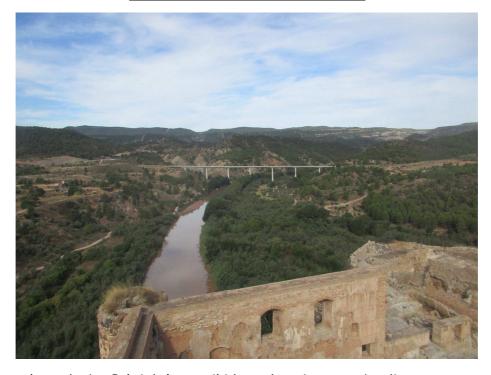


Respecto al análisis de los resultados según relación de la persona encuestada con el municipio, se observa que los residentes habituales y los que tienen una segunda residencia en el pueblo realizan valoraciones mayoritariamente altas, siguiendo la tendencia observada en los gráficos anteriores. En cambio, en el caso de los visitantes, las valoraciones son un poco peores. En cualquier caso, dan también como resultado un promedio equivalente a una calidad paisajística alta.



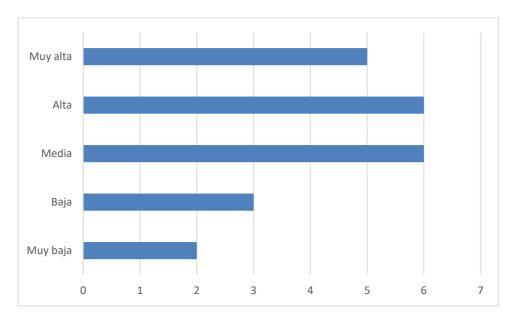


VIADUCTO SOBRE EL RÍO CABRIEL

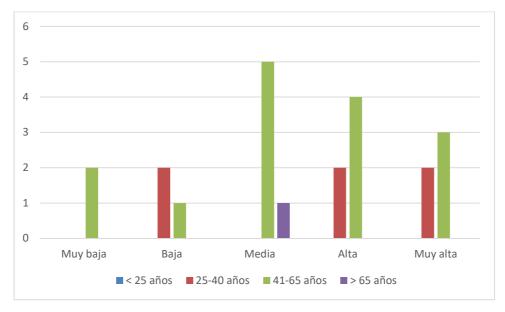


El viaducto sobre el río Cabriel ha recibido valoraciones más dispares por parte de los encuestados, existiendo desde personas que le han asignado una calidad paisajística muy baja hasta otras que le han asignado una calidad muy alta. En promedio, la calidad paisajística otorgada por los encuestados ha sido una calidad media. El cálculo del valor correspondiente al promedio ponderado da como resultado, en este sentido, un valor igual a 3,4, que es equivalente a la mencionada calidad paisajística MEDIA.



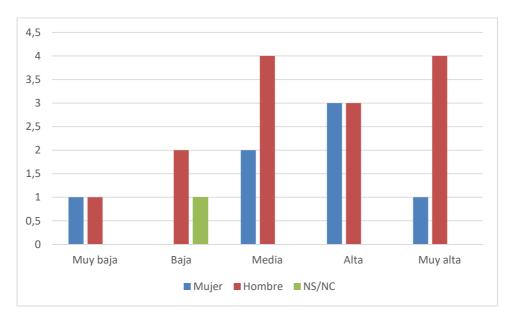


El gráfico de resultados según grupo de edad también muestra, en este caso, una disparidad de resultados. Dentro de esta disparidad, se puede apreciar que tanto los encuestados de 25-40 años como los de 41-65 realizan, en promedio, valoraciones muy similares, concordantes además con los resultados globales. Es decir, sus valoraciones se sitúan, en promedio, en torno a una calidad paisajística media.

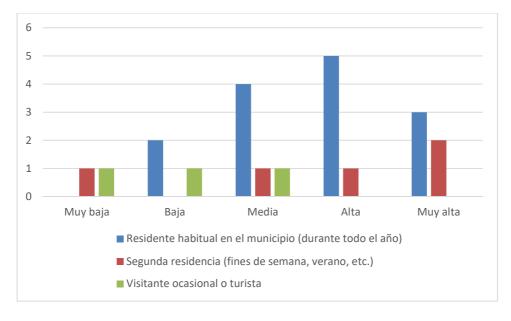


La diversidad de valores asignados al viaducto se mantiene en el gráfico de resultados según sexo. Pero se puede observar también que, en promedio, tanto hombres como mujeres le asignan un valor de calidad paisajística próximo al valor medio.





En el caso de los resultados según relación con el municipio, pasa algo similar cuando se observan los valores que le asignan al viaducto los residentes habituales y los de segunda residencia. En cambio, entre los visitantes se observa que le asignan, en general, valores más bajos.

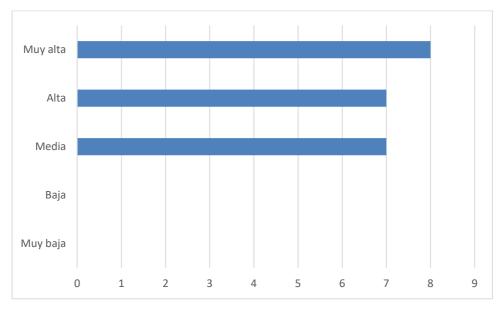






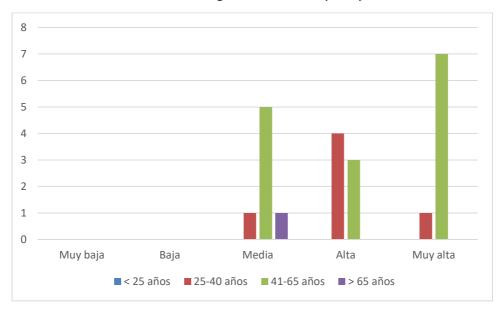


El último de los recursos paisajísticos propuestos para que los encuestados valoraran su calidad paisajística ha sido el volcán Cerro de Agras. En este caso, las valoraciones han sido claramente positivas. Mayoritariamente, se le ha asignado valores altos o muy altos, destacando el elevado número de personas que le han asignado un valor muy alto. Pero también ha habido personas que le han asignado un valor medio y es por ello que, al calcular el promedio ponderado, se obtiene un resultado igual a 4. Este valor equivale, como en la mayoría de casos anteriores, a una calidad paisajística ALTA.

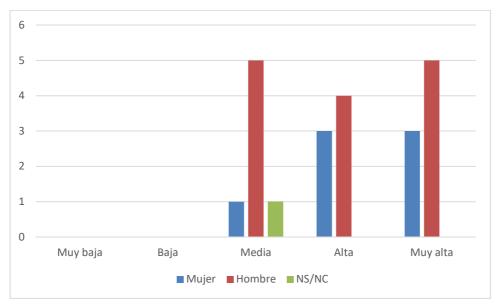




Si se analizan los resultados en función de la edad de la persona encuestada, se puede observar que, aunque con diferencias en la distribución de los valores, en promedio, tanto el grupo de 25-40 años como el de 41-65 años, le asignan al recurso paisajístico un valor alto.

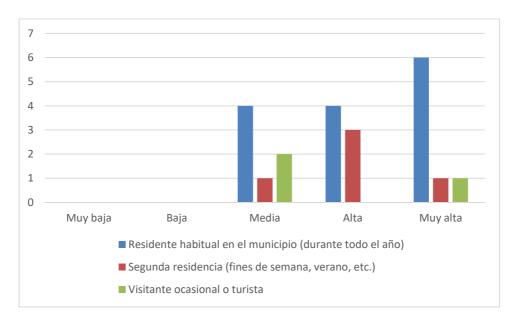


En el caso del análisis según sexo, tanto en mujeres como en hombres las valoraciones han sido mayoritariamente altas o muy altas. En promedio, un poco mejores entre las mujeres, pero sin grandes diferencias respecto a los hombres.



Finalmente, el gráfico de resultados según relación con el municipio muestra que todos los grupos analizados han realizado valoraciones, en promedio, bastante similares y próximas, en todos los casos, al valor de calidad paisajística alta.





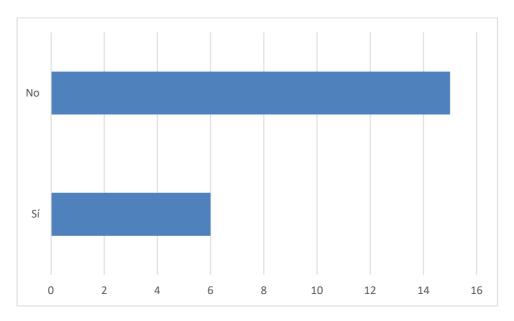
5.5.4 ¿Conoce algún otro elemento, edificio, espacio urbano o espacio natural que considere de especial relevancia o interés paisajístico situado en el entorno del castillo?

Una vez conocidas las preferencias de la población en relación a los tipos de paisaje y los recursos paisajísticos identificados previamente por el equipo redactor, se ha preguntado sobre otros elementos de interés paisajístico diferentes a los expuestos que pudieran conocer los encuestados. Los resultados muestran que la mayoría de gente afirma no conocer más elementos diferentes a los que se acaban de valorar. Pero también existen algunas personas que afirman conocer alguno más.

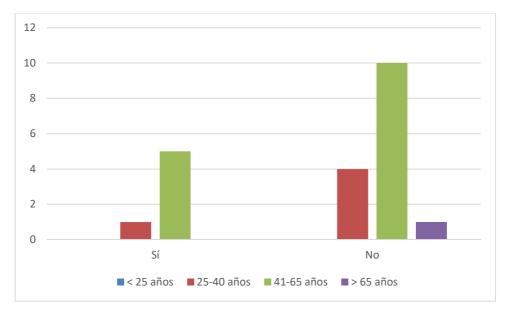
Entre estos últimos, se hace mención, en un sentido positivo, a la Dehesilla (incluida ya, aunque no explícitamente, en el apartado correspondiente a las valoraciones de los tipos de paisaje); también a las vistas que se obtienen desde las "antiguas compuertas", al área recreativa denominada "Campo del Cura" y a otras partes del término municipal y algunas fuentes, pero que se encuentran ya muy alejadas del castillo.

Por otro lado, destaca la mención, en un sentido negativo, a la torre eléctrica situada en la subida de la c/ Vereda, elemento que se valora con una calidad paisajística muy baja y que se puede entender, por lo tanto, como un elemento conflictivo para la persona que lo menciona.



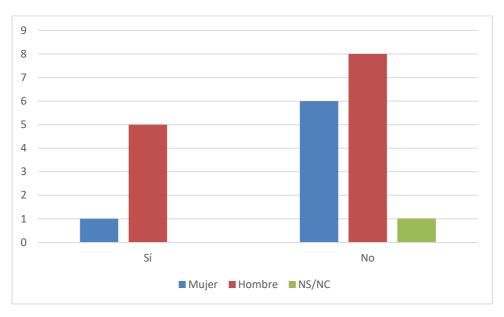


Si se analizan las respuestas dadas a esta pregunta en función de la edad de la persona encuestada, no se observan diferencias significativas entre los diferentes grupos. En general, los encuestados afirman no conocer más elementos con interés paisajístico independientemente de su edad.

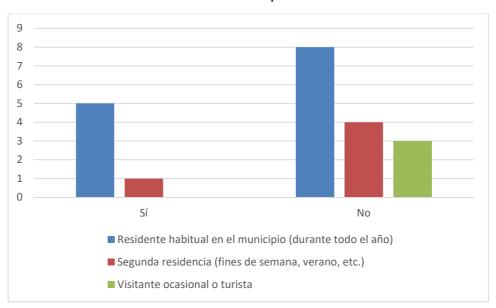


Al analizar los resultados según sexo, se observa, en este caso, que las respuestas son también mayoritariamente negativas tanto en mujeres como en hombres.





La predominancia de respuestas negativas se mantiene también dentro de todos los grupos analizados en función de su relación con el municipio de Cofrentes.



5.6 CUESTIONES RELATIVAS A LA IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS

5.6.1 ¿Cuáles de los siguientes elementos que se encuentran en el entorno próximo al castillo considera que son elementos conflictivos desde un punto de vista paisajístico?

Mediante esta pregunta se pretendía que la gente valorara, desde su punto de vista, si los elementos indicados provocan un impacto paisajístico negativo en el entorno en el que se sitúan y constituyen, por lo tanto, conflictos paisajísticos. Se ha ofrecido un listado amplio de elementos, entre los que se incluyen algunos que *a priori* provocarían un impacto paisajístico





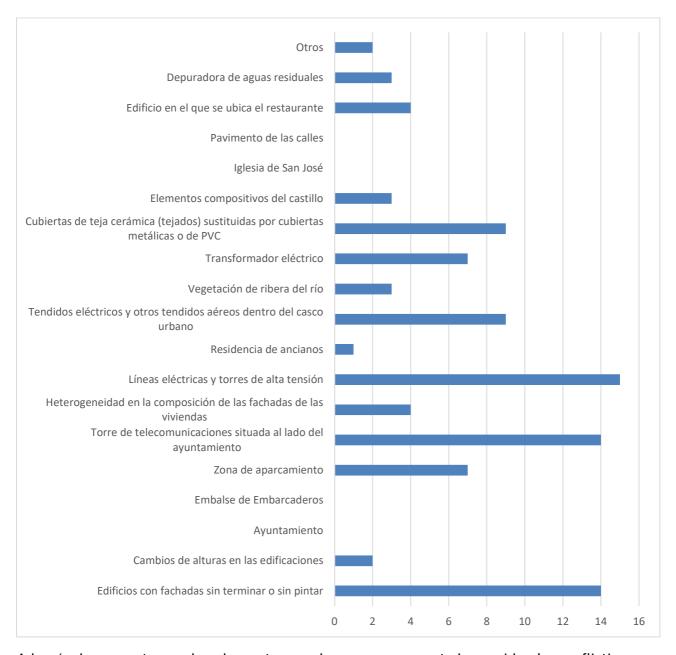


claramente negativo y otros que *a priori* no serían, para nada, conflictivos, así como situaciones intermedias. El objetivo ha sido obtener, a partir de la selección realizada por cada persona encuestada, una valoración de qué elementos la gente suele considerar más conflictivos y, en base a ello, poder hacer después una clasificación de los conflictos paisajísticos. También se ha pretendido, a través de esta pregunta, identificar otros posibles elementos conflictivos no identificados previamente por el equipo técnico.

Los resultados muestran como principales conflictos paisajísticos, por haber sido seleccionados por un mayor número de personas, en primer lugar, las líneas eléctricas y las torres de alta tensión, los edificios con fachadas sin terminar o sin pintar y la torre de telecomunicaciones situada al lado del ayuntamiento. En un segundo grupo, se pueden incluir, como elementos más conflictivos, las cubiertas de teja cerámica sustituidas por otro tipo de cubiertas y los tendidos aéreos existentes en el casco urbano. Y, en tercer lugar, también han sido muy seleccionados el transformador eléctrico y la zona de aparcamiento. Asimismo, destaca la consideración como conflicto paisajístico de la heterogeneidad en la composición de las fachadas de las viviendas y del edificio del hogar de los jubilados, donde también se ubica el restaurante.

Como otros elementos conflictivos no incluidos en la relación mostrada en la pregunta, se ha hecho mención a una escombrera situada en el entorno del castillo y a la existencia de aparatos de aire acondicionado en las fachadas de las viviendas.





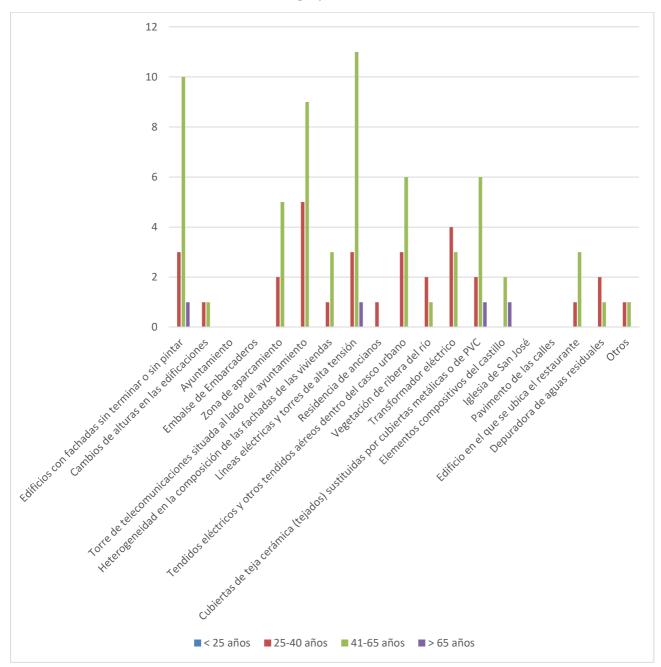
Además de preguntar por los elementos que la persona encuestada consideraba conflictivos, en esta pregunta también se ha pedido que se indicara cuáles de todos ellos se consideraba que eran más conflictivos. En este caso, los resultados muestran que el elemento considerado más conflictivo por un mayor número de personas han sido los edificios con fachadas sin terminar o sin pintar. Este, además, ya se podía considerar como uno de los principales conflictos paisajísticos de acuerdo con los resultados obtenidos antes.

En segundo lugar, la heterogeneidad en la composición de las fachadas de las viviendas también ha sido considerado el elemento que provoca un mayor impacto paisajístico para un número importante de gente. Esto muestra que, aunque este elemento no ha sido de los más seleccionados antes como conflicto paisajístico, para la gente que sí que lo ha considerado un elemento conflictivo, constituye generalmente el más conflictivo de todos.





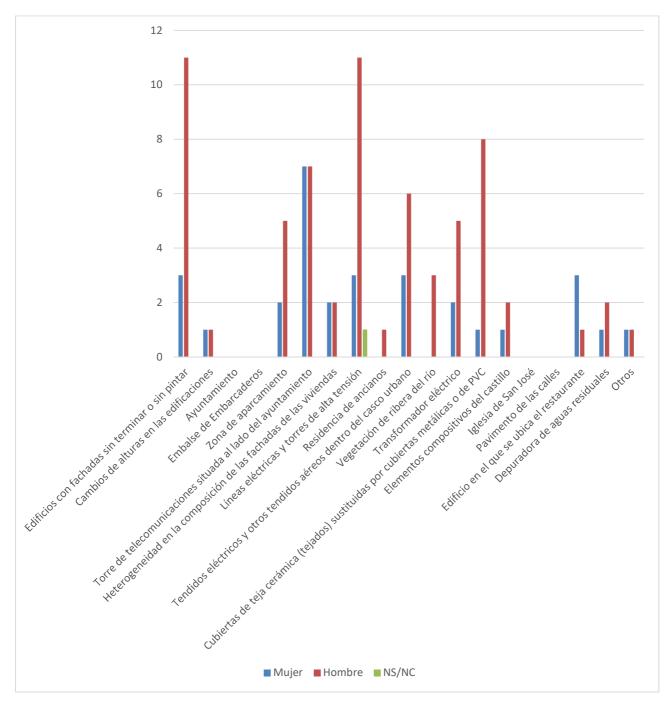
A continuación, se muestra el gráfico que recoge los resultados obtenidos (para la pregunta de qué elementos se consideran conflictos) en función de la edad de la persona encuestada. Destacan los edificios con fachadas sin terminar o sin pintar, la torre de telecomunicaciones, las líneas y torres eléctricas y los tendidos aéreos en casco urbano; que forman parte de los elementos más seleccionados tanto en el grupo de 41-65 años como en el de 25-40.



En cuanto al análisis de resultados según sexo, destaca la unanimidad, entre muchas mujeres y hombres, en considerar la torre de telecomunicaciones como conflicto paisajístico.

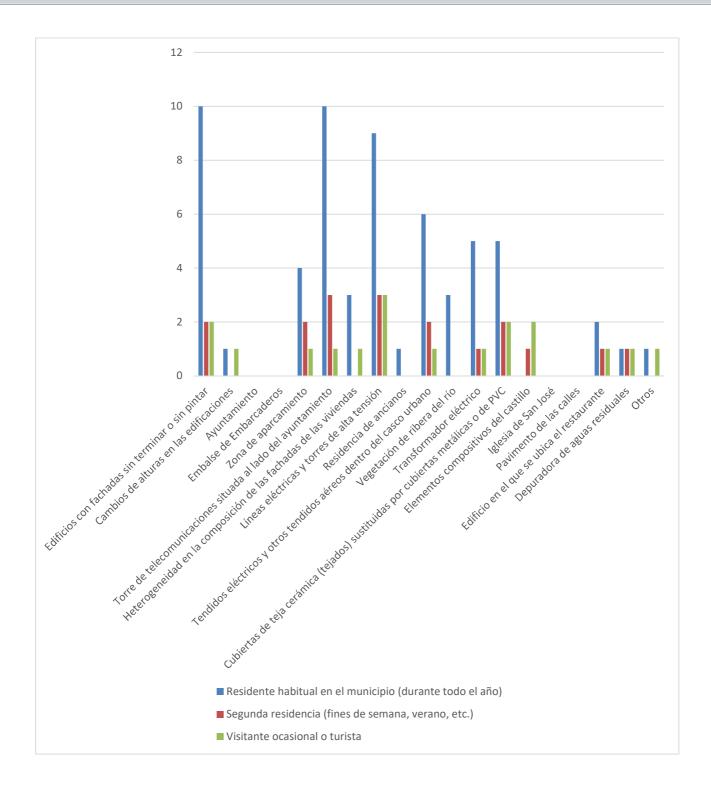






Por último, si se analizan los resultados según relación de la persona encuestada con el municipio, se observa que el mayor acuerdo está, entre residentes habituales y personas con segunda residencia en el municipio, en considerar como conflicto paisajístico la torre de telecomunicaciones y, entre estos dos grupos y también los visitantes o turistas, en considerar como conflicto paisajístico las líneas eléctricas y las torres de alta tensión.





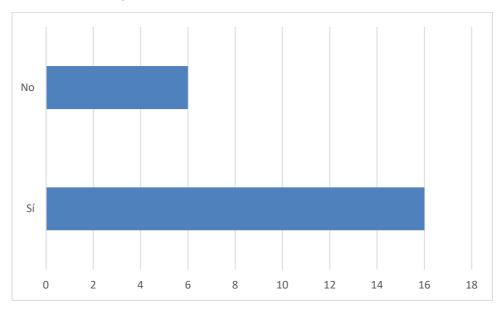




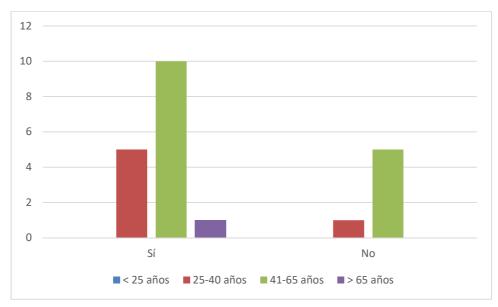
5.7 CUESTIONES RELATIVAS A LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE PAISAJE EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE COFRENTES

5.7.1 ¿Considera que el paisaje del entorno del castillo necesita medidas de protección diferentes y/o complementarias de las actuales?

La mayoría de las personas encuestadas ha respondido a esta pregunta afirmativamente. El Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes es precisamente, una herramienta idónea para establecer medidas de protección.



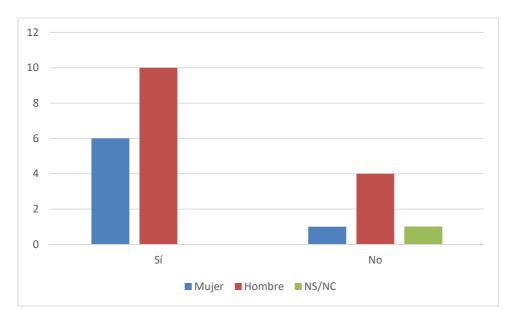
Si se analizan las respuestas a la pregunta según grupo de edad, se observa que en todos los grupos de edad las respuestas han sido mayoritariamente afirmativas.



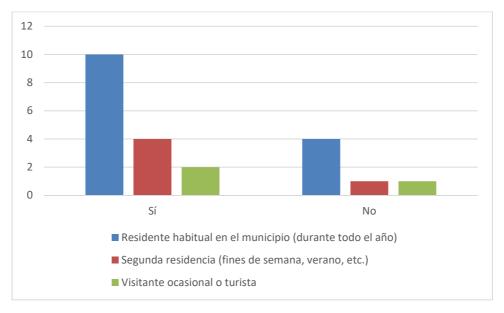
Tanto entre los hombres como entre las mujeres, se considera también, mayoritariamente, que se necesitan medidas de protección diferentes y/o complementarias a las actuales.







Nuevamente, si se analizan los resultados según relación con el municipio, se observa que la respuesta afirmativa es la mayoritaria en todos los grupos analizados.



5.7.2 ¿Considera que el paisaje del entorno del castillo ha de conservarse, modificarse o restaurarse?

En esta pregunta se pretendía comprobar por qué estrategia de actuación de las indicadas se decantaba más cada una de las personas encuestadas. Aunque realmente la estrategia más adecuada deberá, probablemente, contemplar actuaciones de todos los tipos, resulta de interés conocer qué tipo de actuaciones son las preferidas para la población. Además, se pretendía, mediante una segunda pregunta, observar cómo justificaba cada una de las personas su respuesta y cuáles eran los motivos que le hacían decantarse por una opción u otra.

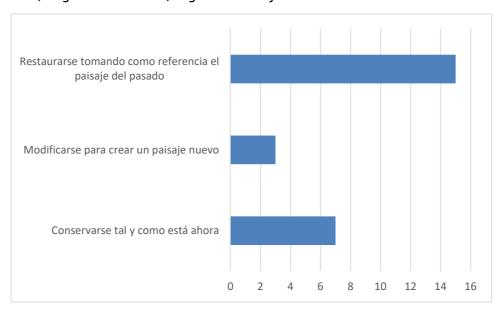




Los resultados muestran que la opción de restaurar el paisaje, tomando como referencia el paisaje del pasado, ha sido la opción preferida. Ha habido un mayor número de personas, con gran diferencia respecto a las otras opciones, que la ha escogido.

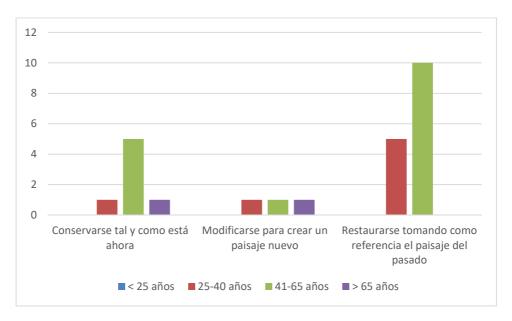
Entre los motivos que han expresado los partidarios de esta opción, destaca la reiterada alusión a la necesidad de recuperar la imagen tradicional de pueblo y a que no se debe perder la esencia del pueblo ni sus valores. También se ha hecho referencia a que se debería restaurar el paisaje para unificar criterios con el castillo y obtener una base integrada.

Por otra parte, entre las personas que consideran que se debería conservar tal y como está ahora, destaca, por un lado, el hecho de que desconfían de que se pueda actuar y no creen que se pueda modificar el paisaje actual. También destaca, dentro de los partidarios de esta opción, la referencia a que otra opción supondría cambiar todo el municipio, lo que ya no sería Cofrentes. Sería, según lo indicado, algo artificial y diferente.

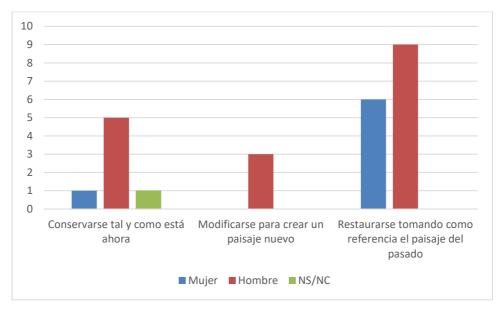


En el siguiente gráfico, se puede observar que la opción de restaurar el paisaje ha sido la opción preferida tanto entre las personas de 25-40 años como entre las de 41-65.



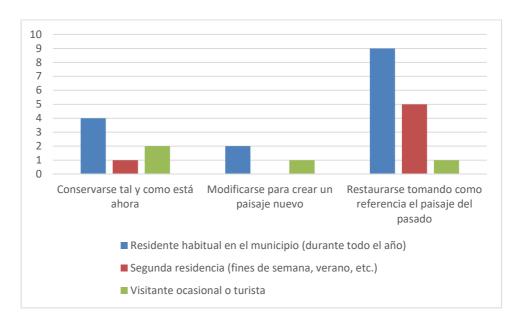


También ha sido la opción mayoritaria entre los hombres y entre las mujeres, tal y como se puede observar en este otro gráfico.



En cambio, si se analizan los resultados en función de la relación del encuestado con el municipio, se observa que la opción mayoritaria no es la misma en todos los casos. Mientras que los residentes habituales y los de segunda residencia consideran mayoritariamente, como hasta ahora, que se debería restaurar el paisaje; los visitantes o turistas no parecen decantarse claramente por ninguna de las opciones.





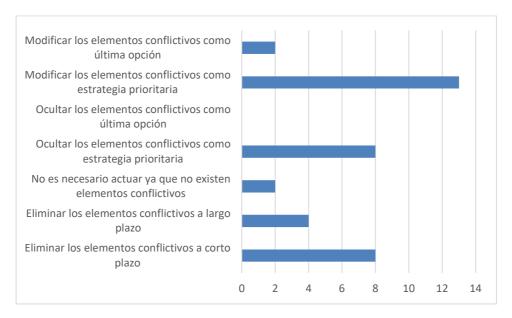
5.7.3 ¿Cuál cree que es, en general, la mejor estrategia a seguir en el entorno del castillo para eliminar o mitigar impactos paisajísticos?

Esta pregunta ha permitido, en primer lugar, comprobar que los encuestados consideran que existen impactos paisajísticos en el entorno del castillo y que se debe actuar sobre ellos, ya que, en general, no han marcado la opción que expresa justamente lo contrario.

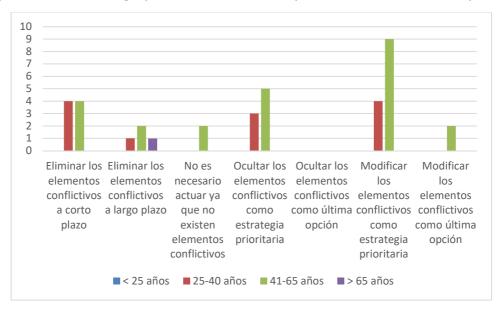
Por otro lado, también se pretendía observar por qué estrategias de todas las propuestas se decantaban más, teniendo en cuenta que, en principio, lo idóneo sería aplicar una combinación de diversas estrategias. En este sentido, una posible estrategia aglutinadora de varias sería modificar los elementos conflictivos para conseguir una mejor integración de los mismos en el paisaje, cuando no sea posible, necesario y/o deseable eliminarlos a corto plazo, que será en la mayoría de los casos. Cuando no sea suficiente con modificarlos, se podrían intentar ocultar, pero no de forma general, como opción preferente en todos los casos. Por último, es posible que existan algunos conflictos que, por su propia naturaleza, no se puedan modificar ni ocultar y, en ese caso, se deberían intentar eliminar a largo plazo.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la opción de modificar los elementos conflictivos como estrategia prioritaria ha sido la más seleccionada por los encuestados. En segundo lugar, se han decantado por ocultar los elementos prioritariamente o directamente eliminarlos, a corto plazo. Se observa, por lo tanto, diversidad en las preferencias de la población y se puede deducir de ello que esta apoyaría medidas de actuación sobre los conflictos, debiéndose actuar de una u otra forma en función del caso concreto.



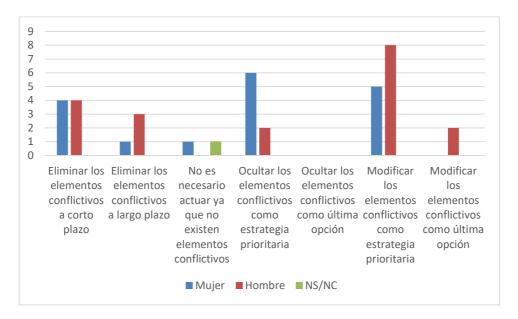


Si se analizan los resultados según grupo de edad, también se puede observar diversidad en las opciones seleccionadas por las personas encuestadas. El grupo de 41-65 años escoge más claramente la estrategia consistente en modificar prioritariamente los elementos conflictivos, mientras que en el caso del grupo de 25-40 años las preferencias están más repartidas.



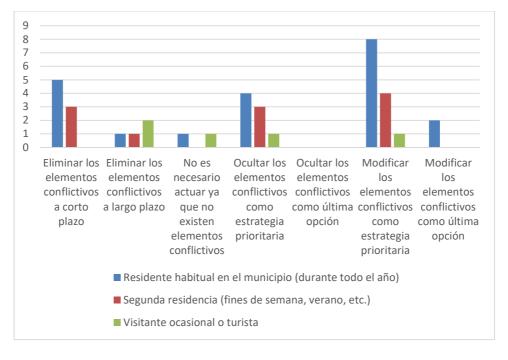
En cuanto al análisis según sexo, se observan algunas diferencias entre hombres y mujeres. Los hombres consideran, mayoritariamente, que es mejor modificar los elementos mientras que las mujeres consideran, en mayor grado, que es mejor ocultarlos. En cualquier caso, las diferencias entre ambos sexos no están muy marcadas y las opciones escogidas, al igual que antes, vuelven a estar muy repartidas.





Finalmente, en el caso del análisis según relación del encuestado con el municipio, también existe diversidad de resultados y la opción más escogida, entre los residentes en el municipio y los que tienen una segunda residencia en él, ha sido nuevamente la de modificar los elementos conflictivos. En cambio, los visitantes se han decantado un poco más por eliminarlos, aunque también han escogido la opción de modificarlos.

Se puede concluir por lo tanto que, de acuerdo con las opciones escogidas por la población, se debería actuar en el ámbito, preferentemente, modificando los elementos que provocan impacto paisajístico para integrarlos en el entorno, pero esta estrategia se deberá combinar en algunos casos con otro tipo de estrategias, que se deberán detallar en función del caso concreto sobre el que se actúe.







5.7.4 ¿Cómo considera que se debería actuar en los siguientes casos?

En este apartado de la encuesta, una vez conocidas en general las preferencias de la población a la hora de actuar sobre los conflictos paisajísticos existentes en el entorno del castillo, se han expuesto una serie de casos concretos para que la gente se pronunciara sobre cuál cree que es la mejor estrategia a seguir en ese caso concreto.

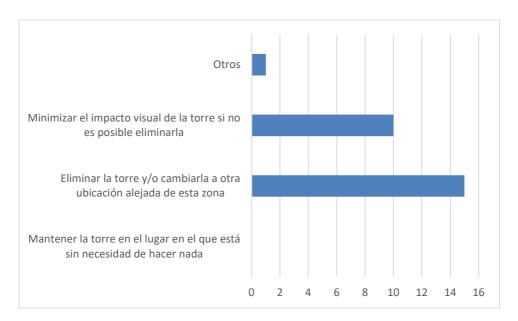


TORRE DE TELECOMUNICACIONES

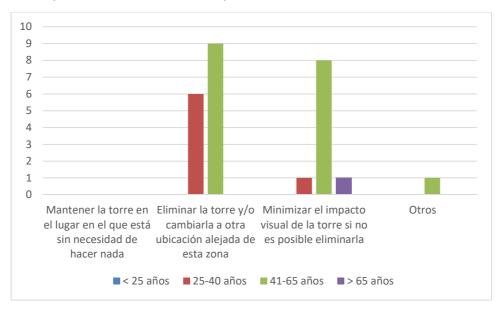
En este primer caso, relativo a la torre de telecomunicaciones situada al lado del ayuntamiento, los encuestados han considerado en mayor grado que la solución sería eliminar la torre y/o cambiarla a otra ubicación alejada de esa zona. También ha sido bastante escogida, en segundo lugar, la opción de minimizar el impacto visual de la torre si no es posible eliminarla. Aunque, como se acaba de indicar, parece que, conscientes de la dificultad de lo segundo, existe consenso entre los encuestados en que la solución definitiva, por lo menos a largo plazo, pasaría por quitar la torre del lugar donde está.

Dentro de la opción reservada para otras posibles soluciones propuestas por los encuestados, ha habido una persona que ha manifestado que la torre es un mal menor, lo que vendría a ser equivalente a escoger la opción de mantener la torre en el lugar en el que está sin necesidad de hacer nada.



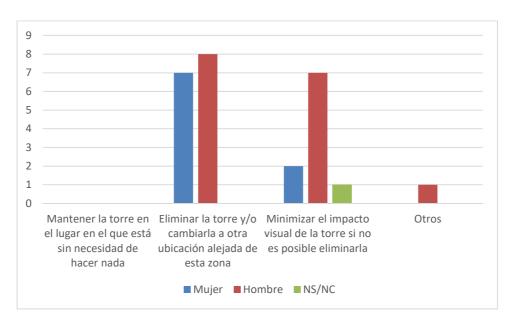


Si se observan los resultados en función de la edad de la persona encuestada, se puede apreciar que el grupo de 25-40 años ha escogido claramente, en mayor grado, exclusivamente la opción de eliminar la torre y/o cambiarla de sitio, mientras que en el grupo de 41-65 también ha sido muy escogida la opción de minimizar el impacto visual.

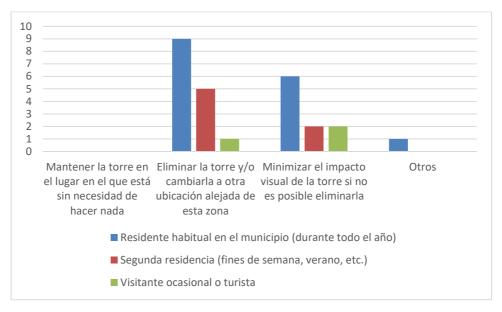


En función del sexo de la persona encuestada, los resultados muestran que tanto las mujeres como los hombres consideran en general que se debería eliminar la torre y/o cambiarla de sitio. De una forma más clara entre las mujeres que entre los hombres. Estos últimos, también se han decantado bastante por la opción de minimizar el impacto visual, tal y como se puede observar en el gráfico.





Por último, si se observa el gráfico de resultados en función de la relación con el municipio, nuevamente se puede ver que en general se considera que la torre se debería eliminar o cambiar de sitio, tanto entre los residentes habituales como entre los de segunda residencia. En cambio, el grupo de los visitantes parece que no se decanta de una forma tan clara por esta opción y la opción de minimizar el impacto visual ha sido más seleccionada.

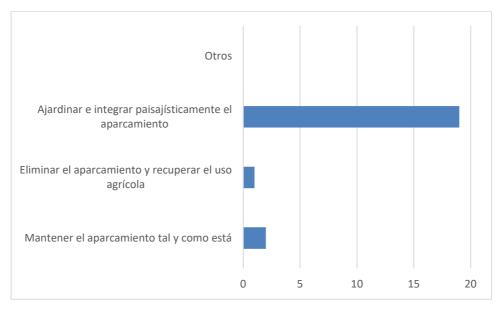








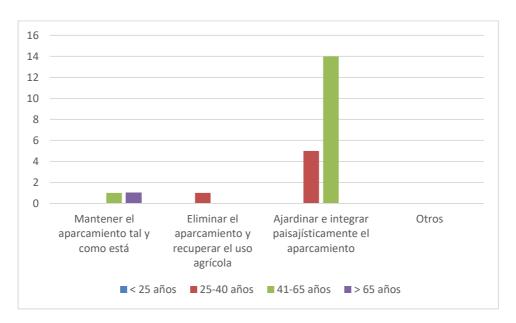
En lo que respecta a la zona de aparcamiento, como se puede observar, la mayoría de gente considera que se debería ajardinar e integrar paisajísticamente, siendo pocas personas las que consideran que se debería mantener tal y como está o que se debería eliminar y recuperar el uso agrícola anterior.



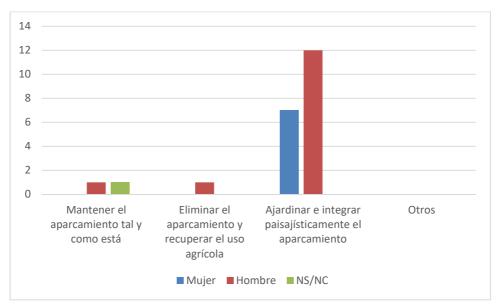
Tanto las personas de 25-40 años como las de 41-65 consideran en mayor grado que se debería ajardinar e integrar paisajísticamente el aparcamiento, frente a las otras opciones.





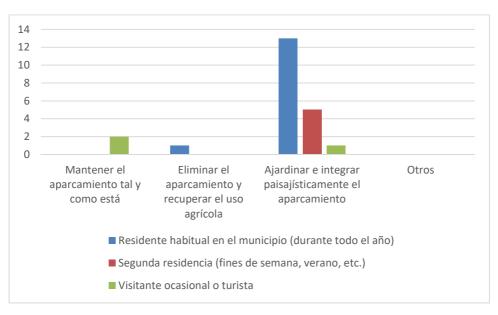


De igual modo, los resultados en función del sexo, también muestran una mayor predilección por esta opción entre los hombres, por un lado, y entre las mujeres, por otro.



En cuanto a los resultados según relación con el municipio, ajardinar e integrar paisajísticamente el aparcamiento es nuevamente la opción más elegida en el caso de los residentes habituales y en el de los de segunda residencia. Sin embargo, destaca que los visitantes consideren en mayor grado que el aparcamiento debe mantenerse tal y como está.



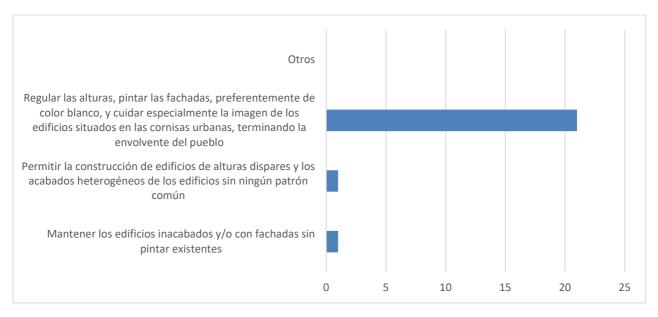


FACHADAS Y ALTURAS DE LOS EDIFICIOS DEL NÚCLEO HISTÓRICO

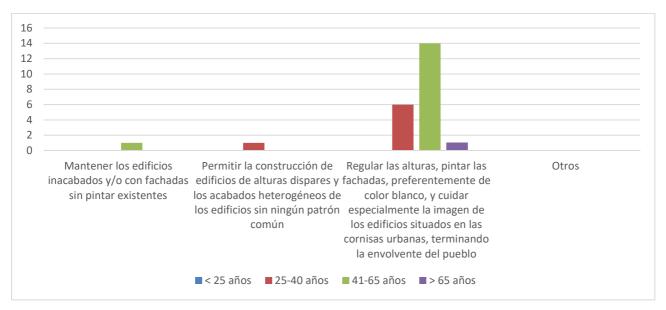


En este caso, las personas encuestadas han considerado, en mayor grado y de una forma muy clara, que se debería actuar regulando las alturas de los edificios situados en el núcleo histórico de Cofrentes, pintando las fachadas de aquellos que están sin pintar y cuidando especialmente la imagen de los edificios situados en las cornisas urbanas, terminando de esta forma la envolvente del pueblo. Se observa que la gente, en general, no se muestra partidaria de la construcción de edificios con alturas dispares entre ellos y de la existencia en el núcleo de acabados heterogéneos en los edificios que no guardan ningún patrón común, como ocurre por ejemplo en las fachadas.



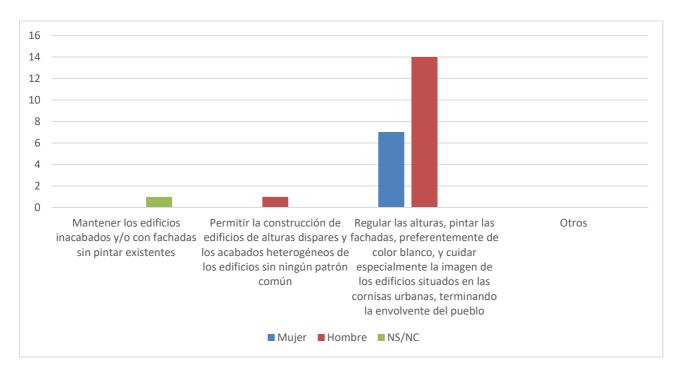


Los resultados son similares si se analizan en función del grupo de edad al que pertenece la persona encuesta. En todos los grupos de edad, la opción mayoritaria ha sido la misma que se acaba de mencionar.

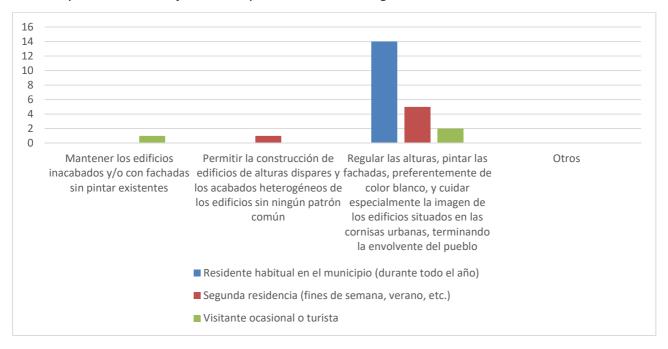


De igual modo, esta opción también ha sido la mayoritaria entre hombres y entre mujeres, tal y como se puede observar en el gráfico.

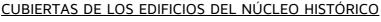
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASTILLO DE COFRENTES

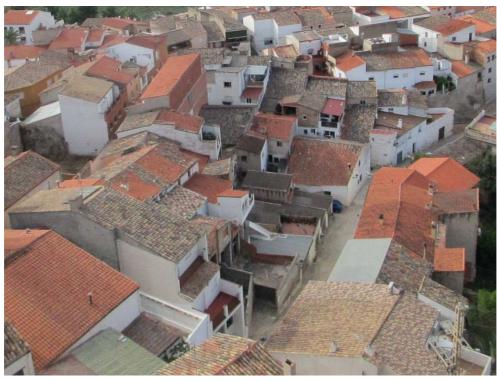


Y finalmente, se vuelven a obtener resultados similares cuando se analizan las respuestas en función de la relación con el municipio. La opción mayoritaria es siempre la relativa a regular alturas, pintar fachadas y cuidar especialmente la imagen de los bordes urbanos.

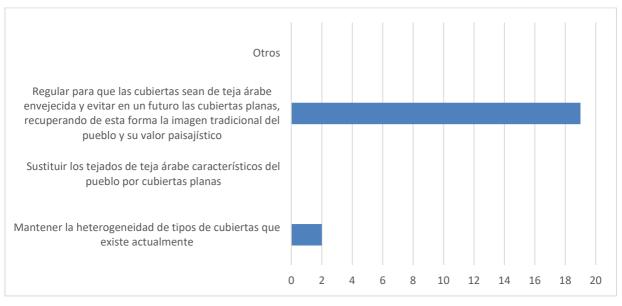








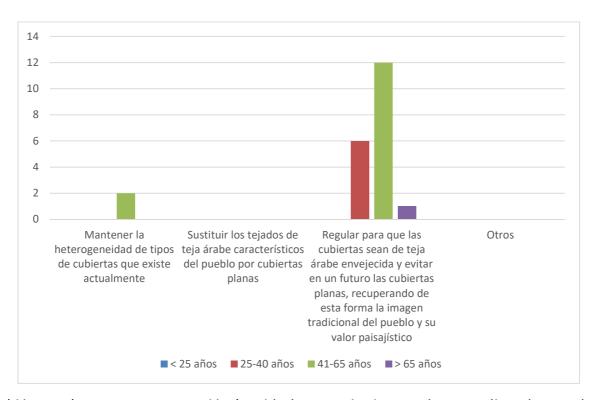
En cuanto a las cubiertas de los edificios situados en el núcleo histórico, las personas encuestadas han escogido, en mayor grado y de una forma también muy clara, la opción relativa a regular para que sean de teja árabe envejecida y evitar las cubiertas planas. Como se puede observar en el gráfico, existen muy pocas personas que se muestren partidarias de mantener la heterogeneidad de tipos de cubierta que existe actualmente.



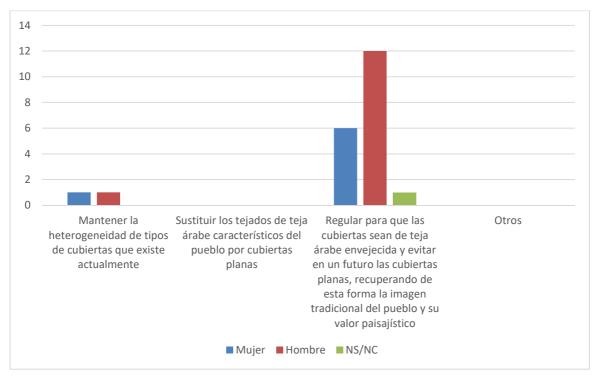
En todos los grupos de edad, la opción de regular cubiertas de la forma ya indicada ha sido la mayoritaria, siempre con gran diferencia respecto a las otras opciones.







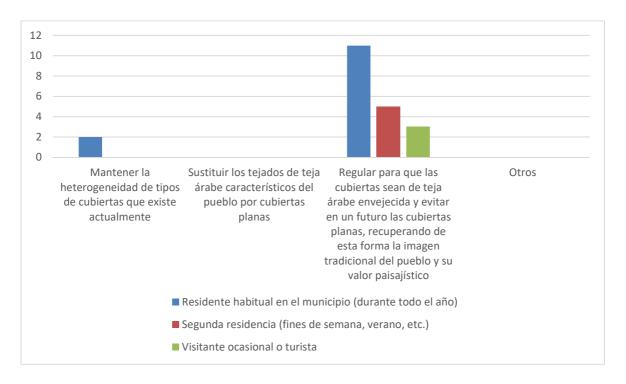
También se observa que esta opción ha sido la mayoritaria cuando se analizan los resultados en función del sexo de la persona encuestada.



En función de la relación con el municipio, los resultados vuelven a ser iguales y, mayoritariamente, se considera siempre que se debe actuar regulando para que las cubiertas de los edificios sean de teja árabe envejecida y para evitar la proliferación de cubiertas planas.







5.7.5 ¿Qué actuaciones cree que mejorarían el paisaje del entorno del castillo?

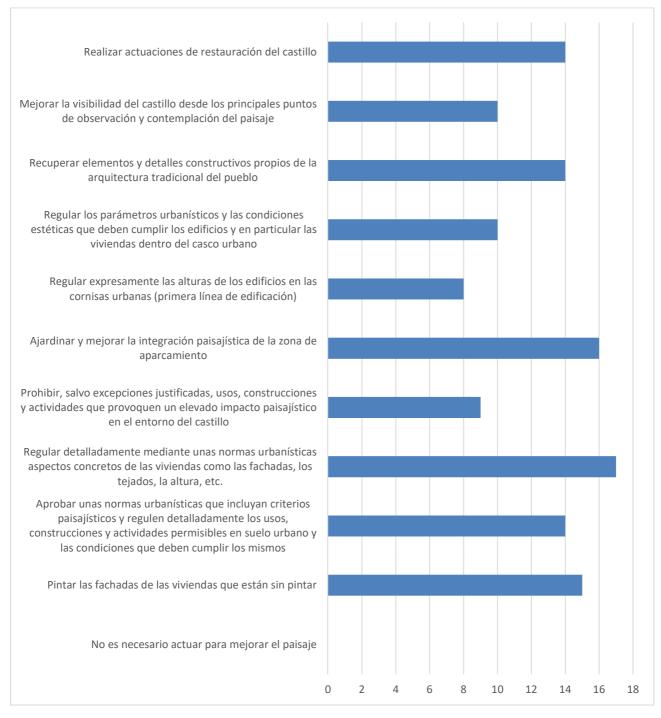
En esta pregunta, para finalizar ya el bloque de preguntas relativo a la estrategia de actuación, se ha pretendido comprobar cuáles de las diferentes actuaciones que se podrían proponer para solucionar los conflictos paisajísticos existentes y mejorar el paisaje del entorno del castillo, la población considera que serían acertadas y recibirían por tanto más apoyos por su parte en caso de llevarse a cabo. Además, también se ha reservado un espacio en esta misma pregunta para que la gente formulara sus propias propuestas si lo deseaba.

Los resultados muestran que todas las actuaciones que se proponen se consideran acertadas por un número importante de personas. En el gráfico se pueden consultar cuáles son todas estas actuaciones. Destacan los apoyos que han recibido las propuestas relativas a regular detalladamente mediante unas normas urbanísticas aspectos concretos de las viviendas como las fachadas, los tejados, la altura, etc.; ajardinar y mejorar la integración paisajística de la zona de aparcamiento; pintar las fachadas de las viviendas que están sin pintar; realizar actuaciones de restauración del castillo; recuperar elementos y detalles constructivos propios de la arquitectura tradicional del pueblo; y por último, aprobar unas normas urbanísticas que incluyan criterios paisajísticos y regulen detalladamente los usos, construcciones y actividades permisibles en suelo urbano y las condiciones que deben cumplir los mismos, actuación esta última que sería muy similar a la primera de las indicadas.

Si bien destacan entre todas las propuestas, estas que se acaba de mencionar, como se ha indicado antes, todas las propuestas han sido seleccionadas de forma significativa, tal y como se puede observar en el gráfico. También destaca el hecho de que nadie haya considerado que no es necesario actuar para mejorar el paisaje.







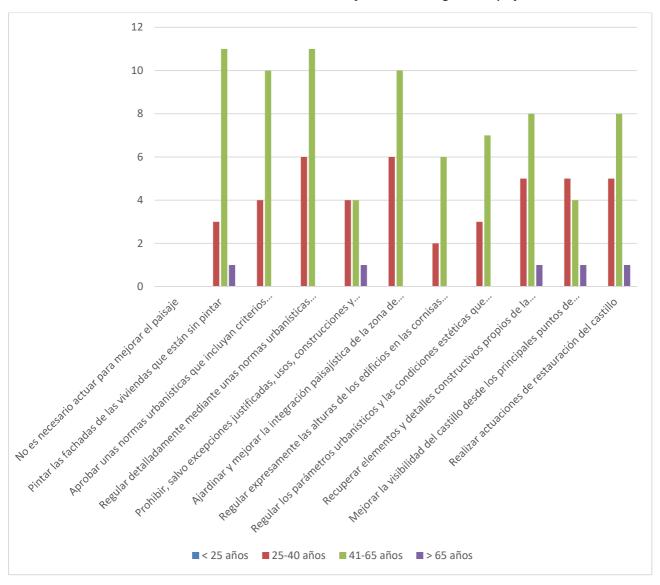
En lo que respecta a las propuestas planteadas por los propios encuestados, estas han sido relativamente escasas. Se ha indicado por un lado que se debería favorecer una arquitectura homogénea y de toque rural tradicional, propuesta que parece hacer hincapié en las actuaciones incluidas en el listado anterior referentes a regular mediante normas urbanísticas, por un lado, y a intentar recuperar elementos y detalles propios de la arquitectura tradicional del pueblo, por otro lado.

También se ha mencionado que las actuaciones en el castillo deberían ir dirigidas a consolidar lo ejecutado, más que a restaurar y rehacer. Por otro lado, ha habido una respuesta de una



persona que propone, no tanto desde la perspectiva de la mejora del paisaje, la instalación de un sistema de sombra móvil que permita una mejor utilización de la zona de terraza situada en la entrada al hogar del jubilado, permitiéndose de esta forma aprovechar más la zona al aire libre. Esta propuesta se puede entender en todo caso como una propuesta que se plantea desde la perspectiva de la mejora de la accesibilidad al paisaje y del disfrute del mismo por parte de la población.

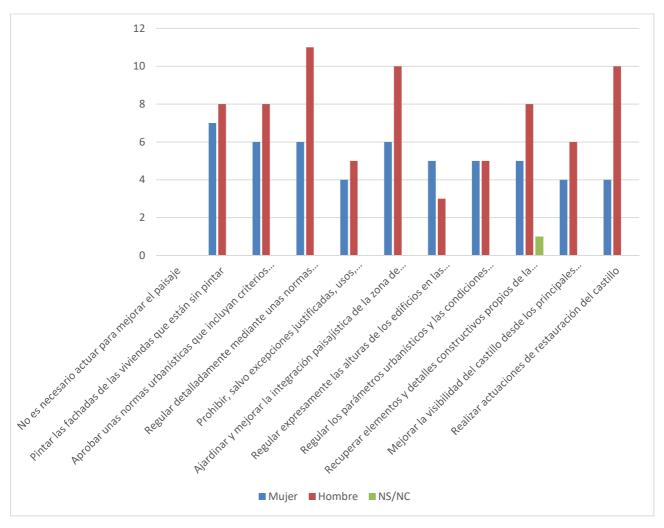
A continuación, se muestra el gráfico de los resultados obtenidos en la primera parte de la pregunta en función de la edad de las personas encuestadas. Se pueden observar resultados muy similares, dentro de los dos grupos de edad principales, a los resultados globales ya comentados. Todas las actuaciones reciben, en mayor o menor grado, apoyos.



También se observa que, tanto entre las mujeres como entre los hombres, las respuestas se reparten entre todas las actuaciones planteadas. Todas han sido, en mayor o menor medida, consideradas actuaciones acertadas para mejorar el paisaje del entorno del castillo, tanto dentro del grupo de las mujeres como del de los hombres.

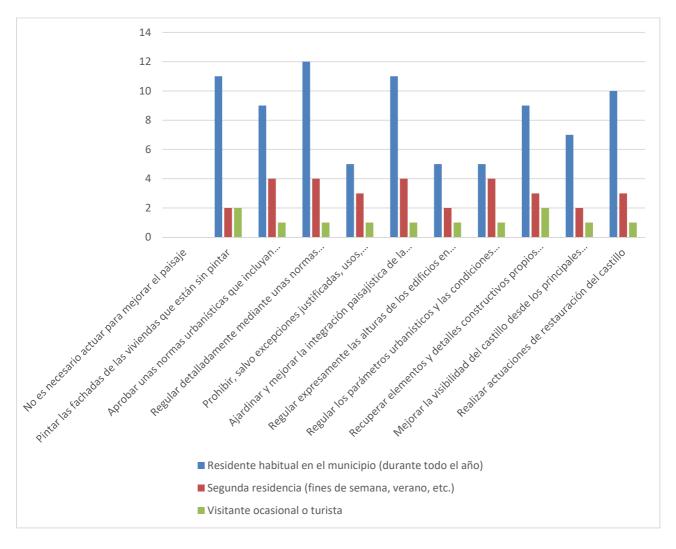






Por último, también todos los grupos definidos en función de la relación con el municipio han considerado, en general, acertadas todas las actuaciones incluidas en el listado mostrado en la pregunta.



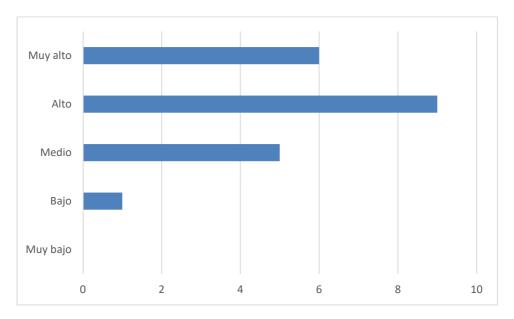


5.8 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS FINALES

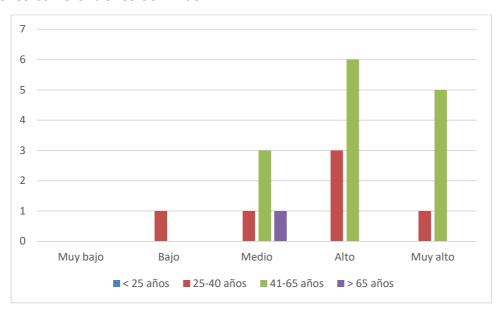
5.8.1 ¿En qué grado considera que este plan de participación pública responde a sus expectativas como ciudadano/a?

A esta pregunta, la mayoría de gente ha respondido positivamente. Las valoraciones han sido mayoritariamente altas y el promedio ponderado de las mismas da como resultado un valor de 4 equivalente a un grado de satisfacción ALTO.



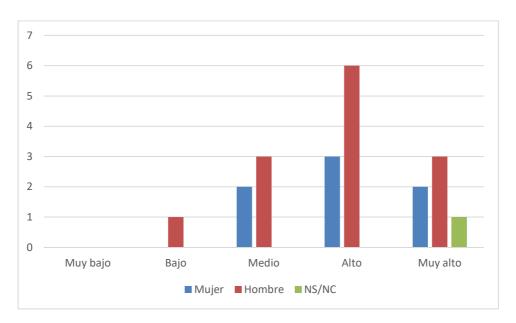


La valoración del grado de satisfacción ha sido mayoritariamente alta tanto entre las personas de 25-40 años como entre las de 41-65.

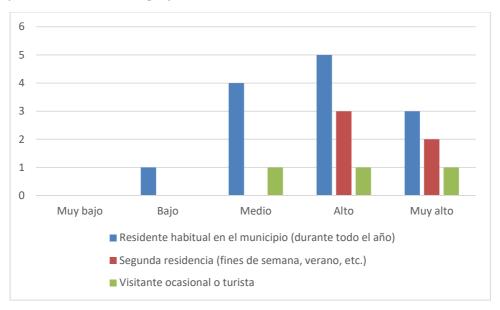


También ha sido mayoritariamente alta independientemente de si la persona encuestada es una mujer o un hombre.





Por último, si se analizan las respuestas en función de la relación de la persona encuestada con el municipio, también se observa que las valoraciones efectuadas han sido mayoritariamente altas en todos los grupos, aunque un poco más bajas, en promedio, en el grupo de los residentes habituales que en los otros dos grupos.



5.8.2 A continuación, puede formular cualquier observación, sugerencia o comentario final que desee realizar sobre los temas tratados en este cuestionario, sobre el propio proceso de participación pública o sobre cualquier otro tema que considere de especial interés para el Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes y su Estudio de Integración Paisajística

Al final del cuestionario se ha reservado un espacio para que la gente pudiera formular cualquier observación, sugerencia o comentario que no hubiera podido formular a lo largo de la encuesta y en el que pudiera expresar libremente sus opiniones.







Se han recibido diversos comentarios sobre el plan y, especialmente, varias propuestas de actuación que se deberían llevar a cabo según los encuestados, algunas de ellas más relacionadas con los objetivos y el ámbito de actuación del PEP del Castillo de Cofrentes y otras menos.

Se ha reiterado, por un lado, como en otras ocasiones a lo largo de la encuesta, la importancia de que Cofrentes siga fiel a sus tradiciones. Por otro lado, se ha mostrado la preocupación por cómo afectará el plan a las personas que tienen inmuebles en las zonas de actuación y se ha expresado al respecto que estas no deben ver minusvalorados sus derechos respecto a otros vecinos que no están en dichas zonas.

En cuanto a las propuestas realizadas, destaca la mención a que se deberían ocultar los contenedores de basura y a que se considera urgente mantener limpias las calles y continuar pintando los muros, las farolas y los bancos. Se deberían realizar, en general, tareas de mantenimiento de los espacios públicos y del mobiliario urbano.

Se ha vuelto a mencionar, haciendo por lo tanto hincapié en ello, la necesidad de retirar la torre eléctrica de media tensión próxima al castillo en la zona de la vereda. Y también por esta misma persona, la necesidad de instalar un sistema de sombra móvil en la entrada al hogar de jubilados, así como no permitir en esa zona el acceso de vehículos a motor.

Por otro lado, también ha habido una persona que ha expresado que en su opinión el castillo necesitaría más elementos decorativos y tematizados en el interior, hacerlo más visitable ampliando horarios y realizar actos lúdicos en el interior. No solamente sería necesario mejorar la integración paisajística del castillo, sino también llevar a cabo todas estas medidas que, en su opinión, permitirían aumentar el número de visitantes.

Finalmente, se han hecho algunas propuestas relativas no al ámbito urbano sino al entorno natural del castillo. Algunas de ellas afectan a zonas muy alejadas ya del entorno estricto de protección del castillo e incluso alejadas del ámbito de estudio, como por ejemplo el Poblado de Alcance.

Dentro de estas propuestas, se ha considerado fundamental cuidar el monte y realizar tareas de limpieza y poda en el mismo. Además, se ha indicado que, en concreto, se debería limpiar la maleza de las márgenes de ríos, acequias, carreteras y caminos. También se ha expresado que se debería, siguiendo esta misma línea de actuación en el entorno natural, realizar un mantenimiento de los paneles y señales informativas que se encuentran en él y arreglar algunas zonas recreativas, como por ejemplo el Campo del Cura, incorporando zonas ajardinadas. Por último, se han realizado propuestas sobre temas diversos, que se salen cada vez más de los objetivos y del ámbito de actuación del PEP del Castillo de Cofrentes, como por ejemplo la necesidad de modernizar la red de acequias o de instalar balsas contraincendios.



6 CONCLUSIONES Y EFECTOS DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La principal actividad planteada en el presente Plan de Participación Pública ha consistido en poner a disposición del público interesado, durante un periodo de 20 días hábiles, una encuesta, mediante la que se ha pretendido recabar información relativa a las preferencias visuales de la población y que cualquier persona interesada pudiera realizar observaciones y expresar sus opiniones en relación al PEP del Castillo de Cofrentes, especialmente en materia de paisaje.

Se ha identificado como público interesado a la población local, que incluye a la población residente en el municipio de forma habitual, a la población con segunda residencia en el municipio y a visitantes y turistas con un menor grado de relación con el municipio. También se ha identificado como parte del público interesado a las asociaciones existentes en el municipio.

Las personas interesadas en cumplimentar la encuesta han podido escoger entre rellenarla en papel o hacerlo telemáticamente. Se han recibido un total de 22 encuestas. El número de respuestas recibidas a través del formulario online (10), muy similar al de las encuestas en papel (12), muestra que la estrategia seguida, consistente en combinar los dos métodos, ha sido una estrategia acertada para fomentar la participación. A continuación, se exponen todas las conclusiones obtenidas a partir de los resultados de la encuesta:

- 1. El grupo de edad que más ha participado en la encuesta ha sido, con gran diferencia, el que se sitúa en la franja de edad de 41-65 años. Destaca asimismo la nula participación de las personas menores de 25 años y la escasa participación, prácticamente nula, de las personas mayores de 65 años. Estos datos reflejan una mayor participación entre las edades intermedias.
- 2. Por otro lado, entre las personas que han rellenado la encuesta, ha habido un menor número de mujeres que de hombres. El número de mujeres ha sido la mitad que el de hombres. De ello, se puede deducir la necesidad de arbitrar en el futuro medidas concretas para permitir y fomentar, en ámbitos rurales como Cofrentes, la participación de las mujeres en este tipo de procesos participativos.
- 3. La mayoría de personas encuestadas han sido residentes en el municipio de forma habitual, pero también han tenido representación en la encuesta los que tienen una segunda residencia en el municipio y los visitantes ocasionales o turistas.
- 4. En cuanto a las respuestas dadas a las preguntas formuladas en la encuesta, se ha considerado, en primer lugar, mayoritariamente, que el castillo es el elemento más representativo del paisaje de Cofrentes y, también, el elemento con mayor valor paisajístico del municipio.
- 5. La población encuestada ha valorado de un modo similar el paisaje del entorno del castillo y el paisaje general de todo el municipio. En ambos casos, se les ha asignado, en promedio, una calidad paisajística alta. Por otra parte, la mayoría de la gente ha







- considerado que la vivienda tradicional entre medianeras es la tipología de vivienda más idónea para el centro histórico de Cofrentes.
- 6. La placeta situada entre el castillo y el hogar de los jubilados ha sido uno de los espacios más nombrados en la encuesta como lugar que ofrece buenas vistas. Dado que parece ser un punto de observación muy valorado por la población, se sitúa dentro del entorno de protección del castillo y, de acuerdo con lo expresado por las personas encuestadas, desde él se pueden obtener vistas muy valiosas; se deberá estudiar incorporarlo como uno de los puntos de observación a analizar en el estudio de integración paisajística.
- 7. Se han identificado cuáles son los principales puntos de observación estáticos para la población, centrando la pregunta formulada al respecto en el uso social que se le da a los mismos. Esto permitirá posteriormente ponderar, en el estudio de integración paisajística, la visibilidad obtenida desde los puntos de observación en función de la importancia asignada a cada uno de ellos. Esta importancia, entre otras cosas, se podrá deducir de los resultados obtenidos en la encuesta. En este sentido, la Plaza España, el pantalán del río Cabriel y el mirador de la Era del Chulo deberán ser considerados puntos de observación principales para la población.
- 8. Se han identificado los recorridos más utilizados por la población. Este será uno de los factores que permitirá, posteriormente, evaluar, en el estudio de integración paisajística, la importancia de los puntos de observación dinámicos y determinar cuáles de ellos son los principales. Los resultados de la encuesta muestran que el tramo del sendero PR-CV 380 que discurre por la margen derecha del río Cabriel es el que la población ha valorado como el recorrido más utilizado para hacer senderismo o simplemente pasear.
- 9. La población encuestada ha valorado positivamente, y de un modo muy similar, las vistas del castillo a corta distancia y las vistas a larga distancia. El castillo se ha valorado con una calidad paisajística alta independientemente de la distancia a la que se encuentra el observador, asignándole tan solo un poco más de valor a las vistas a larga distancia.
- 10. En algunos casos, las personas encuestadas han realizado una valoración más baja para la distancia corta que para la larga, justificándola generalmente por el hecho de que a corta distancia se ven los defectos de las restauraciones realizadas en el castillo, mientras que a larga distancia el castillo tiene una presencia y ubicación imponente.
- 11. Los valores de calidad paisajística que ha asignado la población a los paisajes y recursos paisajísticos mostrados en la encuesta serán uno de los factores que se incluirán en el estudio de integración paisajística ("opinión del público interesado"), con el objetivo de determinar, respectivamente, el valor paisajístico de las unidades de paisaje y de los recursos paisajísticos, de acuerdo con la metodología descrita en el apartado b.4 del anexo l de la LOTUP.
- 12. La calidad paisajística de los paisajes mostrados ha sido valorada, en la mayoría de los casos, como alta. Destacan, sin embargo, los valores bajos asignados a la central nuclear y al límite oeste del núcleo urbano, que han sido los paisajes peor valorados por la



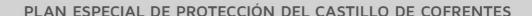


población. En síntesis, los valores obtenidos para cada uno de los paisajes han sido los siguientes:

PAISAJE	CALIDAD PA	CALIDAD PAISAJÍSTICA		
FAISASE	Valor cuantitativo	Valor cualitativo		
Paisaje n° 1 (fluvial)	3,7	Alta		
Paisaje n° 2 (embalse)	4,1	Alta		
Paisaje n° 3 (forestal con densidad media de pinos)	3,9	Alta		
Paisaje n° 4 (forestal con densidad baja de pinos)	3,5	Media		
Paisaje n° 5 (casco urbano visto desde lejos)	4,1	Alta		
Paisaje n° 6 (parque urbano ajardinado)	3,7	Alta		
Paisaje n° 7 (agrícola en entorno forestal)	3,1	Media		
Paisaje n° 8 (central nuclear)	2,4	Ваја		
Paisaje n° 9 (forestal con presencia de agua)	3,7	Alta		
Paisaje n° 10 (volcán)	3,7	Alta		
Paisaje n° 11 (urbanización)	2,3	Ваја		
Paisaje n° 12 (casco urbano visto desde cerca)	3,5	Alta		
Paisaje n° 13 (paisaje de conjunto)	3,4	Media		
Paisaje n° 14 (forestal con densidad alta de pinos)	3,8	Alta		
Paisaje n° 15 (mosaico agroforestal)	3,5	Alta		

13. Todos los recursos paisajísticos, a excepción de la central nuclear y el viaducto sobre el río Cabriel, han recibido un valor de calidad paisajística alto. En el caso de la central nuclear y el viaducto, el valor asignado ha sido medio. En concreto, los valores de calidad paisajística que se han obtenido para cada uno de los recursos paisajísticos han sido los siguientes:

RECURSO PAISAJÍSTICO	CALIDAD PAISAJÍSTICA		
RECORSO PAISASISTICO	Valor cuantitativo	Valor cualitativo	
Río Cabriel	3,6	Alta	
Castillo (distancia larga)	4	Alta	
Castillo (distancia media)	3,9	Alta	
Castillo (distancia corta)	4,1	Alta	
Central nuclear	2,8	Media	
Embalse de embarcaderos	4,2	Alta	
Ermita de la Virgen de la Soledad	4,4	Alta	
Iglesia de San José	3,6	Alta	
Río Júcar	3,9	Alta	
Pico de la Muela	4	Alta	
Puente de arcos sobre el río Júcar	4,1	Alta	
Puente de hierro sobre el río Cabriel	4,2	Alta	
Viaducto sobre el río Cabriel	3,4	Media	





Volcán Cerro de Agras	4	Alta
-----------------------	---	------

- 14. Los principales conflictos paisajísticos, según la valoración realizada por las personas encuestadas, han sido, en primer lugar, las líneas eléctricas y las torres de alta tensión, los edificios con fachadas sin terminar o sin pintar y la torre de telecomunicaciones situada al lado del ayuntamiento. En un segundo lugar, las cubiertas de teja cerámica sustituidas por otro tipo de cubiertas y los tendidos aéreos existentes en el casco urbano. Y, en tercer lugar, también han sido muy identificados como conflictos paisajísticos el transformador eléctrico y la zona de aparcamiento, situados ambos en el borde norte del casco urbano.
- 15. Por otro lado, la heterogeneidad en la composición de las fachadas de las viviendas ha sido considerada el elemento que provoca un mayor impacto paisajístico para un número importante de gente. En cuanto a otros elementos conflictivos, destaca la mención que se ha hecho a una escombrera situada en el entorno del castillo y a la existencia de aparatos de aire acondicionado en las fachadas de las viviendas. Destaca, asimismo, la mención que se ha hecho a la torre eléctrica situada en la subida de la c/ Vereda.
- 16. La mayoría de las personas encuestadas ha considerado que el paisaje del entorno del castillo necesita medidas de protección diferentes y/o complementarias a las actuales. También han considerado, mayoritariamente, que este paisaje debe restaurarse, tomando como referencia el paisaje del pasado. Entre los motivos que han expresado los partidarios de esta opción, de forma reiterada, se ha aludido a la necesidad de recuperar la imagen tradicional de pueblo y a que no se debe perder la esencia del pueblo ni sus valores. También se ha hecho referencia a que se debería restaurar el paisaje para unificar criterios con el castillo y obtener una base integrada.
- 17. Las personas encuestadas han considerado, mayoritariamente, que existen impactos paisajísticos en el entorno del castillo y que se debe actuar sobre ellos. De acuerdo con las opciones que han escogido, se deberá actuar en el ámbito, preferentemente, modificando los elementos que provocan impacto paisajístico para integrarlos en el entorno y esta estrategia se deberá combinar en algunos casos con otro tipo de estrategias, que se deberán detallar en función del caso concreto sobre el que se actúe.
- 18. Frente al problema del conflicto paisajístico provocado por la torre de telecomunicaciones situada al lado del ayuntamiento, ha habido consenso, entre los encuestados, respecto a que la solución definitiva, por lo menos a largo plazo, pasaría por quitar la torre del lugar donde está o cambiarla a otra ubicación alejada de esa zona. También se ha considerado que se debería minimizar el impacto visual de la torre si no es posible eliminarla.
- 19. La mayoría de la población encuestada ha considerado que se debería ajardinar e integrar paisajísticamente la zona de aparcamiento frente a otras posibles soluciones al impacto paisajístico que provoca actualmente esta zona.





- 20. Por otro lado, las personas encuestadas han considerado que se debería actuar regulando las alturas de los edificios situados en el núcleo histórico del pueblo. También, que se debería pintar las fachadas de aquellos que están sin pintar y cuidar, especialmente, la imagen de los que están situados en las cornisas urbanas, terminando, de esta forma, la envolvente del pueblo. Además, no se han mostrado partidarias de la construcción de edificios con alturas dispares entre ellos y de la existencia en el núcleo de acabados heterogéneos en los edificios que no guardan ningún patrón común, como ocurre por ejemplo con las fachadas.
- 21. En cuanto a las cubiertas de los edificios situados en el núcleo histórico, las personas encuestadas han considerado, mayoritariamente, que se debería regular para que sean de teja árabe envejecida y evitar la proliferación de cubiertas planas. Existen muy pocas personas que se hayan mostrado partidarias de mantener la heterogeneidad de tipos de cubierta que existe actualmente.
- 22. Todas las actuaciones planteadas, en la encuesta, para solucionar los conflictos paisajísticos existentes y mejorar el paisaje del entorno del castillo han sido consideradas actuaciones acertadas y han recibido apoyos, en mayor o menor medida. Destacan los apoyos que han recibido las propuestas relativas a regular detalladamente mediante unas normas urbanísticas aspectos concretos de las viviendas como las fachadas, los tejados, la altura, etc.; ajardinar y mejorar la integración paisajística de la zona de aparcamiento; pintar las fachadas de las viviendas que están sin pintar; realizar actuaciones de restauración del castillo; recuperar elementos y detalles constructivos propios de la arquitectura tradicional del pueblo; y por último, aprobar unas normas urbanísticas que incluyan criterios paisajísticos y regulen detalladamente los usos, construcciones y actividades permisibles en suelo urbano y las condiciones que deben cumplir los mismos.
- 23. Las personas encuestadas han manifestado un grado de satisfacción alto con el plan de participación pública. En el apartado final de la encuesta, se han recibido diversos comentarios sobre el plan y, especialmente, varias propuestas de actuación que, según los encuestados, se deberían llevar a cabo, algunas de ellas más relacionadas con los objetivos y el ámbito de actuación del PEP del Castillo de Cofrentes y otras menos.
- 24. En cuanto a las propuestas realizadas, destaca la mención a que se deberían ocultar los contenedores de basura y a que se considera urgente mantener limpias las calles y continuar pintando los muros, farolas y bancos. Se deberían realizar, en general, tareas de mantenimiento de los espacios públicos y del mobiliario urbano.
- 25. Se ha mencionado, también, la necesidad de retirar la torre eléctrica de media tensión próxima al castillo en la subida de la c/ Vereda, así como la necesidad de instalar un sistema de sombra móvil en la zona de terraza situada en la entrada al hogar de jubilados y no permitir en esa zona el acceso de vehículos a motor. Esta última propuesta se puede entender, en todo caso, como una propuesta que se plantea desde la perspectiva de la mejora de la accesibilidad al paisaje y del disfrute del mismo por parte de la población.







Los resultados del presente Plan de Participación Pública se incorporarán al Estudio de Integración Paisajística del Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes y todas las conclusiones expuestas en este epígrafe, serán tenidas en cuenta en la formulación final del documento y, de forma general, en la elaboración del Plan Especial.











ANEXOS











6.1 ANEXO I: ANUNCIO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA













Num. 8908 / 18.09.2020

34958

Ajuntament de Cofrentes

Informació pública de la proposta del pla de participació pública de l'estudi d'integració paisatgista que acompanya el Pla especial de protecció del castell de Cofrentes. [2020/7386]

En data 15 de setembre, aquesta alcaldia ha dictat el Decret 5/2020, i que diu aixi:

Vist que l'Ajuntament ha iniciat els treballs de redacció del Pla especial de protecció del castell de Cofrentes, amb el propòsit de protegir l'entorn del castell i regular les condicions a les quals han de subjectar-se els actes d'edificació i ús del sòl i les activitats en aquest entom de protecció, aprovar un catàleg de proteccions que incloga aquells immobles que pels seus valors puguen ser objecte de conservació o rehabilitació i proposar mesures per a solucionar els conflictes paisatgistics existents actualment en l'àmbit.

Vist que la documentació d'aquesta actuació inclou una proposta

Vist que la documentació d'aquesta actuació inclou una proposta de pla de participació pública de l'estudi d'integració paisatgistica del pla especial de protecció del castell de Cofrentes, que ha sigut examinat pels serveis tècnics.

Vist que de l'article 43.2.a de la Llei 5/2014, de 25 de juliol, de la Generalitat, d'ordenació del territori, urbanisme i paisatge, de la Comunitat Valenciana (LOTUP), es desprén que en el supòsit d'elaboració de plans especials és necessari elaborar un estudi d'integració paisatgística, i que aquest, d'acord amb l'article 6.5 de la LOTUP, s'ha de sotmetre a participació pública.

Vist que els articles 48.e i f de la LOTUP, i l'article 4 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, es considera públic interessat a qualsevol persona (física o jurídica), així com a les seues associacions, organitzacions o grups, constituïts conformement a la nomativa que els siga aplicable que, o bé hagen promogut el procediment administratiu, com a titulars de drets o interessos legítims individuals o col·lectius, o bé tinguen drets que puguen ser afectats per la decisió que s'hi adopte o aquells els interessos legítims dels quals, individuals o col·lectius, puguen ser afectats per la resolució i es personen en el procediment mentre no hi haja recaigut resolució definitiva.

Vist el que s'assenyala en la Llei 2/2015, de 2 d'abril, de transparència, bon govern i participació ciutadana de la Comunitat Valenciana.

rència, bon govern i participació ciutadana de la Comunitat Valenciana.

Per tot això, vistos els preceptes esmentats i els informes tècnics i jurídics emesos en data 14 de setembre de 2020:

Primer

Exposar al públic durant el termini de vint dies, a comptar des de la publicació del corresponent anunci en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, la proposta del pla de participació pública a l'efecte que qualsevol persona interessada siga informada i puga participar en l'elaboració de l'estudi d'integració paisatgistica del Pla especial de protecció del castell de Cofrentes, així com recaptar opinions i informació relativa a les preferències visuals d'aquesta.

Segon

Publicar, així mateix, l'anunci en un periòdic de difusió local, en el tauler d'anuncis d'aquest ajuntament i en la pàgina web municipal.

Durant el termini anteriorment indicat, qualsevol interessat podrà manifestar les seues observacions i opinions en matèria de paisatge. A aquest efecte, la consulta del pla de participació pública podrà dur-se a terme en les oficines de l'Ajuntament en horari d'oficina, de 09.00 a 14.00 hores, de dilluns a divendres, així com en la pàgina web municipal, l'adreça de la qual és http://www.cofrentes.es, i on es penjarà un qüestionari perquè qualsevol persona interessada puga emplenar-lo i formular observacions.

Cofrentes, 15 de setembre de 2020. — L'alcalde: Salvador Honrubia Mora.

Ayuntamiento de Cofrentes

Información pública de la propuesta del plan de participación pública del estudio de integración paisajistica que acompaña al Plan especial de protección del castillo de Cofrentes. [2020/7386]

En fecha 15 de septiembre, esta alcaldía ha dictado el Decreto 5/2020, y que dice así:

Visto que el Ayuntamiento ha iniciado los trabajos de redacción del Plan especial de protección del castillo de Cofrentes, con el propósito de proteger el entorno del castillo y regular las condiciones a las que deben sujetarse los actos de edificación y uso del suelo y las actividades en dicho entorno de protección, aprobar un catálogo de protecciones que incluya aquellos inmuebles que por sus valores puedan ser objeto de conservación o rehabilitación y proponer medidas para solucionar los conflictos paisajísticos existentes actualmente en el ámbito.

Visto que la documentación de esta actuación incluye una propuesta

Visto que la documentación de esta actuación incluye una propuesta de plan de participación pública del estudio de integración paisajistica del plan especial de protección del castillo de Cofrentes, que ha sido examinado por los servicios técnicos.

Visto que del artículo 43.2.a de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la Comunitat Valenciana (LOTUP), se desprende que en el supuesto de elaboración de planes especiales resulta necesario elaborar un estudio de integración paisajistica, y que este, de acuerdo con el artículo 6.5 de la LOTUP, se debe someter a participación pública.

la LOTUP, se debe someter a participación pública.

Visto que los artículos 48.e y f de la LOTUP, y el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se considera público interesado a cualquier persona (física o jurídica), así como a sus asociaciones, organizaciones o grupos, constituidos con arreglo a la normativa que les sea de aplicación que, o bien hayan promovido el procedimiento administrativo, como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos, o bien tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte o aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaido resolución definitiva

Visto lo señalado en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia,

buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Por todo ello, vistos los preceptos mencionados y los informes técnicos y jurídicos emitidos en fecha 14 de septiembre de 2020:

Primero

Exponer al público durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, la propuesta del plan de participación pública a los efectos de que cualquier persona interesada sea informada y pueda participar en la elaboración del estudio de integración paisajística del Plan especial de protección del castillo de Cofrentes, así como recabar opiniones e información relativa a las preferencias visuales de la misma.

Segundo

Publicar, asimismo, el anuncio en un periódico de difusión local, en el tablón de anuncios de este ayuntamiento y en la página web municipal.

Durante el plazo anteriormente indicado, cualquier interesado podrá manifestar sus observaciones y opiniones en materia de paísaje. A tal efecto, la consulta del plan de participación pública podrá llevarse a cabo en las oficinas del Ayuntamiento en horario de oficina, de 09.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, así como en la página web municipal, cuya dirección es http://www.cofrentes.es, y donde se colgará un cuestionario para que cualquier persona interesada pueda rellenarlo y formular observaciones.

Cofrentes, 15 de septiembre de 2020.— El alcalde: Salvador Honrubia Mora.

Anuncio de participación pública publicado en el DOGV n.º 8908 del día 18/09/2020



24 | VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Levante EL MERCANTIL VALENCIANO

València

Giner (Cs) pide recuperar el aparcamiento en el carril bus en Navidad

► El portavoz naranja presentará al pleno un plan para «salvar al comercio» en la campaña del fin de año

El portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de València, Fer-nando Giner, ha reclamado una «tregua» para el transporte priva-do durante la campaña de Navi-dad que permita reactivar el centro de la ciudad y así «salvar al co-mercio y la hostelería». «Entre el teletrabajo, la caída del turismo, la falta de accesibilidad y la huelga de la EMT, el centro está apagado», aseguraba el líder de la for-mación naranja, urgiendo a recu-perarlo mediante una estrategia de anticipación. Una de las medidas que propondrá en el próximo pleno es aparcar en el carril bus de las grandes vías a partir de las diez de la noche, bonificar 2.700 plazas de parking y revisar, de cara a fechas navideñas, la dirección de algunas calles

El objetivo de Giner es que los ciudadanos puedan llegar al centro: «Los valencianos tienen que poder ir al centro, los 800.000 ciudadanos que viven en la ciudad y los 700.000 del área metropolitana. València tiene que liderar la capitalidad del área metropolitana». También quiere que el ayuntamiento refuerce la seguridad, la lucha contra la venta ilegal, la lim-pieza y la iluminación, al conside-rar que no se puede permitir que en las puertas de los comercios se vendan productos ilegales.

AYUNTAMIENTO DE COFRENTES ANUNCIO

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Cofrentes ha iniciado los trabajos de redacción del Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes.
De acuerdo con los articulos 48 et y, 45.1.4.
de la Ley \$/2014, de 25 de julio, de la Generallat Valenciana (D/UP), y la Ley 2/2015,
de 2 de abril, de transparencia, buen gobierrol y participación ciudedana de la Comunitat Valenciana, se expone al público durante
el plazo de 20 disa, a contar desde la publicación del anuncio en el DOCV la propuesta
de participación pública para definir los objetivos de calidad y demás consideraciones
que deber án tenerse en cuenta para elaborar el Plan Especial de Protección del Castillo
de Cofrentes. La consulta podrá llevarse a en cuenta para elabi de Cofrentes. La consulta podra illevarse-cabo en las oficinas del ayuntamiento, en ho rario de 9 al 4 horas y de lunes a viernes, as como en la pagina web municipal, cuya di rección es http://www.cofrentes se colgará un en

La Generalitat avala que las fallas se reúnan en grupos de 50 en el casal

▶ Isaura Navarro confirma que la actividad moderada es factible «aplicando los protocolos»

Un balón de oxígeno para las Fa llas. Por lo menos, para ir salvando el año. La secretaria autonómica de Sa-lud Pública, Isaura Navarro ha confirmado que el concepto que están lle-vando a cabo algunas comisiones, reuniones, con o sin gastronomía incluida, para un máximo de 50 perso-nas, es factible. Siempre y cuando se cumplan todos los protocolos. Esta es una de las ideas básicas que, si no cambian las cosasde aquí al 23 de febrero, en contrarán los representan-tes falleros en la reunión que tendrá lugar con la representante del gobiero autonómico. Así lo confirmó ayer la propia Is-

aura Navarro a Levante-EMV, que avalaba el concepto de las comidas y cenas restringidas «pero cumpliendo todo el resto de normas». Recordó, en ese sentido, que «los protocolos son estándar v se aplican a cada grupo que nos lo solicita. Por ejemplo, así lo hicimos con el ramo de las bodas».

¿Cual es la clave en tal caso? «La distancia social. Eso es lo que nos lle va a que la reunión deba ser sentados. De pie, manipulando una bote-lla, te quitas la mascarilla». El corro es, en ese sentido, muy desaconsejable «cuando puedes hacerlo sentado y alrededor de las mesas». Las comisiones están mostrando dentro de sus protocolos precisamente eso: la clausura de las barras.

El concepto de «cincuenta perso-nas en mesas separadas» es uno de los elementos clave, puesto que se duda si la única actividad que podían permitirse era la de reuniones de diez personas. Eso es lo que ha llevado a la certidumbre y así, mientras algu



Un grupo de falleros de García Lorca-Oltá ensaya jotas en el casal mantenie

nas comisiones sí que han empezado a programar «cenas de viernes», otrasaún no se atreven.

Una cuestión de equilibrio. Es lo que dejaba entrever el concejal de Cultura Festiva, Carlos Galiana, respecto a qué actividades se pueden

«Ahora hav que renunciar al plato de "tramussos" al centro, pero el plato individual y tapado está bien»

llevar a cabo. Aver por la mañana apelaba a que haya prudencia y que los casales no se conviertan en un «bar alternativo», pero a la vez defiende que «se permitan las reuniones internas guardando todas las medidas sanitarias». Isaura Navarro destacaba en ese

sentido que «hay cosas que son tradicionales que, de momento, no se puede hacer». Por ejemplo, «el concepto del "plato al centro. El plato de "tramussos", en el que todos meten la mano, ahora mismo ni se puede ni se debe hacer. Pero el plato individual y cubierto sí». Hidrogeles y señalizaciones la margen, el otro elemento atez. Que es la misma

que debes tener en casa. Todas las normas forman parte de una lógica».

«Eiemplo de responsabilidad»

En cualquiera de los casos, será el día 23 cuando «responderemos a todas las dudas». Y siempre y cuando, claro, las circunstancias no jueguen en contra y haya que dar algún paso

De momento, los casales están albergando ensayos y es ahora cuando empiezan también las reuniones con un bocadillo incluido. Galiana reite ró lo dicho en el pleno del miércoles por la noche: la ejemplaridad del mundo fallero. «Están dando un ejemplo de responsabilidad».

Exhibición de la copa del mundial depaella

► MERCADO CENTRAL. El Mercado Central exhibe, hasta el sábado, la Copa del I Mundial de Paella, que recibirá el ganador del torneo gastronómico que tendrá lugar el domingo en el marco del Día Mundial de la Paella y que incluirá un particular duelo entre ocho chefs internacionales. La Copa ha sido ela borada por el artista fallero José Luis Platero, tallada en madera con unas dimensiones de 75 cm de alto por 36 cm de ancho, contando así con la artesanía del gremio fallero. Se trata del primer campeonato internacional que cuenta con una copa hecha a mano.



Anuncio de participación pública publicado en el periódico Levante-EMV del día 18/09/2020



6.2 ANEXO II: CUESTIONARIO EXPUESTO AL PÚBLICO











ENCUESTA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASTILLO DE COFRENTES

El castillo de Cofrentes y su entorno son los **referentes urbanos de la cornisa norte de Cofrentes**. Se trata, sin duda, del perfil más interesante del pueblo, una silueta que lo identifica plenamente, pues en ella emerge el castillo, dominando una atalaya de roca sobre la confluencia de los ríos Cabriel y Júcar. La concepción del castillo en su entorno, natural y edificado, **al que está indisolublemente unido**, nos lleva a entender la importancia de proteger el entorno, tanto en lo relativo a la vega de los ríos y a las laderas del promontorio, como en la parte edificada.

Desde este punto de vista, el Plan Especial de Protección (en adelante PEP) que está elaborando el Ayuntamiento de Cofrentes es una ocasión inmejorable para rescatar algo de la armonía perdida en las últimas décadas, con intervenciones privadas y públicas de escaso acierto. La visión desde la torre del castillo, que sobrecoge por la belleza del paisaje circundante y el dominio que se ejerce desde esa posición, contrasta, hacia el sur, con un conjunto de edificaciones de tejados heterogéneos y fachadas impropias, en las que la deseable armonía se ha ido diluyendo y ha sido sustituida por un conjunto de intervenciones huérfanas de un criterio coherente y acorde a su condición de Núcleo Histórico Tradicional.



Vista de una de las cornisas norte de Cofrentes, dominadas por su castillo. Fuente: AUG-ARQUITECTOS SLP

El castillo de Cofrentes no solo es un referente del paisaje, sino que, a nivel local, constituye el elemento patrimonial de mayor importancia de todo el término. Prueba de su excepcionalidad es la **prolongada campaña de intervenciones de restauración que se vienen desarrollando desde hace casi tres décadas**, con el apoyo económico y la supervisión de la Conselleria competente en protección del patrimonio. Las intervenciones han tenido un







resultado desigual y en este momento es excesivamente visible la huella de los directores de obra y la evolución de los criterios aplicados sobre una misma situación. Fruto de sucesivas campañas de intervención, el castillo es hoy un elemento conocido suficientemente desde el punto de vista científico y musealizado. También sirve de soporte de algunas actividades culturales en época estival, promovidas por el ayuntamiento.

El castillo de Cofrentes es, por otro lado, un Bien de Interés Cultural (en adelante BIC) catalogado e incluido en el Inventario General de Bienes de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español con el código de identificación **R-I-51-0010687**.

En este contexto, el PEP del castillo de Cofrentes permitirá dar cumplimiento al mandato legal, establecido en el artículo 34.2 de la Ley 5/2007, de 9 de febrero de, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. La elaboración y aprobación del PEP persigue los siguientes objetivos:

- a. El establecimiento de una ordenación pormenorizada que recoja los requisitos a que han de sujetarse los actos de edificación y uso del suelo y las actividades que afecten a los inmuebles y a su entorno de protección.
- b. La redelimitación del ámbito de protección, con el objeto de adaptarlo a la estructura urbana, de un modo más lógico.
- c. La incorporación de la perspectiva del paisaje en el instrumento de ordenación, desde fuera del casco urbano y desde el mismo hacia el exterior, garantizando una correcta relación en todo el entorno de protección paisajística.
- d. La aprobación de un Catálogo de Protecciones referido al ámbito de estudio, que definirá los diversos grados de protección y tipos de intervención posibles y abarcará todos aquellos inmuebles relacionados con los patrones caracterizadores del conjunto que puedan ser objeto de conservación o rehabilitación.
- e. El establecimiento de cautelas de protección arqueológica en la zona que corresponda.
- f. La identificación de las áreas y elementos más degradados y la articulación de medidas para frenar su impacto sobre el entorno.
- g. El establecimiento de pautas tipológicas y compositivas para la recuperación de las áreas más degradadas o para la ejecución de las áreas de oportunidad.
- h. El fomento de las actuaciones de restauración y rehabilitación, incluyendo la valoración económica de las mismas.
- El estudio de aspectos como la movilidad sostenible, la perspectiva de género y el fomento de políticas inclusivas.

En el marco de todos estos objetivos que persigue el PEP, se está elaborando, dentro de los diversos documentos que conforman el plan, el Estudio de Integración Paisajística (en adelante EIP) del PEP, cuya misión es incorporar la perspectiva del paisaje en el PEP. En lo que respecta a este instrumento de paisaje, la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana determina la obligatoriedad de





someter a participación pública el EIP. En este sentido, en el artículo 6.5 la ley establece que la participación pública de los instrumentos de paisaje tendrá por objeto los siguientes cometidos:

- a. Hacer accesible, a través de los instrumentos de paisaje, la información relevante sobre las acciones previstas por el plan o proyecto al que acompañe, los efectos sobre el paisaje existente y la calidad de los generados ya sean naturales, rurales, urbanos o periurbanos.
- b. Obtener información útil del público interesado y facilitar y encauzar el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
- c. En los estudios de paisaje y de integración paisajística, conocer la opinión o preferencias del público interesado respecto del valor de los paisajes concernidos, de la definición de los objetivos de calidad paisajística y de las opciones consideradas en los planes o proyectos a que acompañen, y en el caso de los programas, participar en la definición de sus objetivos concretos.

Con la finalidad de cumplir con todos estos objetivos, se está llevando a cabo el Plan de Participación Pública (en adelante PPP) del EIP. La primera fase de este PPP contempla la identificación del público interesado, la información a dicho público interesado sobre la realización del PEP y los objetivos del mismo y, por último, la distribución de la encuesta, con la que se pretende conocer la opinión y las preferencias visuales de los agentes identificados.

Respecto al público interesado, en el ámbito de los instrumentos de paisaje, este se entiende como el público afectado o que puede verse afectado por los procedimientos de toma de decisiones y por las políticas en materia de paisaje, así como aquel que tiene un interés en el lugar objeto del instrumento de paisaje. Para el PEP del Castillo de Cofrentes y el EIP que lo acompaña, se ha identificado como público interesado, esto es, que tiene un interés en el municipio y/o que puede verse afectado por el desarrollo y aplicación del PEP y por las normas, medidas y actuaciones propuestas en el EIP, a la **población local** por un lado, que incluye principalmente a la población residente en el municipio, tanto habitualmente como de segunda residencia, aunque también a visitantes con un menor grado de relación con el municipio.

Por otro lado, también se pretende identificar como parte del público interesado, en esta primera fase del PPP, a las **asociaciones y organizaciones no gubernamentales** existentes en el municipio de Cofrentes, en especial a aquellas que por su naturaleza, fines y actividades que desarrollan en el municipio pueden ser fuentes de primer orden para los objetivos del PPP y constituyen agentes de especial relevancia en el municipio como para ser consultados.

Para finalizar esta introducción a la encuesta, que ha pretendido poner en contexto a la persona encuestada y explicar el marco en el que se sitúan las preguntas de la encuesta, cabe indicar los objetivos concretos que se pretende alcanzar mediante la cumplimentación de la misma:





- a. Conocer las preferencias visuales de la población relativas al ámbito del estudio de integración paisajística y en especial al entorno más próximo al Castillo de Cofrentes.
- b. Identificar, en el ámbito de estudio, los principales recursos paisajísticos de especial interés para la población y los puntos de observación y recorridos escénicos más frecuentados por la misma.
- c. Obtener una valoración, por parte de la población, de la calidad paisajística de las unidades de paisaje y los recursos paisajísticos identificados en el estudio de integración paisajística.
- d. Identificar los principales **conflictos paisajísticos** existentes en el ámbito de estudio y en especial en el entorno más próximo al Castillo de Cofrentes y valorar la importancia dada a los mismos por parte de la población.
- e. Conocer las preferencias de la población a la hora de proponer **medidas para prevenir**, **corregir y/o mitigar los impactos paisajísticos** y mejorar el paisaje del entorno del Castillo de Cofrentes.

7 DATOS RELATIVOS AL ENCUESTADO/A		
1.a) Edad: < 25 años 25-40 años	41-65 años	> 65 años
1.b) Sexo: 1.c) Localidad de res	sidencia:	
1.d) ¿Cuál es su relación con Cofrentes?		
Residente habitual en el municipio (durante todo el a	año)	
Segunda residencia (fines de semana, verano, etc.)		
Visitante ocasional o turista		
	Otros	(indicar):





8 CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL PAISAJE DE COFRENTES

2.a) ¿Cuál considera que es el elemento más representativo del paisaje de Cofrentes?			
Río Cabriel	Río Júcar		
Central Nuclear	Castillo		
Embalse de embarcaderos	Balneario de Hervideros		
Volcán	Monte y terreno forestal		
	Otros	(indicar):	
2.b) ¿Cuál considera que es el elemento que	tiene mayor valor paisajístico e	en Cofrentes?	
Río Cabriel	Río Júcar		
Central Nuclear	Castillo		
Embalse de embarcaderos	Balneario de Hervideros		
Volcán	Monte y terreno forestal		
	Otros	(indicar):	
2.c) ¿Cómo valora la calidad en general del paisaje en el municipio de Cofrentes?			
Muy baja Baja Me	dia Alta	Muy alta	





9 CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL RELATIVAS AL ENTORNO DEL CASTILLO DE **COFRENTES**

3.a) ¿Cómo valora la calidad en general del paisaje en el entorno del Castillo de Cofrentes?				
Muy baja	Ваја	Media	Altə	Muy alta
3.b) ¿Cuál es la Cofrentes?	tipología de viv	rienda que consider	a más idónea pai	ra el centro histórico de
Vivienda trad	icional entre medi	aneras \	/ivienda plurifamili	ar en bloque
Vivienda unifamiliar adosada Vivienda unifamiliar aislada				
10 CUESTIONES	RELATIVAS A L	A VISIBILIDAD DEL	L PAISAJE	
4.a) ¿Conoce algún lugar que ofrezca buenas vistas en el entorno del Castillo? En caso afirmativo, indique cuál o cuáles.				
			Sí	(indicar):
No				
4.b) ¿Cuál es el principal lugar de estancia al aire libre y de encuentro y relación social en el entorno del Castillo? Marque una o varias de las siguientes opciones.				
Lavadero municipal (situado en Barrio Maestros)				
Mirador de la	Era del Chulo			
Plaza España				
Pantalán del río Cabriel (situado bajo el viaducto de la carretera nacional N-330)				
Calvario y ermita de la Virgen de la Soledad				
			Otros	(indicər):







4.c) ¿Cuál es el principal lugar de paseo o la ro Marque una o varias de las siguientes opciones.	uta más utiliza	da en el entoi	rno del castillo?	
Camino Calvario				
Sendero de la Muela				
Sendero PR-CV 379 Volcán Cerro de Agras				
Sendero PR-CV 380 Río Cabriel Margen Derecho (el pueblo)	Sendero PR-CV 380 Río Cabriel Margen Derecho (tramo que permite llegar hasta el pantalán desde el pueblo)			
PR-CV 380 Río Cabriel Margen Izquierdo (tramo a	al que se accede	desde el Puent	e de Hierro)	
Sendero PR-CV 381 Río Júcar y Monte de Alcola río Júcar)	Sendero PR-CV 381 Río Júcar y Monte de Alcola (tramo que pasa por el puente de arcos sobre el río Júcar)			
Sendero PR-CV 382 Embarcaderos (tramo que permite llegar hasta la antigua presa de Embarcaderos desde el Puente de Hierro pasando por la zona recreativa del Campo del Cura)				
	Otros		(indicar):	
11 CUESTIONES RELATIVAS A LA CARACTERIZ	ACIÓN Y VAL	ORACIÓN DEL	. PAISAJE	
5.a) ¿Cómo valora la calidad paisajística del Cas como en la larga?	tillo de Cofren	tes tanto en la	a distancia corta	
A corta distancia: Muy baja Baja	Media	Alta	Muy alta	
A larga distancia: Muy baja Baja	Media	Alta	Muy alta	
¿Cuáles son los motivos de su valoración, tanto Indicar brevemente.	o para la distar	ncia corta com	o para la larga?	





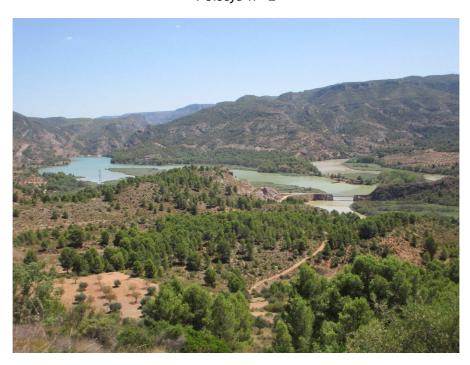
5.b) Valore la calidad paisajística de los siguientes paisajes.

Paisaje nº 1



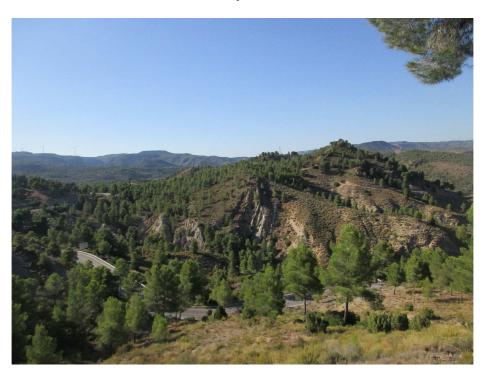
Muy baja Baja Media Alta Muy alta

Paisaje nº 2





Paisaje nº 3



Paisaje nº 4







Paisaje nº 5



Paisaje nº 6











Paisaje nº 8





Paisaje nº 9



Paisaje nº 10



Alta Baja Media Muy alta Muy baja







Paisaje nº 12





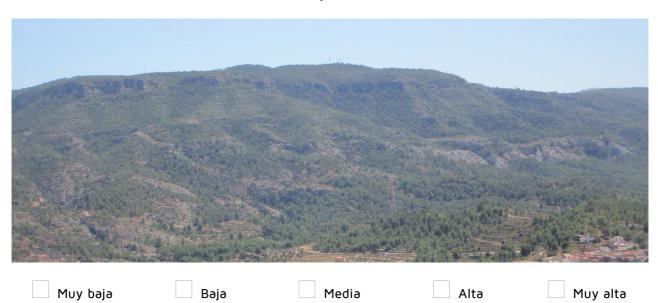


Paisaje nº 13



Alta Muy baja Baja Media Muy alta

Paisaje nº 14





Paisaje nº 15



5.c) Valore la calidad paisajística de los siguientes recursos paisajísticos.

Río Cabriel







Castillo (distancia larga)





Alta Muy baja Baja Media Muy alta



Castillo (distancia media)



Muy baja Baja Media Alta Muy alta

Castillo (distancia corta)



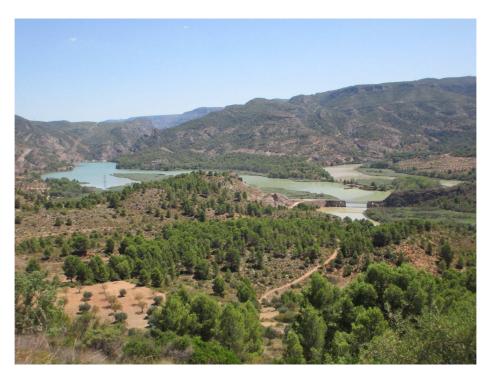


Central nuclear



Muy baja Baja Media Alta Muy alta

Embalse de Embarcaderos





Ermita de la Virgen de la Soledad



Muy baja Baja Media Alta Muy alta

Iglesia de San José





Río Júcar



Muy baja Baja Media Alta Muy alta

Pico de la Muela (situado en la esquina superior derecha de la fotografía)



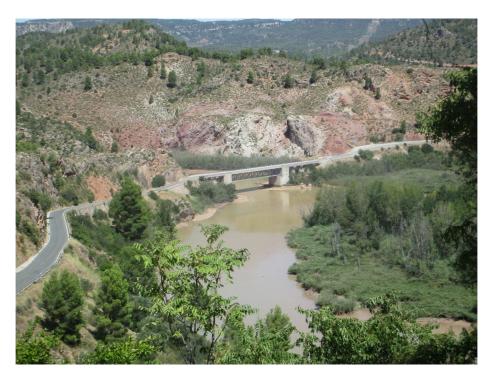


Puente de arcos sobre el río Júcar



Muy baja Baja Alta Muy alta Media

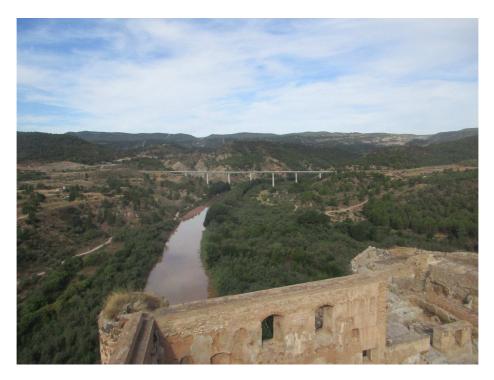
Puente de hierro sobre el río Cabriel



Baja Media Alta Muy baja Muy alta

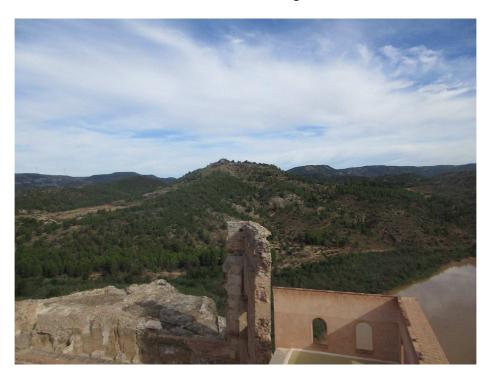


Viaducto sobre el río Cabriel



Muy baja Baja Media Alta Muy alta

Volcán Cerro de Agras





	edificio, espacio urbano o espacio natural que considere jístico situado en el entorno del castillo?		
Sí	No		
En caso afirmativo, indique a continuación cuál, o cuáles en caso de conocer más de uno, y valore su calidad paisajística.			
Nombre	Calidad paisajística		
	Muy baja Baja Media Alta Muy alta		
	Muy baja Baja Media Alta Muy alta		
	Muy baja Baja Media Alta Muy alta		
	Muy baja Baja Media Alta Muy alta		
	Muy baja Baja Media Alta Muy alta		

12 CUESTIONES RELATIVAS A LA IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS PAISAJÍSTICOS

6.a) ¿Cuáles de los siguientes elementos que se encuentran en el entorno próximo al castillo considera que son elementos conflictivos desde un punto de vista paisajístico?























PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASTILLO DE COFRENTES

Edificios con fachadas sin terminar o sin pintar	
Cambios de alturas en las edificaciones	
Ayuntamiento	
Embalse de Embarcaderos	
Zona de aparcamiento	
Torre de telecomunicaciones situada al lado del ayuntamiento	
Heterogeneidad en la composición de las fachadas de las viviendas	
Líneas eléctricas y torres de alta tensión	
Residencia de ancianos	
Tendidos eléctricos y otros tendidos aéreos dentro del casco urbano	
Vegetación de ribera del río	
Transformador eléctrico	
Cubiertas de teja cerámica (tejados) sustituidas por cubiertas metálicas o de PVC	
Elementos compositivos del castillo	
Iglesia de San José	
Pavimento de las calles	
Edificio en el que se ubica el restaurante	
Depuradora de aguas residuales	
Otros	(indicar):

¿Cuál o cuáles de todos ellos considera que provocan un mayor impacto paisajístico?

AUG-ARQUITECTOS, SLP
www.aug-arquitectos.com



13 CUESTIONES RELATIVAS A LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE PAISAJE **EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE COFRENTES**

7.a) ¿Considera que el paisaje del entorno del cast diferentes y/o complementarias de las actuales?	tillo necesita medidas de protección
Sí	No
7.b) ¿Considera que el paisaje del entorno del castil restaurarse? Marque una o varias de las siguientes opcio	
Conservarse tal y como está ahora	
Modificarse para crear un paisaje nuevo	
Restaurarse tomando como referencia el paisaje del pasa	odo
¿Por qué? Indique brevemente los motivos de su elecci	ón.
7.c) ¿Cuál cree que es en general la mejor estrategia a eliminar o mitigar impactos paisajísticos? Lea detenidan considere acertadas.	_
Eliminar los elementos conflictivos a corto plazo	
Eliminar los elementos conflictivos a largo plazo	
No es necesario actuar ya que no existen elementos con	flictivos
Ocultar los elementos conflictivos como estrategia priori	taria
Ocultar los elementos conflictivos como última opción	
Modificar los elementos conflictivos como estrategia pric	pritaria
Modificar los elementos conflictivos como última opción	





7.d) ¿Cómo considera que se debería actuar en los siguientes casos? Marque la opción que considere correcta en cada uno de los casos o marque varias opciones si está de acuerdo con varias.





Otros	indicar).
Minimizar el impacto visual de la torre si no es posible eliminarla	
Eliminar la torre y/o cambiarla a otra ubicación alejada de esta zona	
Mantener la torre en el lugar en el que está sin necesidad de hacer nada	





Zona de aparcamiento



Ajardinar e integrar paisajísticamente el aparcamiento	
Eliminar el aparcamiento y recuperar el uso agrícola	
Mantener el aparcamiento tal y como está	





Fachadas y alturas de los edificios del núcleo histórico

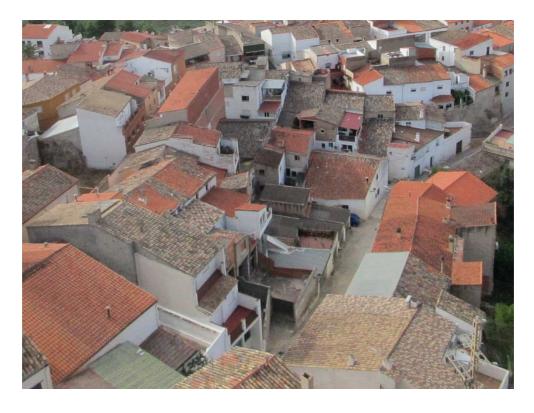


Otros (indicar)
Regular las alturas, pintar las fachadas, preferentemente de color blanco, y cuidar especialmente la imagen de los edificios situados en las cornisas urbanas, terminando la envolvente del pueblo
Permitir la construcción de edificios de alturas dispares y los acabados heterogéneos de los edificios sin ningún patrón común
Mantener los edificios inacabados y/o con fachadas sin pintar existentes

AUG-ARQUITECTOS, SLP
www.aug-arquitectos.com



Cubiertas de los edificios del núcleo histórico



Mantener la heterogeneidad de tipos de cubie	rtas que existe actualment	e	
Sustituir los tejados de teja árabe característic	os del pueblo por cubierta:	s planas	
Regular para que las cubiertas sean de teja á planas, recuperando de esta forma la imagen t			
	Otros	(indicar):	
7.e) ¿Qué actuaciones cree que mejorarían el paisaje del entorno del castillo? Marque todas las opciones que considere acertadas y además, si lo desea, describa después brevemente sus propias propuestas.			
No es necesario actuar para mejorar el paisaje			
Pintar las fachadas de las viviendas que están	sin pintar		
Aprobar unas normas urbanísticas que incluyar usos, construcciones y actividades permisibles o		=	





PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASTILLO DE COFRENTES

	ladamente mediar adas, los tejados,		nísticas aspectos co	oncretos de las viviendas
Prohibir, salvo excepciones justificadas, usos, construcciones y actividades que provoquen un elevado impacto paisajístico en el entorno del castillo				
Ajərdinər y m	ejorar la integracio	ón paisajística de la zo	na de aparcamiento	
Regular expre edificación)	esamente las altu	ras de los edificios	en las cornisas urt	oanas (primera línea de
	rámetros urbanísti viviendas dentro d		estéticas que deben	cumplir los edificios y en
Recuperar ele	ementos y detalles	constructivos propios	de la arquitectura t	radicional del pueblo
Mejorar la visi paisaje	bilidad del castillo	o desde los principales	puntos de observa	ción y contemplación del
Realizar actua	aciones de restaura	ación del castillo		
Otras propu	estas (describa b	revemente sus prop	ias propuestas)	
14 OBSERVACIO	NES Y COMENT	ARIOS FINALES		
8.a) ¿En qué <u>c</u> expectativas con			participación pu	íblica responde a sus
Muy bajo	Вајо	Medio	Alto	Muy alto







8.b) A continuación, puede formular cualquier observación, sugerencia o comentario final que desee realizar sobre los temas tratados en este cuestionario, sobre el propio proceso de participación pública o sobre cualquier otro tema que considere de especial interés para el Plan Especial de Protección del Castillo de Cofrentes y su Estudio de Integración Paisajística.

